



**30**  
AÑOS  
CULTIVANDO  
*Éxitos*

NÚMERO CONMEMORATIVO DEL  
30 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD  
LA SALLE CUERNAVACA

**REVISTA IMPULSA DE  
UNIVERSIDAD LA SALLE  
CUERNAVACA**

ISSN 2395-9207





**30**  
**AÑOS**  
CULTIVANDO  
*Éxitos*

---

**NÚMERO CONMEMORATIVO DEL  
30 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD  
LA SALLE CUERNAVACA**

---

**REVISTA IMPULSA DE  
UNIVERSIDAD LA SALLE  
CUERNAVACA**

ISSN 2395-9207



# Revista IMPULSA de Universidad la Salle Cuernavaca

Año 9 núm. 25 04 2021

ISSN 2395-9207

---

## Consejo Editorial

Hortencia Feliciano Aguilera, Patricia Gómez Ramírez, Julieta Huerta Valdés, Artemisa Jiménez Salmerón, Jorge Kenichi Ikeda Rodríguez, Ignacio Landaverde López, Pablo Martínez Lacy, José Eduardo Muñoz Delgado, Dalila Orihuela Cancino, Marcela Ortiz Arellano, Jorge Antonio Pueblita Mares, Yolanda Ramírez Ávila, Ana Lucía Recaman Mejía, Ofelia Rivera Jiménez, Laura Tapia Román, Gustavo Vázquez Martínez.

## Consejo Científico

Adolfo Aburto Tamayo, ULSAC; Claudia Almazán Bertotto, UAEM; Teresa Crosswell Díaz, ULSAC; Araceli Esquivel López, ULSAC; Cielo Gavito Gómez, ULSAC; Mayanyn Larrañaga Moreno, UPEMOR; Francisco Ramírez Badillo, ULSAC; José Antonio Rangel Faz, ULSAC; Juan Manuel Rodríguez González, ULSAC; Guadalupe Rodríguez Roa, COLMOR.

## Editor responsable

Ofelia Rivera Jiménez

## Corrector de estilo

Ofelia Rivera Jiménez

## Asistente de la edición

Margarita Aranda Arizmendi

## Corrección de textos en inglés

Ana del Rosario Andere Escalona

## Revisión y corrección de textos en francés

Patricia Gómez Ramírez

## Diseño

L.D.C.G. Paulina Campos Ruiz

---

REVISTA IMPULSA DE UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA, Año 9, Número 25, enero-abril 2021. Publicación cuatrimestral editada por Universidad La Salle Cuernavaca A.C. a través del Área de Investigación. Nueva Inglaterra s/n, Col. San Cristóbal. C.P. 62230, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 3115525. Fax: (777) 3113528, [www.lasallecuernavaca.edu.mx](http://www.lasallecuernavaca.edu.mx)  
Editor responsable: Ofelia Rivera Jiménez. **Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040115130800-102; ISSN 2395-9207**, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Impreso por Integrarte Publicidad, Camero 25-F, Col. Amatitlán, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62410 Tel. (777) 3164620 ([www.integrartepublicidad.com](http://www.integrartepublicidad.com)); el 30 de abril de 2021, con un tiraje de 200 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de esta publicación, sin la autorización por escrito del representante legal de Universidad La Salle Cuernavaca.

# Contenido

<b>Presentación</b> .....	7
Mtro. José Rodrigo Oseguera López	
<b>Editorial</b> .....	9
<b>“¿Y si fueras tú? No te lleves, ni te aguantés”</b> .....	13
Mtra. Alaska Guadalupe Bustamante Valdez	
<b>Proyecto de recuperación de poblados rurales de Morelos: memoria museográfica “La Era, tú, yo nuestro hogar”</b> .....	26
Mtra. María del Carmen Bravo Castillo	
Mtra. Claudia Franco Senties	
<b>Sobre el concepto de los Derechos Humanos</b> .....	40
Dr. José Antonio Flores Linares	
<b>Proyecto de un elevador escalonado</b> .....	55
Ing. Gustavo Adolfo Vázquez	
Mtro. Adolfo Abraham Aburto Tamayo	

Tendencias post-COVID en la  
administración y negocios..... 72  
Dra. Mayany Larrañaga Moreno

Digitalización y formación del capital  
humano para el trabajo, hoy..... 81  
Dra. Alejandra Fernández Hernández  
Dr. Alejandro Reyes Velázquez  
Dra. María del Rocío Ventura Aquino

Reflexiones sobre los 18 años de la  
Licenciatura en Psicología de ULSAC ...92  
Mtra. Anayeli Adame Tapia  
Psic. Cielo Gavito Gómez  
Mtro. Pablo Martínez Lacy  
Mtro. José Antonio Rangel Faz



LA SALLE



## Presentación

La universidad tiene sus orígenes hacia el siglo XII en la Europa Medieval, concebida como una comunidad de maestros, donde confluían quienes dominaban algún arte y compartían sus conocimientos con dicha comunidad de aprendices y expertos.

La universidad en la actualidad, con características normativas y de gestión propias del siglo XXI y los contextos educativos particulares de cada país pretende, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, el intercambio de conocimiento, experiencias y formas de pensar, generar y transmitir la cultura y saberes de cada área del conocimiento, entre estudiantes y docentes y con la sociedad en general.

La investigación es la actividad que permite, a través de la reflexión individual y colaborativa, la generación de ideas que deriven en teorías, modelos y técnicas que expliquen las realidades de la humanidad. Es un acto creativo en el sentido de ser generado a través de la mente humana al ser la persona capaz de percibir, sentir, analizar y razonar sobre los fenómenos en los que entra en contacto. Y es a través de la academia que se formalizan las formas de aproximarse a la realidad que se busca explicar.

En este número de la Revista IMPULSA, conmemorativo al 30° Aniversario de nuestra institución, se comparten investigaciones y reflexiones en torno a experiencias dentro del aula o la universidad, y también fuera del contexto académico. Esto permite poner de manifiesto que la investigación no se circunscribe únicamente a un laboratorio o espacio controlado por la ciencia, sino a la experiencia humana total, por lo que uno de sus componentes esenciales es el dinamismo.

Han transcurrido 8 años desde la primera edición de la Revista IMPULSA, la cual nos ha permitido compartir, dentro y fuera de la comunidad lasallista, las investigaciones que nuestros estudiantes y docentes han desarrollado en distintas líneas del conocimiento que van desde la educativa e institucional, hasta la aplicación de la tecnología en la vida cotidiana y el abordaje de la realidad social, económica y cultural de nuestro país. Esto, sin duda habla de un sólido inicio en el camino de la investigación que ha de consolidarse los próximos años.

En estas breves líneas expresamos nuestro más profundo reconocimiento a quienes han encabezado este proyecto, en particular a la Mtra. Ofelia Rivera Jiménez, Coordinadora de Investigación, y de forma muy particular a nuestros estudiantes y docentes investigadores que, a través de su espíritu crítico y su compromiso lasallista, nos han compartido sus saberes con generoso sentido de comunidad y han descrito realidades y propuesto ideas para abordar los retos y desafíos de nuestros tiempos.

Por último, me permito compartirles una frase del gran pedagogo y filósofo brasileño, Paulo Freire, que nos invita a reconocer la importancia del binomio docencia-investigación en el proceso de descubrimiento individual y colectivo y que pudiese ser una estrella guía en nuestro camino como educadores lasallistas: “enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indago. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad”.

**Mtro. José Rodrigo Oseguera López**  
Director Académico



## Editorial

Nuestra Universidad La Salle Cuernavaca, llega a su aniversario número 30, por lo que la revista IMPULSA DE UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA (ISSN 2395-9207) lo celebra con la publicación de siete interesantes artículos, producto del trabajo de investigación y de aportación al conocimiento de nuestras escuelas, de nuestros docentes que motivan a sus estudiantes a aprender de la aproximación metódica y responsable a los problemas del entorno social y de los fenómenos de la naturaleza, aportando soluciones innovadoras y productivas al servicio de la comunidad.

La investigación, como pilar que apoya y nutre a la docencia, encuentra en las aulas de la Universidad La Salle Cuernavaca, un espacio para el cuestionamiento, el análisis, la reflexión, el pensamiento crítico y la aproximación a la complejidad del estudio de los sucesos sociales y de la naturaleza que componen nuestro mundo, con el propósito de cumplir con lo expresado en su ideario en cuanto a formar integralmente a los jóvenes que estudian en sus aulas, dentro del humanismo que concibe la profesión como servicio a nuestros conciudadanos menos favorecidos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Ideario de la Universidad (La Salle <https://www.lasallecuernavaca.edu.mx/wp/de-la-salle/ideario/>)

Por otra parte, el modelo educativo lasallista tiene como metas, conducir a sus estudiantes a “aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir capacidades y valores,”<sup>2</sup> lo que abre un espacio para que dentro de nuestras aulas se construya conocimiento, que con la orientación y guía de los profesores, estimula la crítica racional y constructiva a lo ya conocido para enfrentar los nuevos problemas de este siglo con soluciones innovadoras, creativas y sobre todo útiles, enfocadas a dar respuesta eficiente a las necesidades de nuestra sociedad, en especial a quienes más necesitan de estas propuestas.

En este número conmemorativo que celebra este significativo aniversario de nuestra universidad, publicamos diferentes artículos presentados por cada una de nuestras escuelas, con lo que la revista IMPULSA de Universidad La Salle Cuernavaca, difunde diversos saberes desde los cuales se forman nuestros jóvenes profesionales.

La Escuela Preparatoria, presenta un valioso artículo acerca del problema de la destructividad entre pares dentro de las escuelas, (conocido como *bullying*). La Mtra. Alaska Bustamante ha dirigido a sus estudiantes hacia la reflexión profunda y comprometida de esta situación y junto con ellos, ha diseñado una propuesta para prevenir y abordar estos casos. Se define en este trabajo la cuidadosa metodología para el estudio de este problema y para la solución del mismo. Consideramos que este trabajo puede servir de base para que otras instituciones educativas pongan en acto esta propuesta y continúen aportando al conocimiento y manejo de estas situaciones, que lesionan de forma importante a los y a las jóvenes.

La Escuela de Arquitectura, Diseño y Comunicación (EADyC) presenta un artículo firmado por las maestras María del Carmen Bravo Castillo y Claudia Franco Sentíes, intitulado Proyecto de recuperación de poblados rurales de Morelos: Memoria museográfica “La Era, tú, yo nuestro hogar”, resultado del trabajo entre el colectivo de profesoras a cargo del Curso- Seminario Transformación de la Realidad Social a través del Arte y el Diseño y de los estudiantes de 8° semestre de EADyC, quienes proponen un proyecto fundamentado en una sólida metodología etnográfica enfocada a recuperar la memoria y los recuerdos entrañables de los miembros de la comunidad. El objetivo profundo de esta iniciativa, ha sido la realización de una Memoria Museográfica de Identidad Comunitaria en el que se expongan los objetos y fotografías que son valiosos para los miembros de la comunidad. Además de ser un proyecto de investigación social muy sólido, es una hermosa iniciativa para conservar la memoria identitaria de la comunidad de La Era. Cabe hacer notar que el proyecto de investigación social “La Era, recuperación

<sup>2</sup> Modelo educativa lasallista (<https://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/255>)

de poblados rurales del Estado de Morelos”, coordinado por la Mtra. María Elena Liñán Bandín, se ha ido fortaleciendo, hasta formar un grupo de investigación transdisciplinar, que da cabida a todos los saberes que se cultivan en nuestra sede.

La Escuela de Derecho presenta un artículo firmado por su director, el Dr. José Antonio Flores Linares en el que convoca a reflexionar sobre las aportaciones de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos a 10 años de su promulgación, ya que esta es el soporte de un importante marco jurídico para la defensa de lo derechos humanos y de la dignidad de la persona, permitiendo su defensa ante estas violaciones.

Un trabajo más, incluido en este número de IMPULSA, está a cargo de la Escuela de Ingeniería, en el que sus autores presentan el reporte de una investigación en proceso acerca de un proyecto para construir un elevador escalonado dirigido a solucionar el acceso a las vías de comunicación y de transporte, de personas que habitan en un asentamiento irregular en una de las barrancas que atraviesan la ciudad de Cuernavaca. Los autores del trabajo, Ing. Gustavo Vázquez y el director de la Escuela de Ingeniería, Mtro. Adolfo Aburto se han abocado a la tarea de evaluar tanto la problemática social, como las características técnicas del terreno y del dispositivo para dar una solución viable a la solicitud de esta comunidad, a través de aportar una solución innovadora.

La Escuela de Negocios contribuye a este número de nuestra revista con dos artículos de gran actualidad. El primero de estos, firmado por la Dra. Mayanyn Larrañaga Moreno, se intitula “Tendencias post-COVID en la administración y negocios” y en él aborda la necesidad que tendrán los administradores para desarrollar nuevas habilidades y estrategias innovadoras ante los retos actuales de la digitalización y la automatización de una gran cantidad de tareas especialmente en lo que respecta a las alianzas estratégicas entre empresas, la identificación de nuevos modelos de negocios y muy en especial, de tener en cuenta, el impacto sobre aspectos sociales, en los que se tendrá que actuar con responsabilidad y cuidar del desarrollo del capital humano.

El segundo trabajo a cargo también de la Escuela de Negocios se intitula “Digitalización y formación del capital humano para el trabajo, hoy”, está en una línea muy cercana a la del trabajo anterior. Aquí, los autores, Dra. Alejandra Fernández, Dr. Alejandro Reyes Velázquez y Dra. María del Rocío Ventura Aquino nos llevan a reflexionar acerca del fuerte compromiso que tienen las universidades para formar profesionales altamente capacitados para conocer y desarrollar estructuras tecnológicas que les permitan contar con las competencias necesarias para “gestionar el conocimiento, la pertenencia y la procuración del bienestar en el trabajo presente y futuro, entre otras oportunidades relevantes.”

Finalmente, la Escuela de Psicología presenta un ensayo interesante que invita a reflexionar acerca de los 18 años que lleva la Escuela de Psicología, dentro de la Universidad La Salle Cuernavaca, con la intención de revisar y analizar sus logros y sus limitaciones.

En este ensayo, los autores, Mtra. Anayeli Adame Tapia, Psic. Cielo Gavito Gómez, Mtro. Pablo Martínez Lacy y Mtro. José Antonio Rangel Faz, se cuestionan acerca de este modelo de enseñanza de la Psicología propuesto a partir de los ejes de la investigación y de las prácticas de integración, a través de las que se articula la teoría con la experiencia y de cuyo ejercicio se ha reunido una importante base de datos a lo largo de estos 18 años. De igual forma, los autores cuestionan la incursión de la Escuela de Psicología en el posgrado, a través de la Maestría en Psicoterapia Dinámica, así como de la importancia de la publicación de la revista *ConCiencia de la escuela de Psicología*, como medio de extensión universitaria, al igual que reflexionan acerca del Concurso de Investigación en Psicología de Instituciones Lasallistas, que se ha convertido en un punto de vinculación importante de todas las escuelas de psicología lasallistas del país.

Invitamos a nuestros lectores a disfrutar de la lectura de estos interesantes escritos y refrendamos la invitación a publicar en este medio para lo que, al final de esta publicación, aparece la Guía para difundir sus proyectos e investigaciones en este medio, así como a recibir sus comentarios, dudas y críticas acerca de los trabajos que ahora publicamos.

***Mtra. Ofelia Rivera Jiménez***

Editora Responsable



Fotografía: Alaska G. Bustamante

## “¿Y si fueras tú? No te lleves, ni te aguantes”

Campaña pro convivencia escolar positiva

Mtra. Alaska Guadalupe Bustamante Valdez  
alaskabustamante.prepa@lasallecuernavaca.edu.mx

### Resumen

Debido a la creciente violencia entre pares, presente en los centros educativos a nivel nacional e internacional, surge: “¿Y si fueras tú? No te lleves, ni te aguantes”. Propuesta de intervención creada por los estudiantes de sexto semestre del área de ciencias sociales y humanidades de la Preparatoria La Salle Cuernavaca en el 2017 dirigida a sus compañeros de escuela de los tres grados académicos, con intención de *sensibilizar ante el maltrato escolar*, con el apoyo y orientación de las autoridades de la escuela y expertos en el tema. Para ello se emplearon una serie de estrategias en pro de la convivencia escolar positiva y la cultura de paz e inclusión; actuando desde la *prevención, detección y denuncia*, priorizando el rol del *testigo*, entendiendo por este concepto, a aquel

estudiante que observa y se convierte en el protagonista al denunciar y proteger a sus compañeros, debido a su importancia dentro del ambiente educativo para derribar la violencia escolar.

Ante la inquietud de los estudiantes iniciadores de la propuesta, identificados como <<*hermanos mayores en acción*>> sobre los casos de acoso escolar presentes en la institución, se construyó un espacio de interacción con jóvenes de los tres grados académicos dentro del ciclo escolar 2017- 2018. Las metodologías se estructuraron tomando en cuenta las necesidades de grado escolar y las problemáticas presentadas a lo largo del ciclo escolar por el bienestar de la comunidad.

**Palabras clave:** Acoso escolar, ciberacoso, convivencia escolar positiva, violencia digital, cultura de paz, prevención, detección, denuncia.

### **Abstract**

Due to the increasing violence between peers, present in educational centers at the national and international level, it arises: "And if it were you? Do not bother, do not bear." Intervention proposal created by sixth semester students in the area of social sciences and humanities at La Salle Cuernavaca High School in 2017, aimed at their schoolmates from the three academic grades, with the intention of raising awareness about school abuse, with the support and guidance from school authorities and experts on the subject. For this, various strategies were used in favor of positive school coexistence and a culture of peace and inclusion; acting from prevention, detection and reporting, prioritizing the role of the witness, understanding by this concept, the student who observes and becomes the protagonist, when reporting and protecting their classmates, due to its importance within the educational environment to eliminate school violence.

Given the concern of the students who initiated the proposal, identified as << older brothers in action >> about the cases of bullying in the institution, a space was built for interaction between students of the three academic grades, in the school year 2017- 2018. The methodologies were structured according to the needs by school grade and the problems presented throughout the school year, for the well-being of the community.

**Keywords:** Bullying, cyberbullying, positive school coexistence, digital violence, peace culture, prevention, detection, report.



La Escuela Preparatoria La Salle Cuernavaca se fundó en el año 1991. En la actualidad, cuenta con la colaboración de una directora seglar, 59 docentes y 738 estudiantes que conforman los tres grados académicos. Además de un tutor por cada uno o dos grupos, quien se encarga de brindar acompañamiento, cuidar las características del grupo, detectar problemáticas, mantener informados a los padres de familia de la situación académica o personal de sus hijos. Mismo esquema de trabajo que aplica para los docentes que imparten las asignaturas, quienes reportan al tutor lo que observan en los grupos. Otra cuestión relevante es que existe la figura de un prefecto que apoya en la tarea de atención a los estudiantes en coordinación con el departamento de psicopedagogía y, aunado a esto se cuenta con el área de enlace estudiantil que se encarga de poner en práctica los valores lasallistas. Toda esta estructura está organizada para cumplir con la misión y la visión lasallista que existe desde hace 302 años.

Dentro de los objetivos, la institución busca que los estudiantes interpreten la cultura universal desde la perspectiva científica y social, para generar una actitud propositiva y así contribuir al crecimiento de una sociedad más humana y justa, dentro del marco de los principios lasallistas; desarrollar capacidades básicas para la autorregulación, el trabajo colaborativo, la actitud crítica y reflexiva, el compromiso social y la sustentabilidad, dirigidas a la realización de actividades para continuar con estudios profesionales y/o integrarse a la vida laboral, desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida. (Universidad La Salle Cuernavaca, 2018)

De acuerdo con la primera estimación sobre el bienestar de los estudiantes del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA, coordinado por la OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) difundida en 2017, el acoso es un problema alarmante en el país; 13% de estudiantes mexicanos reportaron que otros compañeros de clase se burlaron de ellos; 5% que los golpearon o empujaron y 4% que los amenazaron al menos unas pocas veces al mes; mientras que la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia de 2014 del INEGI el 32.2% de los niños, niñas y adolescentes de entre 12 y 18 años que asiste a la escuela declaró haber sufrido acoso escolar o *bullying*, lo que se traduce en un millón 360 mil 533 estudiantes. Además 5% confesó que otros alumnos les quitaron o destruyeron sus cosas, 9% que los excluyeron a propósito y otro 9% que hicieron circular rumores desagradables sobre ellos. Otro estudio realizado el mismo año a partir de una encuesta aplicada a 6 mil niños y niñas en 41 países, incluido México, por la organización ChildFund, reveló que cuatro de diez estudiantes mexicanos de entre 10 y 12 años no siempre se sienten seguros en su propia escuela. (Toribio, 2018)

Debido a la creciente violencia entre pares, presente en los centros educativos a nivel nacional e internacional, surge: “¿Y si fueras tú? No te lleves, ni te aguantes”. Dicha

propuesta de intervención fue creada por los estudiantes de sexto semestre del área de ciencias sociales y humanidades de la Preparatoria La Salle Cuernavaca en el año 2018 y con permanencia hasta la actualidad, dirigida a sus compañeros de escuela de los tres grados académicos, con intención de *sensibilizar ante el maltrato escolar*, con el apoyo y orientación de las autoridades de la escuela y expertos en el tema. Para ello, se emplearon una serie de estrategias en pro de la convivencia escolar positiva y la cultura de paz e inclusión; actuando desde la *prevención, detección y denuncia*, priorizando el rol del *testigo*, entendiendo por este concepto, a aquel estudiante que observa y se convierte en el protagonista al denunciar y proteger a sus compañeros, debido a su importancia dentro del ambiente educativo para derribar la violencia escolar.

Ante la inquietud de los estudiantes iniciadores de la propuesta, identificados como <<*hermanos mayores en acción*>> sobre casos de acoso escolar presentes en la institución, se promovió en clase el análisis crítico mediante la lectura de hechos noticiosos que se presentaron en el periodo de gestión de la campaña. Ejemplo de ello fue el tiroteo en la escuela secundaria Stoneman Douglas de Parkland en donde se manifestaron actos en que jóvenes estudiantes de otras nacionalidades actuaban violentamente ante la presión por casos de *bullying*; dichos textos se caracterizaron por tener contenidos relevantes y significativos que los jóvenes pudieron relacionar personalmente con los conceptos y las características vistas en clase.

A continuación se presentan tres de las preguntas más relevantes que propiciaron el análisis entre los estudiantes:

1. *¿Crees que los medios masivos de comunicación influyen para que se manifiesten esta serie de eventos de acoso escolar en las instituciones educativas?*
2. *¿De qué forma afecta el acoso escolar como un hecho social a una generación como la tuya?*
3. *Si tuvieras que hacer una campaña escolar, ¿qué estrategias emplearías para sensibilizar a tus compañeros de tu mismo grado, de segundo y de primer año, ante la violencia?*

A raíz de la última interrogante, los jóvenes elaboraron carteles formativos (tema de la asignatura de Ciencias de la Comunicación I) cuyo título rezaba: *“Denuncia situaciones de bullying en la escuela”*, en donde se retrataron momentos específicos de acoso escolar mediante una imagen alusiva con el refuerzo de frases que permitieron que los jóvenes construyeran significados mediante la reflexión crítica y determinaran la necesidad de

atender la problemática. De este último ejercicio surgió la que fue la imagen y la frase representativa de la campaña: “No te lleves, ni te aguantés”.

Para desarrollar la campaña, se construyó un espacio con duración de tres días diseñado para interactuar con 630 jóvenes de los tres grados académicos dentro del ciclo escolar 2017- 2018, en un horario de 7:00 a 12:00 horas, mediante el uso de una serie de “estrategias dirigidas”, considerando los siguientes papeles: <<hermanos mayores en acción a hermanos mayores>>, <<hermanos mayores en acción a hermanos menores de segundo y primer año escolar>>, <<especialistas y dependencias de gobierno hacia los jóvenes de los tres niveles>> orientadas a la importancia del papel que juegan los *testigos* (observadores y protagonistas de situaciones de violencia entre pares) con el fin de promover la convivencia escolar positiva y la cultura de paz e inclusión. Las metodologías fueron concretas y se estructuraron tomando en cuenta las necesidades de grado escolar y las problemáticas presentadas a lo largo del ciclo escolar.

De igual forma, se solicitó apoyo de la Escuela de Psicología de la Universidad La Salle Cuernavaca, que a través de su directora orientó a los <<*hermanos mayores en acción*>> sobre el diseño de estrategias propicias para el fortalecimiento de la campaña, y por último, se establecieron vínculos con la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal Morelos a través de su área de prevención del delito quien brindó apoyo en el aspecto legal, bajo la supervisión de la Academia de Ciencias Sociales de la Escuela Preparatoria.

Mediante reuniones con personal directivo de la Escuela Preparatoria, la Escuela de Psicología y la maestra “mediadora” de la asignatura de Ciencias de la Comunicación II, los estudiantes diseñaron la campaña con una duración de tres días, un día por grado escolar, para así responder a las necesidades que se presentaron en cada uno de los grados. De tal manera que las actividades beneficiaran al total de estudiantes.



Fotografías: Alaska G. Bustamante

El grupo de 3<sup>o</sup>A del área de Ciencias Sociales y Humanidades conformado por 31 jóvenes, encausaron el objetivo de la campaña:

Sensibilizar a los estudiantes de los tres grados académicos hacia la problemática, en defensa de los derechos de la juventud en situación de riesgo (víctimas de la injusticia, la violencia y el abuso).

Para ello, los <<*hermanos mayores en acción*>> conformaron 5 comisiones que les permitieron organizarse de la siguiente manera:

1. Asesoría de especialistas e instituciones sobre el tema.
2. Diseño de medios impresos e informativos antes y durante la campaña.
3. Material de promoción e imagen mediante playeras y *stickers*.
4. Apoyo para la producción de material audiovisual en la grabación de testimoniales.
5. Uso de los distintos espacios para el desarrollo de actividades.

A continuación, se explica el programa de actividades de los tres días de campaña y se describen las actividades que se realizaron en este periodo:

El primer día de trabajo se llevó a cabo el 7 de mayo del 2017; para ello se diseñaron actividades en las que se contemplaron los distintos roles arriba mencionados, dirigidas a los estudiantes de tercer año escolar, grado en donde se detectaron algunos casos en que los estudiantes varones de entre 17 a 19 años de edad, hicieron uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para acosar a compañeras que publicaron fotografías en traje de baño o en bikinis, ya fuera usando mensajes de texto o por el uso indebido de las redes sociales, principalmente vía *Facebook*, al dirigir comentarios inapropiados y propagar agresiones a sus pares.

El segundo día de labores fue el martes 8 de mayo del mismo año. Se desarrollaron estrategias de trabajo con los estudiantes del segundo grado escolar de entre 16 a 17 años de edad; nivel en donde se identificaron previamente a la campaña, algunas conductas estudiantiles que se presentan con frecuencia en los grupos, con la intención de destruir o tomar sin consentimiento las pertenencias de las y los estudiantes o esconder artículos como: dispositivos móviles, libros, gomas, reglas, tijeras, colores, cuadernos y bolígrafos, entre otros.

Cabe resaltar que los casos de acoso escolar en estos dos niveles fueron los de menor incidencia, ya que durante la permanencia en la institución los estudiantes reciben acompañamiento de tutores y docentes que se esfuerzan por encaminar a los jóvenes en la formación lasallista, al promover el respeto entre todos los miembros de la comunidad, destacando una significativa diferencia entre los estudiantes de primer ingreso, provenientes de 80 secundarias diferentes y procedentes de diversos estados de la República, aledaños al nuestro, con sistemas educativos y formativos de toda índole.

Por último, el miércoles 9 de mayo, se realizaron actividades con los estudiantes de primer grado escolar de entre 14 a 16 años de edad. Durante esta jornada se puso especial atención a los jóvenes con antecedentes de acoso escolar desde secundaria, se detectaron casos de violencia física y acciones encaminadas a lesionar la integridad física, emocional y moral; mediante el “juego” algunos grupos de adolescentes se golpeaban, pellizcaban, se empujaban o se expresaban mediante el lenguaje soez. Los jóvenes de un salón de primero, delataron haber llevado a cabo el “Juego de la asfixia o *choking game*”, práctica considerada de alta peligrosidad y de riesgo mortal que consiste en el acto de inducir a una persona al desmayo, por medio de la asfixia intencional con el fin de sentir una sensación de desvanecimiento. De igual forma, se manifestaron casos en los que los jóvenes compartían imágenes o videos de contenido sexual, ejerciendo violencia digital.

A la par, se presentó específicamente, en un grupo de primer grado, violencia psicológica por parte de señoritas que molestaban, intimidaban, humillaban, excluían o alentaban la exclusión deliberada, la violencia verbal a través del insulto, la calumnia, la difamación y al hacer comentarios despectivos intentando dañar la reputación social de sus compañeras.

A continuación, se describen las acciones estratégicas empleadas que permitieron cumplir con el objetivo:

### a) Conferencias y pláticas de especialistas.

Dichas intervenciones se realizaron en su totalidad por docentes de la Escuela de Psicología de la Universidad La Salle Cuernavaca, en donde se trataron los siguientes temas:

- Concepto de *bullying*
- ¿Cómo se manifiesta el *bullying*?



Foto: Alaska G. Bustamante

- Involucrados:
  - Estudiante (violentado/a) víctima
  - Estudiante que violenta
  - Estudiante testigo u observador
- La importancia de su denuncia.
- Ciclo de la violencia
- Entorno de los involucrados
- Experiencia de la expositora siendo víctima, observadora y hermana de un agresor.

## b) Plática legal

El diálogo giró en torno a la presentación del Marco jurídico hacia la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, *Cyberbullying* y Violencia física, De igual manera, la licenciada en Derecho, profesora de la Escuela Preparatoria, enfatizó que el Código Penal del Estado de Morelos tiene tipificados como delitos las siguientes conductas: amenazas, violación de la intimidad personal, violación, hostigamiento y acoso sexual. Además, se les recordó que los jóvenes mayores de 14 años pueden ser castigados por la comisión de dichos delitos con pena privativa de la libertad, de acuerdo con la Ley de Justicia para adolescentes en el estado de Morelos.



## c) Testimoniales

Proyección de material audiovisual testimonial, grabado previamente en el estudio de televisión de la Universidad La Salle Cuernavaca, en donde jóvenes tanto de la Escuela Preparatoria como de la propia universidad, expusieron sus experiencias dependiendo los distintos roles que les tocó jugar a lo largo de su trayectoria escolar en primarias y secundarias. Se formularon preguntas como: ¿Qué sintieron? ¿Cómo afectó a su vida? ¿Qué le dirían a su yo del pasado? ¿Qué le dirían a la persona que los violentó? ¿Qué mensaje le dedicas al testigo? Dicha actividad estuvo acompañada por el jefe de la Escuela de Comunicación y estudiantes de cuarto semestre de la misma.

### d) Encuentro (actividades o dinámicas grupales)

Con la participación de la Escuela de Psicología a través de los docentes de nivel licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como los estudiantes de los últimos grados de la licenciatura, se realizaron actividades grupales como: pláticas, dinámicas de integración y talleres de reflexión para aprender técnicas de convivencia, fomentando la empatía que permitió abrir un canal de diálogo y confianza entre los estudiantes. El propósito principal fue el de reflexionar acerca del fenómeno de la violencia en la escuela, como un proceso para desarrollar estrategias de intervención para combatir las llamadas conductas de riesgo.

### e) Cine – Club

En esta actividad los grupos vieron la película titulada; “Después de Lucía”, en el que se muestra el nivel de acoso escolar que vive Alejandra, (personaje principal) que es sin duda el extremo posible del *bullying*. Se trata de una situación de desprecio por la diferencia (venir de un pueblo en una gran ciudad) y acoso por la condición de poder que tiene un grupo completo contra una sola integrante, el más vulnerable. El personaje vive diferentes formas de burlas psicológicas y físicas, que van desde una la violación sexual hasta un intento de ahogo en el que sus compañeros de clase buscan causarle la muerte. Al final de la proyección la profesora “mediadora” abrió el diálogo en donde incentivó la participación activa con los jóvenes por medio de una serie de preguntas dirigidas, en las que se analizaba el rol que jugaban los distintos personajes como: la víctima, los victimarios, el rol inexistente del testigo, la relación del personaje principal con su padre, la no intervención de la escuela y el corrupto manejo de las autoridades.

### f) Cuarto rojo

La estrategia dentro de este espacio permitió que los <<hermanos mayores en acción>> tuvieran una dinámica de confesión y denuncia con sus pares. La actividad consistía en ambientar un espacio en el pudieron identificar: actos de *bullying*, si habían hecho *bullying*, si sufrían acoso escolar en la institución, si habían padecido de *bullying* en otros niveles educativos, si se sentían solos, si tenían miedo, si estaban dispuestos a denunciar, si sufrían violencia en sus hogares y si se habían sentido vulnerables ante alguna autoridad escolar.



Fotografía: Alaska C. Bustamante

## **g) Espacio de reflexión**

Una vez terminada las actividades del cuarto rojo, se invitaba a los participantes a escribir de manera anónima un comentario dirigido ya sea a la víctima, al acosador o al testigo.

Con las actividades descritas se logró sensibilizar a los jóvenes de los tres grados académicos ante la problemática del acoso escolar promoviendo la prevención, *detección* y la *denuncia*.

Como consecuencia de la problemática, fue indispensable contar con el compromiso y la solidaridad de estudiantes, así como de docentes tanto de la Escuela Preparatoria como de la propia universidad e instituciones gubernamentales que brindaron su apoyo, con la única intención de configurar sociedades más justas, fraternas y conscientes de la necesidad de construir relaciones armónicas y equilibradas para fomentar una educación que promueva el respeto por sí mismos y por los demás; para que nuestros estudiantes pudieran valorar y asumir que las diferencias entre ellos deben ser vistas como una posibilidad de crecimiento que les permita convivir bajo el respeto y la inclusión. A continuación, se enlistan los resultados de la intervención:

La campaña implicó que todos los actores involucrados, direccionaran estrategias como respuesta a un panorama global en donde se privilegian términos de calidad de vida centrados en la indiferencia, el hedonismo, el individualismo y el consumo como sinónimo de bienestar, en donde sin duda es imperativo recuperar al ser humano como “ser”, afianzado a sus valores en congruencia con la filosofía lasallista.

- a.** Los jóvenes generadores de la propuesta <<hermanos mayores en acción>>, orientaron sus acciones bajo la estructura del aprendizaje cooperativo y la metodología del enfoque de proyectos situados, recuperando aprendizajes significativos a lo largo de las diferentes etapas en las que se desarrolló esta práctica transformadora. De igual forma, generaron competencias propias de la enseñanza y el aprendizaje en torno a proyectos, tales como: las competencias para la definición y afrontamiento de problemas “verdaderos”, para la cooperación y el trabajo en red, para la comunicación escrita para la autoevaluación (Perrenoud, 2000)
- b.** Se presentaron quejas de acoso escolar ante autoridades de la escuela en donde las víctimas y testigos decidieron denunciar actos de acoso escolar. Además, y ante el impacto de algunas actividades realizadas durante la jornada, manifestaron expresiones de apoyo y solidaridad en redes sociales a compañeros que han padecido esta experiencia.

- c. La Escuela de Psicología de la Universidad La Salle Cuernavaca, generó un reporte de actividades dirigidas a la Dirección Escolar, lo que resultó en acciones de cooperación conjuntas que contribuyeron en un mejor conocimiento y ejercicio del derecho de los adolescentes, promoviendo un esfuerzo en pro del fortalecimiento de una cultura de respeto a su derecho a convivir en escuelas libres de violencia.
- d. Los directivos de la Escuela Preparatoria institucionalizaron la campaña como una actividad permanente dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso, en la que a lo largo del ciclo escolar se reforzó la *prevención, detección y denuncia*, priorizando el rol del testigo a través de medidas formativas dirigidas.
- e. Para el siguiente ciclo escolar 2018 – 2019 se retomó la aplicación de entrevistas y elaboración de familiogramas a estudiantes de nuevo ingreso, logrando un 90% de estos en las dos primeras semanas de haber ingresado en la institución. Lo que presenta un panorama concreto para el tutor que acompañará a cada uno de los jóvenes que ayuden a reconocer la historia y el contexto familiar para brindar acompañamiento y garantizar la protección de los derechos humanos de los estudiantes.
- f. Se modificó el Reglamento escolar estipulando términos y sanciones en donde se emplean ya los conceptos de *acoso escolar y ciberacoso* con sanciones determinadas por el Consejo Directivo de la Escuela Preparatoria, exponiendo las consecuencias de patrones de conducta relacionados con el acoso escolar y la violencia digital.

Para los consecutivos ciclos escolares: 2018 – 2019, (se realizaron dos intervenciones en dicho periodo) 2019- 2020, la cual se canceló debido a la pandemia por el virus SARS- CoV-2 y 2020- 2021, en la que se fortalecieron las intervenciones de la campaña, en primera instancia, con los estudiantes de nuevo ingreso que no habían vivido la experiencia y que presentaban situaciones relacionadas con acoso escolar y ciberacoso, desde las secundarias de procedencia y a los cuales interesaba identificar para después canalizar a las instancias correspondientes tales como: tutores, departamento psicopedagógico y con el personal directivo. Cabe mencionar que en la última edición de la campaña se hizo principal énfasis en la violencia digital, destacando temas como las principales reformas que componen la Ley Olimpia, los riesgos comunes en redes sociales, prevención de riesgos cibernéticos comunes, desarrollo del pensamiento crítico, autoestima en línea, ejercicios de empatía digital y mapas de desintoxicación digital; temas que se abordaron en pláticas con abogados; mesa de diálogo entre jóvenes de los distintos niveles educativos de nuestra institución y egresados, y un taller impartido por la Asociación Civil Fundación en Movimiento encargada de erradicar el acoso es-

colar en la República Mexicana; y por último, la asistencia virtual de los estudiantes de primer grado al Museo de Memoria y Tolerancia con intención de fomentar los valores de la tolerancia y el respeto, incentivar la convivencia más sana y comprometida con su entorno, fomentar la reflexión y confrontar a los estudiantes a crear una introspección y un cambio de actitud con los contenidos presentes en la visita virtual.

Como parte de los logros de la campaña durante las cuatro ediciones:

- Se generó un Protocolo de Actuación junto con el Programa Comunidad Segura, (cuyo objetivo es el de fortalecer una cultura de prevención y *provencción* en torno a cualquier situación que ponga en riesgo el bienestar de la comunidad educativa) con intención de garantizar así la protección de nuestra comunidad, con intervenciones eficaces que aseguren discreción y confidencialidad, que encaucen respuestas, para tomar medidas educativas y de protección inmediata.
- Se propuso una iniciativa académica y pedagógica que promueve la pro convivencia escolar positiva en la que se visualicen las diferentes manifestaciones de violencia entre los estudiantes que se encuentran ocultas en la vida cotidiana como conductas “normales”, con intención de detectar y atender este tipo de manifestaciones desde las más sutiles hasta las más extremas bajo el acompañamiento de tutores y docentes.
- Continúa la labor para erradicar el maltrato escolar mediante un programa continuo diseñado para formar a <<hermanos mayores en acción>> que detecten casos de acoso escolar como parte de la promoción e importancia del testigo y promover así espacios libres de violencia que impulsen la cultura de paz e inclusión, respeto y promoción de los derechos humanos para prevenir el acoso escolar.
- De igual forma, compartimos esta experiencia en el Primer Congreso Mundial de Educación Lasallista, que se llevó a cabo en el mes de marzo del 2018, en donde tuvimos la oportunidad de dialogar y reflexionar sobre las problemáticas que aquejan a nuestros jóvenes en la sociedad actual y las formas en que como instituciones lasallistas debemos enfrentarlas.

Al día de hoy se estructuran vínculos sólidos con padres de familia para trabajar en conjunto y enfrentar estas realidades. Y por último se capacita a la primera generación de docentes con perspectiva de género cobijados por el Programa Comunidad Segura con el objetivo de generar medidas estratégicas que, como docentes, nos brinden herramientas para actuar en congruencia ante los contextos que influyen a nuestros

estudiantes y reconocer que, en el mundo actual, el papel del maestro requerirá redefinirse, sobre la importancia de nuestro rol frente a la construcción de nuevas formas de ser y de actuar en las dinámicas actuales que demandan didácticas pertinentes, bondadosas y solidarias sin condiciones para excluir, sino con motivo para acompañar a los más vulnerados.

## Referencias

Perrenoud, P. (2000). *Revista de Tecnología Educativa*. Obtenido de Secretaría de Educación Pública: [https://www2.sep.gob.mx/proesa/archivos/biblioteca\\_lineal/proyectos\\_perrenoud.pdf](https://www2.sep.gob.mx/proesa/archivos/biblioteca_lineal/proyectos_perrenoud.pdf)

Toribio, L. (29 de 01 de 2018). *Diario el Excelsior*. Obtenido de Excelsior Noticias: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/01/29/1216827>

Universidad La Salle Cuernavaca. (agosto de 2018). Universidad La Salle Cuernavaca. Obtenido de Escuela Preparatoria: [http://www.lasallecuernavaca.edu.mx/wp/?page\\_id=2564](http://www.lasallecuernavaca.edu.mx/wp/?page_id=2564)



Fotografía: José Alberto Padilla Loza

## Proyecto de recuperación de poblados rurales de Morelos: memoria museográfica “La Era, tú, yo nuestro hogar”

Mtra. María del Carmen Bravo Castillo  
mariadelcarmenbravo.profesor@lasallecuernavaca.edu.mx

Mtra. Claudia Franco Sentías  
claudiafranco.profesor@lasallecuernavaca.edu.mx

### Resumen

El Proyecto Integral de “LA ERA”, PARA LA RECUPERACIÓN DE POBLADOS RURALES, iniciando en 2018 por parte de la Universidad La Salle, Cuernavaca, surgió a partir de un movimiento solidario para apoyar a alguna comunidad dañada por el temblor del 19 de septiembre del 2017. La comunidad de La Era fue elegida por el carácter de sus necesidades y por no contar con apoyo gubernamental directo. Es así que, en el semestre enero-junio de 2019, los alumnos de 8° semestre de la Escuela de Arquitectura, Diseño y Comunicación, junto con el colectivo de profesoras a cargo del curso Seminario Transformación de la Realidad Social a través del Arte y el Diseño, Mónica Álvarez Herrasti,

María del Carmen Bravo Castillo y Claudia Franco Senties nos dimos a la tarea de realizar un mapeo que diera como resultado recuperar la memoria y recuerdos entrañables de los miembros de la comunidad, utilizando la etnografía como método con el propósito de generar un vínculo emotivo y solidario que provocara una mejor comunicación y que permitiera la realización de una Memoria Museográfica de Identidad Comunitaria, a través de una exposición de Objetos Preciados para los miembros de la comunidad y de una exhibición fotográfica que retratará las entrañas de su grupo social que reflejara, en forma gráfica, la identidad de la población.

**Palabras clave:** Aprendizaje servicio, arte para la inclusión, memoria, identidad y transformación social.

### **Abstract**

As a part of the Integral PROJECT OF “LA ERA”, FOR THE RECOVERY OF RURAL POPULATIONS, beginning in 2018 by La Salle Cuernavaca University, and which arose from the solidarity movement to support a community damaged by the September 19, 2017 earthquake. “La Era” community was chosen for the nature of its needs and for not having direct government support. Thus, in January- June 2019 semester, the Architecture, Design and Communication 8th semester students together with the group of teacher in charge of the Seminar on Transformation of Social Reality Through Art and Design Mónica Álvarez Herrasti, María del Carmen Bravo Castillo y Claudia Franco Senties we undertook the task of carrying out a mapping that would result in recovering the memory and fond memories of the members of the community, using ethnography as a method in order to generate an emotional and supportive bond and solidarity that would result in better communication that would allow the realization of Museum Memory of Community Identity, an Exhibition of Precious Objects for the members of the community, a Photographic Exhibition that would portray the entrails of their social group and Volumetric Graphs that reflects the identity of the population.

**Keywords:** Service learning, art for inclusion, memory, identity and social transformation.



### **Presentación**

Después del sismo del 19 de septiembre de 2017, un movimiento solidario para apoyar comunidades dañadas, dio lugar al Proyecto Integral “La Era” para la recuperación y el fortalecimiento de las zonas rurales, que a partir de 2018, ha dado atención a esa comunidad de Tlaquiltenango, Morelos.

La Universidad La Salle Cuernavaca decidió intervenir, sobre todo, porque esta comunidad no contaba con apoyo gubernamental directo y debido, también, a que quedó seriamente afectada en su infraestructura y en sus lazos comunitarios de acuerdo a los datos recogidos por el equipo de trabajo de María Di Castro, profesora de la carrera de Arquitectura de EADyC-ULSAC y a la observación y trabajo comunitario de los alumnos de 8° semestre de Psicología a cargo de la profesora Cecilia Castro Ramírez (quien no solo es profesora de la Universidad sino es también el enlace con la Unión de Pueblos de Morelos).

Por lo anterior, se solicitó que se estableciera un plan de acción para que desde la asignatura mencionada se pudiera vincular a la universidad con la comunidad de “La Era”, tomando en consideración el programa propuesto por La Salle México, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU (Organización de Naciones Unidas) y las necesidades de integración comunitaria derivadas de los daños materiales y emocionales de la comunidad.

Trabajamos en función de la revisión de árboles de objetivos para la detección de conflictos y del plan de organización social como eje transversal. Se describieron proyectos y modalidades para implementar, en el semestre enero-junio de 2019, un registro de evidencias foto-videográficas para los proyectos, con el objetivo de integrar un instrumento para la recuperación de datos, que se pudiera aplicar a la comunidad. Se capacitó a los alumnos para la aplicación de esta encuesta y se revisó la logística para las visitas al poblado (transporte, seguros, alimentación, programa de cada visita considerada en el proyecto, etc.).

El gran desafío estaba en trabajar de manera colaborativa para desarrollar el plan para una asignatura y un proyecto de recuperación de poblados rurales, para lo que trabajamos en una propuesta innovadora tanto en la pedagogía dentro del salón de clase como en el trabajo extracurricular con la comunidad, por lo que este proyecto podríamos decir que tuvo dos variaciones. Por un lado, ¿cómo impartir la asignatura? y por el otro, ¿cómo atender las necesidades de comunicación comunitaria, para lograr una mayor participación de los habitantes de la comunidad “La Era”, Tlaquiltenango, Morelos?

Con respecto a la didáctica del aprendizaje-servicio nos centramos en un enfoque a partir de dos objetivos:

- Enfocar el aprendizaje-servicio como una actitud proactiva.
- Desarrollar la comprensión clara de las expectativas y propósito del aprendizaje-servicio.

En lo que respecta al proyecto en sí, con el fin de desarrollarlo de manera extracurricular con la comunidad de “La Era”, lo dividimos en cuatro etapas:

**Etapas 1.-** Censo

**Etapas 2.-** Producción *in situ*

**Etapas 3.-** Montaje

**Etapas 4.-** Evaluación de los resultados

El objetivo del colectivo transdisciplinar consistía en duplicar la participación de los habitantes de “La Era”, no solo en las actividades de la Universidad La Salle Cuernavaca, sino para generar participación proactiva a partir de estrategias e instrumentos que permitieran mejorar la comunicación a través del arte y proporcionar una identidad social y de integración para la comunidad, para lograr una mayor participación comunitaria, así como dar atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, en especial, el Objetivo 3, que garantiza una vida sana y promueve el bienestar para todos en todas las edades; el objetivo 9, dirigido a construir infraestructuras resilientes, a promover la industrialización inclusiva y sostenible y a fomentar la innovación y el objetivo 11, que busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (*Objetivos de Desarrollo Sostenible*, 2015).

## **Descripción de la metodología**

(Muestra, herramientas y estrategias utilizadas)

En el aula decidimos trabajar como colectivo. Cada una de las profesoras desde su área de *expertis* trabajaría 10 sesiones de 90 minutos con cada grupo y, de esa forma, cada grupo tuvo a las tres maestras como docentes, ya que el plan de asignatura permite dar cada Unidad Temática sin seguir una secuencia, quedando de la siguiente manera.

- **Mónica Álvarez Herrasti** - Bloque de Arte.
- **María del Carmen Bravo Castillo** - Bloque de Realidad Social.
- **Claudia Franco Senties** - Bloque de Doctrina Social de la Iglesia.

Aun considerando que cada profesora trabajó un bloque con los tres grupos se trató, en todo momento, que hubiera temáticas transversales:

- Aprendizaje-servicio (Puig *et al.*, 2011).
- Arte para la inclusión (González, 2016).
- El bien común, destino universal de los bienes, solidaridad, subsidiariedad y la cooperación internacional (Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, 2006).

La estrategia pedagógica que se aplicó fue la de aula invertida (Fidalgo *et al.*, 2018), donde los alumnos realizan revisión de contenidos en lecturas, indagaciones, vídeos previos para comprender los conceptos y realizar rutinas de pensamiento o actividades y tareas en clase de manera colaborativa a partir de un problema a resolver para construir conocimiento e invitando a los alumnos a reflexionar tanto sobre los contenidos como en la forma en la que los aprendieron.

Se utilizó la etnografía como método (Marc, 2005) para la investigación previa con un enfoque de aprendizaje-servicio (Puig *et al.*, 2011), con el propósito de detectar las necesidades de la comunidad y revisar la pertinencia de un programa de intervención de alto impacto para la comunidad. Empezamos con un acercamiento con los miembros de la comunidad que, por su estatus local, sirvieran de enlace con el resto de la comunidad. La visita de presentación del proyecto se realizó el 9 de febrero de 2019 a la que asistieron la Mtra. Cecilia Castro Ramírez con 8 integrantes de su grupo de Prácticas Comunitarias de 8° semestre de la carrera de Psicología, miembros de la Unión de Pueblos de Morelos, las profesoras María del Carmen Bravo Castillo y Claudia Franco Senties y una alumna de otra institución educativa en calidad de observadora.

En esta primera visita, observamos que existe un intento de empoderamiento de las mujeres que rompe con los usos y costumbres tradicionales comunitarios, que se manifiesta cuando están reunidas, lo que no es bien recibido por la población masculina. Los hombres, en su mayoría, laboran en el campo por lo que hubo presencia de tan solo unos cuantos que estuvieron en la Ayudantía del comisariado para estar pendientes de lo que se presentaba, en un principio pensaron que éramos de una organización política.

Sin embargo, el proyecto tuvo como función fortalecer las relaciones comunitarias y, sobre todo, recaudar fondos ya que en cada visita nuestro compromiso era consumir lo que el pueblo produce, y eso representa un ingreso para la comunidad. Escuchamos con atención cómo se dirigían y comunicaban las alumnas de Psicología, quienes ya tenían familiaridad con los habitantes de la comunidad, ya que habían llevado una serie de asignaturas que las habían acercado a la comunidad, Etnopsicología, Grupos e Instituciones a cargo del Mtro. Pablo Martínez Lacy; Psicología Comunitaria y, finalmente Prácticas Comunitarias dirigidas por la Mtra. Castro Ramírez.

Después de un rato, nos permitieron presentar el proyecto para explicar en qué consistía y cuáles eran las etapas de este. Acordamos las fechas en las que podíamos asistir con los alumnos del Seminario “Transformación de la Realidad Social a través del Arte y el Diseño”.

Las visitas tuvieron una duración de entre 6 y 7 horas con una concurrencia promedio de 40 alumnos y 4 docentes

Fue muy útil que la Profesora María Di Castro, de la Escuela de Arquitectura, hubiera trabajado ya en 2018 con la comunidad, recogiendo datos demográficos de esta y haciendo un levantamiento topográfico, que nos sirvió para hacer el mapeo y asignación de rutas para las brigadas que se formaron con la finalidad de aplicar los cuestionarios.

## **Etapas 1. Censo**

Para iniciar con el proyecto que pudiera vincular la asignatura de Seminario de Transformación Social desde el Arte y el Diseño, fue indispensable pensar en un instrumento que sirviera para nuestros objetivos. Para tal fin consideramos que la comunidad había sido intervenida desde un año antes por lo que nos preguntamos si, ¿Se habían identificado necesidades que se pudieran satisfacer desde nuestro curso? Y en caso de que así fuera, saber si era necesario verificar esto: ¿Cómo había participado la Universidad La Salle Cuernavaca en la verificación de las necesidades?, ¿Qué aprendizajes se habían logrado a partir de los proyectos y las visitas anteriores?, ¿Cómo participó la comunidad de “La Era” en la identificación y confirmación de las necesidades?, ¿Qué tipo de necesidades eran, a corto, mediano o largo plazo?, ¿Qué tipo de acciones serían necesarias en el futuro?, ¿Son la necesidad y la respuesta de servicio adecuadas dentro del marco de la asignatura?, ¿La acción propuesta fomenta la inclusión?, ¿Respetan las necesidades culturales de la comunidad de “La Era”?

Algunas de las preguntas fueron contestadas con el documento que nos fue entregado por la Mtra. María Elena Liñán, “Cifras de la Era” (Di Castro, 2018). Para responder a las preguntas pendientes fue necesaria una visita de exploración, que realizamos el 9 de febrero.

La Muestra Museográfica de Identidad Etnográfica en la Comunidad “La Era”, fue un trabajo transdisciplinar y transversal que abarcó varias áreas de actuación. En todo momento se favoreció que la experiencia fuera incluyente, considerando que:

Debe incorporarse la perspectiva artística a los proyectos de intervención social en un contexto de trabajo interdisciplinar, potenciando el uso de las diversas disciplinas artísticas como vehículo para alcanzar objetivos de inclusión social, sensibili-

zación, colaboración entre artistas y profesionales de la intervención social. Pero se considera que más que un ámbito de actuación, esta constituye una perspectiva que se desearía reforzar de manera transversal (Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia 2012).

Es así que la Maestra Mónica Álvarez Herrastí a partir de su área de experiencia como pintora y curadora de arte, elaboró como actividad de intervención artística, un cuestionario que arrojó lo que le resultaba entrañable a la población en función de algún objeto personal que tuvieran un valor estimativo particular, a través de una narración íntima sobre cómo les gustaría que se contara su propia historia, a la luz de su objeto valioso que posteriormente se mostró de manera física en una exposición, así como una muestra fotográfica que reseñó la vida de la comunidad y cuyas tomas fotográficas fueron producto de la experiencia creativa de los alumnos EADyC. De igual modo y como evidencia física se elaboró, con materiales reciclados, un cuadernillo a partir de los testimonios recogidos.

A la primera visita con alumnos del curso de Seminario de Transformación Social desde el Arte y el Diseño fue el 23 de febrero, acudieron, de 48 alumnos inscritos en el curso, solamente 35, así como las 8 alumnas de la carrera de Psicología. Al llegar nos coordinamos con la Sra. Socorro Torres que ya nos esperaba en la cancha techada. Se armaron 8 brigadas de acuerdo con el mapeo que hicimos previamente, cada una integrada por una vecina de “La Era”, una alumna de Psicología, una maestra y varios alumnos, el desafío era lograr aplicar el mayor número posible de cuestionarios para poder escribir la memoria. En clase se trabajaron diversas lecturas que permitieron dar un andamiaje desde la antropología social y cultural. La obra de María José Lera (2002) sirvió para reflexionar acerca de la trascendencia de las acciones individuales en el entorno comunitario, Silvia Gutiérrez Vidrio (2005) nos explica el concepto de realidad social a partir de las políticas culturales y las representaciones sociales, Arturo Escobar (2012), Manuel Castells (2004 y 2010) y Maristella Svampa (2011) nos acercan a la descripción, análisis y explicación de la construcción de la identidad en el mundo globalizado, así como a las consecuencias del modelo desarrollista y sus efectos en las comunidades con rezago económico.

Para entrar en el ámbito de nuestro proyecto era indispensable abordar el concepto de memoria.

Los tiempos sociales donde se sitúa el recuerdo, responden a los cruces del espacio a partir de las manifestaciones religiosas, actitudes políticas y organizaciones administrativas que llevan consigo dimensiones temporales que se sitúan en ese espacio y que constituyen proyecciones hacia el pasado o el futuro y responden a los dinamismos

más o menos intensos y acentuados de los grupos humanos. Maurice Halbwachs (1990) expone de manera magistral los elementos esenciales de la memoria histórica y la reconstitución de la memoria colectiva. Y, por último, el colectivo de Josep María Puig, Mónica Gijón, Xus Martín García y Laura Rubio (2011) nos permitieron dar una mirada a la metodología del aprendizaje-servicio como una herramienta de la educación para la ciudadanía, una educación con valores, participativa y crítica que pretende ser más inclusiva en la búsqueda del bien común.

Esa primera visita resultó provechosa pues se alcanzó a censar a más de 100 habitantes de una población de 405. Sabíamos por lo que nos habían expresado en la visita anterior, que no contaríamos con los hombres pues se encontrarían trabajando las tierras. Se censaron un total de 35 viviendas de las 93 existentes. Con los datos recabados se conformaron tres comisiones, una se encargaría de hacer la digitalización de los datos, la segunda de sistematizar esos datos y la tercera de escribir la memoria. Los alumnos pudieron aplicar en la práctica el conocimiento aprendido.

## **Etapa 2. Producción *in Situ***

Llegó el 23 de marzo y en esta ocasión hubo más participación y mayor entusiasmo, ya que se trataba de la parte creativa. En esta segunda visita asistieron 40 alumnos de EADyC, las 8 alumnas de Psicología y las profesoras de Humanidades. Como en ocasiones anteriores la Sra. Socorro Torres, ya estaba pendiente de nuestra llegada, para esta ocasión necesitábamos mesas y sillas para poner el material y trabajar como un taller de Arte. Mónica Álvarez Herrasti coordinó esta actividad, mientras tanto la Sra. Socorro, la Mtra. María del Carmen Bravo Castillo, la Mtra. Claudia Franco y algunos alumnos seguimos censando casa por casa. De este modo, se evitó “el tallerismo”, es decir, “tener un enfoque centrado en el producto, en lugar del proceso, y que concibe el artista como profesor y al alumnado como reproductor. El taller debe ser el primer paso y no la totalidad de la oferta” (Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Biscaia, 2012).

En este sentido, los alumnos y profesoras evitamos presentarnos como conocedores o expertos en trabajo comunitario, más bien se trató de entrar al corazón de la comunidad mediante la amabilidad y el afecto. Además, los cuadernillos en los que se integraron los testimonios fueron elaborados de forma conjunta con la comunidad “La Era”. Siendo más específicos, este ha sido uno de los ejes centrales de las universidades Lasallistas en el mundo, pues inspirados en el Evangelio promueven el amor preferencial al pobre (no exclusivo ni excluyente de otras clases sociales). En este sentido, el Magisterio de la Iglesia Católica a través de su Doctrina Social ha mostrado su preocupación de la vida humana en la sociedad, con la conciencia de la calidad de la vida social, es decir, de las relaciones de justicia y de amor que la forman, lo que de-

pende en modo decisivo de la tutela y la promoción de las personas que constituyen cada una de las comunidades. En la sociedad, en efecto, están en juego la dignidad y los derechos de la persona y la paz en las relaciones entre las personas. Estos bienes deben ser logrados y garantizados por la comunidad (Cfr. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia 2004).

### **Etapa 3. Montaje**

Tuvimos que cambiar la fecha de la tercera visita pues esta se ligaría con otros proyectos de EADyC en “La Era”. Se decidió la fecha para el sábado 1 de junio y así logramos que asistieran casi el total de los estudiantes, 42 de 48 del curso de Transformación de la Realidad Social desde el Arte y el Diseño.

La semana anterior habíamos estado trabajando en la escritura, reproducción y encuadernado del Cuadernillo de Memoria Museográfica, ya que queríamos que cada familia pudiera tener un ejemplar.

Ese día, era el gran día: la inauguración de la muestra museográfica de las memorias personales de objetos y espacios, junto con su entrega a toda la población. En este acto se contó con la presencia del entonces Rector Mtro. Ángel Elizondo López, el Mtro. Roberto Medina Luna Anaya (Presidente del Consejo de Gobierno de la Universidad La Salle, Cuernavaca), la coordinadora de Humanidades, Mtra. Ma. Elena Liñán Bandín, el director de la Escuela de Arquitectura, Diseño y Comunicación LCC. Rodrigo Rodríguez Salas, representantes del Municipio de Tlaquiltenango, de la Unión de Pueblos de Moteles y miembros destacados de “La Era”.

De esta forma, se contribuyó a la transformación de la realidad social y la recuperación de poblados rurales desde el arte y el diseño, considerando los entornos globales, a partir de la generación de propuestas creativas elaboradas desde la reflexión de la trascendencia que la práctica profesional implica en la vida de las personas y las comunidades, con el propósito de aportar elementos que detonen el desarrollo humano y social para hacer más sólido y estrecho el tejido social.

Cuando los habitantes de La Era se vieron retratados encontraron afinidad con sus vecinos, mostraron una sonrisa al verse en una foto impresa y expuesta en la explanada de la cancha de su comunidad, fue una forma distinta de verse a como habitualmente se ven, leyeron sus historias dentro de la Memoria Museográfica, sus gustos, sus aficiones, sus tristezas y sus alegrías narradas en primera persona. De esta forma, se consiguió generar un encuentro fraterno que los hizo vincularse unos con otros. Lo que parecía caos, se volvió armonía.” Ahí donde está el peligro se encuentra lo que salva”, dice el poeta alemán Hölderlin.

Reconoce el riesgo como la marcha de una vida con incertidumbre, de valores inciertos, de contingencia, de vacío, de crisis; lo que salva de esta condición puede encontrarse en una postura decidida del mundo, en un rol de responsabilidad de ser el humano ejecutor de horizontes de sentido que establezcan puentes entre el caos, el azar y una ruta decidida. Y qué mejor, para conseguirlo, que la vía del arte (Vega Pérez L.E. 2019).

#### **Etapa 4. Evaluación de los resultados**

En cada visita a la comunidad “La Era”, las mujeres se organizaban para alimentarnos, para ellas eran días que rompían con la rutina y permitían ganar un poco de dinero con la venta de alimentos y bebidas que ellas mismas cocinaban. Decían que eran días como de kermesse y eso las llenaba de entusiasmo y alegría. Siempre nos recibieron con una sonrisa.

Como todo proceso de investigación y aplicación de saberes, es perfectible. Hubo partes de nuestro plan original que no pudimos llevar a cabo, por ejemplo, las gráficas volumétricas. Tampoco pudimos incluir en el cuadernillo todas las historias que nos contaron, ni pudimos imprimir todas las fotografías que se habían tomado. Solo se incluyeron 47 historias, y solo se montó una exposición de 33 fotografías. Lo que sí podemos afirmar es, que los miembros de la comunidad de “La Era” tuvieron un diálogo abierto con los estudiantes y se recogieron testimonios entrañables de la población que sirvieron para dar identidad y fusión entre los pobladores.

La mayor parte de las relaciones comunitarias no son tersas porque las personas no se conocen, no saben de sus alegrías, tristezas y preocupaciones. Fue interesante ver que la población se sintió entusiasmada por compartirnos sus objetos valiosos y ofrecernos una narrativa sobre los mismos. Así, por ejemplo, en la memoria colectiva se recoge el testimonio de una mujer cuyos objetos valiosos le recuerdan a su madre ya fallecida y a su hija que tuvo un accidente en el río del poblado, perdiendo lamentablemente la vida. Es el caso de Virginia Salgado, habitante de La Era que nos narra dentro de la Memoria Museográfica lo siguiente: “El recuerdo más bonito que tengo es el de mi madre, que falleció hace 28 años, ella cocinaba, alimentaba a mis 5 hermanos, y a mis primos. Mis objetos más valiosos son: la foto de mi pequeña hija que murió y el pantaloncito que le cosí a mi hija Jesse” (Cuadernillo de Memoria Museográfica, 2019).

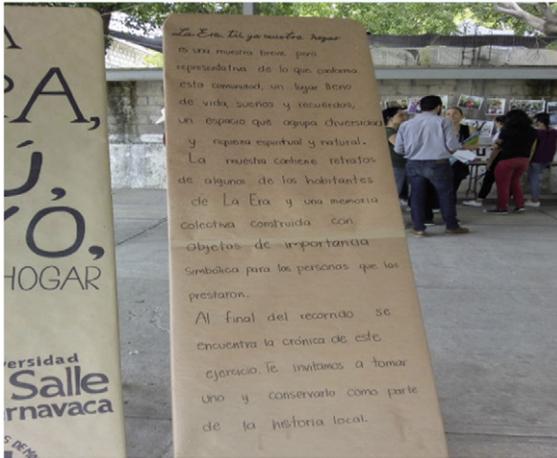
Es así que la elaboración de la Muestra Museográfica, el Cuadernillo de Memoria Museográfica de Identidad Étnica sirvieron para el empoderamiento de una comunidad rural, entendiendo esto último como:

Un proceso que favorece y promueve que los individuos y los grupos y comunidades conquisten más poder para lograr un mayor dominio de sus vidas, así como construir un entorno que permita una mayor calidad de vida y de bienestar... el proceso artístico ayuda a las personas a conectarse con ellas mismas, a rememorar un pasado olvidado o mal elaborado, a superar un trauma o, simplemente, a descubrir en ella misma una capacidad expresiva que no creía tener, a conectar con capacidades que no sabía que poseía y desarrollarse hacia una mejor convivencia... la mediación artística permite ponerse en contacto con las propias visiones, sueños, y esperanzas, movilizándolo a través de la emergencia de la propia subjetividad (Moreno González A. 2016) .

## Conclusiones

Este proyecto permitió identificar una necesidad apremiante de mejorar tanto la comunicación comunitaria como el nivel de participación en las actividades de manera proactiva. Pudimos observar que se aprende antes, durante y después de la acción entendida como servicio, que es a partir de la experiencia, de manera colaborativa, reflexionando sobre cada una de las acciones implementadas y con la ayuda de todos y cada uno de los participantes, pero en especial dejando como protagonistas a los estudiantes. También reconocemos que, la misma cohesión que se dio entre los pobladores de “La Era” se dio entre los alumnos de la EADyC quienes a través del trabajo colaborativo lograron montar una exposición de mucha calidad, decoraron junto con los pobladores los cuadernillos de la memoria museográfica y lograron empatizar con la población a través del mapeo y recuperación de testimonios a partir del cuestionario aplicado.

En resumen, el compromiso universitario en relación con el trabajo comunitario se cumplió. Por un lado, se implementó el método de aprendizaje-servicio, por el otro se consiguió la recuperación de datos etnográficos a través del mapeo y la intervención artística en un poblado con rezago económico y social importante, cuya situación se vio, especialmente agravada después del temblor del 2017. Además de que se trabajó en un eje transversal entre las tres carreras de EADyC y la Escuela de Psicología. De igual manera, el trabajo en el aula requirió del compromiso estudiantil para la elaboración del Cuadernillo Museográfico, la decoración de sus portadas, la recopilación de fotografías y la aplicación del cuestionario. Todo lo anterior, acompañado de las lecturas necesarias para la acreditación del Seminario de Transformación de la Realidad Social a través del Arte y el Diseño.



Bienvenida a la Muestra Museográfica  
“La Era, tú, yo nuestro hogar”



Cédula Museográfica, Elvira Morales,  
habitante de La Era



Cédula Museográfica, Yanet Maldonado,  
habitante de La Era

Fotografías: Claudia Franco Senties

## Referencias Bibliográficas

Castells, M. (2004). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad: Vol. II. Siglo XXI.*

Castells, M. (2011). Globalización e identidad. *Quaderns de la mediterránea*, 14, 255–262

*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (2004). Pontificio consejo “Justicia y Paz”. [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html.&81](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html.&81)

Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia (2012). *Arte para la inclusión y la transformación social*. España: Behatokia Observatorio. [https://www.academia.edu/31645983/Arte\\_para\\_la\\_inclusi%C3%B3n\\_y\\_la\\_transformaci%C3%B3n\\_social](https://www.academia.edu/31645983/Arte_para_la_inclusi%C3%B3n_y_la_transformaci%C3%B3n_social). pp.32 y 49

Cuadernillo de Memoria Museográfica 2019. p. 18

Escobar, A. (2012). La cultura habita en lugares: reflexiones sobre el globalismo y las estrategias subalternas de localización. En *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Ediciones desde abajo. (pp. 103–145)

Fidalgo, A., Sein-Echaluce, M., & García-Peñalvo, F. J. (2018, noviembre). *DEL MÉTODO DE AULA INVERTIDA AL APRENDIZAJE INVERTIDO*. Universidad Politécnica de Madrid. <https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/1446/1/Del%20metodo%20de%20aula%20invertida%20al%20aprendizaje%20invertido.pdf>

Gutiérrez, S. *Políticas Culturales y Representaciones Sociales*, Anuario de Investigación 2004, UAM-X, México, pp: 17-34

Halbwachs, M. (1990) *Espacio y memoria colectiva, Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Vol. 3, No. 9, pp. 11-40.

Lera, M. J., (2002), *La naturaleza social del ser humano*, Paradigmas en la educación y el desarrollo, La importancia de la sociedad, pp. 3-16

Marc, A. (2005). El trabajo de campo. En J. P. Colleyn (Ed.), *Qué es la antropología* (pp. 87–112). Paidós.

Moreno González, A. (2016). *La mediación artística: arte para la transformación social, la inclusión social y el trabajo comunitario*. Ediciones Octaedro, S.L. <https://elibro.net/es/ereader/redulsa/114195?page=47>

*Objetivos de Desarrollo Sostenible*. (2015, 25 septiembre). un.org. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Puig, J y et. al (2010), *Aprendizaje -servicio y Educación para la ciudadanía*, Revista de Educación, Universidad de Barcelona, Número Extraordinario 2011, España pp.45-67 .

Svampa, M., (2011); *Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?* En: Miriam Lang y Dunia Mokrani (comps.), *Más allá del desarrollo*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, AbyaYala, Universidad Politécnica Salesiana, Fundación Rosa Luxemburg, Quito, Ecuador, pp. 185-218.

Vega Pérez L.E. (2019). *Transformación de la realidad social desde el arte y el diseño. Desarrollo Humano y Profesional*. De La Salle ediciones. México: Editorial Parmenia. p.65



# Sobre el concepto de los Derechos Humanos

A propósito del décimo aniversario de la Reforma Constitucional del 10 de junio de 2011

Dr. José Antonio Flores Linares<sup>1</sup>  
direccion.derecho@lasallecuernavaca.edu.mx

## Resumen

A una década de la Reforma en materia de Derechos Humanos, conviene reflexionar respecto de sus principales aportaciones, tales como el principio pro persona, la cláusula de interpretación conforme, el bloque Constitucional y el derivado sistema de control difuso, abandonando el concentrado.

Además, se reflexionará sobre el concepto de los derechos humanos y la dignidad, que, si bien resulta ser una palabra polisémica, la proximidad a su concepción ayuda al ju-

<sup>1</sup> Licenciado en Derecho por la Universidad La Salle Cuernavaca. Maestro en Derecho y Doctor en Derecho y Globalización por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Director de la Escuela de Derecho. direccion.derecho@lasallecuernavaca.edu.mx

rista, a la sociedad, y sobre todo al justiciable a poder exigir su defensa y reclamar sus violaciones.

**Palabras clave:** Reforma Constitucional, Derechos Humanos, dignidad, Pro persona, control difuso.

## Abstract

A decade after the human rights reform, it is worth reflecting on its main contributions such as the pro persona principle, the clause of conforming interpretation, the Constitutional block, and the derived system of diffuse control, abandoning the concentrated one.

We will also make a reflection on the concept of human rights and dignity, which though it is a polysemic word, the proximity to its conception helps the jurist, society, and especially the defendant to be able to demand its defense and claim its violations.

**Keywords:** Constitutional Reform, Human Rights, dignity, Pro persona, diffuse control.



## Introducción

La última década ha sido determinante para la práctica en la impartición de justicia en México, el núcleo de tal dinámica son los derechos humanos (dd.hh.), más específicamente, su protección a través de las nuevas y diversas instituciones vigentes.

Si bien el catálogo de prerrogativas otorgadas al ser humano se ha ampliado al contenerse no solamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), sino en los tratados internacionales en materia de derechos humanos y en la jurisprudencia interamericana, así como en algunas instituciones de derecho internacional de los derechos humanos, lo cierto es que tales cambios serán poco útiles si el modelo de protección nacional, a través de sus procesos, no evoluciona ni se adecua de igual manera.

Y es que, derivado de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos del 10 de junio de 2011 (destacando el artículo 1º), de la sentencia derivada del caso Radilla, dictada con fecha 23 de noviembre de 2009 por la Corte (CorteIDH) y su derivado expediente varios 912/2010 del 14 de julio de 2011 (integrado por la SCJN), se introdujeron *diversas instituciones* al sistema jurídico mexicano, tales como: el *principio pro persona* y la *cláusula de interpretación conforme* todas ellas amalgamadas dentro del control difuso

*de convencionalidad y constitucionalidad (control de regularidad)*, acotadas todas estas por la *Contradicción de Tesis 293/2010. La sentencia Radilla Pacheco vs. México (2009)*, señala en la parte que interesa:

Americana339. En relación con las prácticas judiciales, este Tribunal ha establecido en su jurisprudencia que es consciente de que los jueces y tribunales internos están sujetos al imperio de la ley y, por ello, están obligados a aplicar las disposiciones vigentes en el ordenamiento jurídico. Pero cuando un Estado ha ratificado un tratado internacional como la Convención Americana, sus jueces, como parte del aparato del Estado, también están sometidos a ella, lo que les obliga a velar porque los efectos de las disposiciones de la Convención no se vean mermados por la aplicación de leyes contrarias a su objeto y fin, que desde un inicio carecen de efectos jurídicos. En otras palabras, el Poder Judicial debe ejercer un ‘control de convencionalidad’ *ex officio* entre las normas internas y la Convención Americana, evidentemente en el marco de sus respectivas competencias y de las regulaciones procesales correspondientes. En esta tarea, el Poder Judicial debe tener en cuenta no solamente el tratado, sino también la interpretación que del mismo ha hecho la Corte Interamericana, intérprete última de la Convención.

Además, el artículo 1º Constitucional contiene el principio *pro persona* (otrora *pro homine*), *interpretación conforme y control difuso de constitucionalidad/convencionalidad*. De este numeral igualmente se desprenden las obligaciones de las autoridades frente a los derechos humanos, así como sus principios rectores.

Lo anterior, dentro del marco establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), relativo al ejercicio del *control difuso de convencionalidad y constitucionalidad* (ambos *ex officio*), instrumentos que no pueden entenderse sino a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

La Reforma Constitucional del 10 de junio de 2011 dio inicio a la décima época del Semanario Judicial de la Federación, sin embargo el pasado 11 de marzo de 2021 se reformaron los artículos 94, 97, 99, 100, 105 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, impactando directamente a la organización y competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que originó la actual 11ª época de dicho semanario, situación que ayuda a entender la dinámica de la impartición de justicia, y de la interpretación de las normas jurídicas.

## **Planteamiento del problema**

La ciencia jurídica debe entenderse y estudiarse de manera diferente, a partir del año 2011. El reconocimiento de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos y la amplitud de su catálogo al referirse a las exigencias convencionales.

Es por ello que resulta relevante presentar algunos aspectos teóricos relativos a la conceptualización de los dd.hh., esto para generar mayor certidumbre en su entendimiento y defensa.

## Metodología

Por cuanto a los *métodos utilizados*, se establecen principalmente el sistemático, deductivo-inductivo, analítico. Las principales técnicas son la documental (física e internet), legislativa (normativa) y jurisprudencial (nacional e internacional).

El uso de la lógica deductiva-inductiva es indispensable en todo proceso de investigación al partir de la Reforma Constitucional, y particularizando en el concepto de Derechos Humanos, lo que sirve para construir enunciados lógicos sobre los temas desarrollados, destacando el aspecto Constitucional de la institución de estudio.

En tal sentido, y a través de la técnica documental (física e internet), legislativa (normativa), jurisprudencial, además de las derivadas de las tecnologías de la información, es que se desarrollan los métodos señalados con antelación.

## La Reforma Constitucional del 10 de junio de 2011

Ya hemos hecho alusión a la reforma en materia de Derechos Humanos del 10 de junio de 2011. A continuación presentamos ciertos aspectos fundamentales, los cuales habrán de utilizarse a lo largo de la investigación. Múltiples fueron los factores que motivaron la citada reforma, de entre los cuales podemos enunciar:

- a. La alternancia de partidos en el poder del año 2000 con el Presidente Vicente Fox quien ofreció una transición democrática y jurídica. Se firmó la primera fase de cooperación técnica entre México y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos, mediante el Acuerdo de Cooperación Técnica con el fin de fortalecer las capacidades de México en materia de Derechos Humanos.
- b. En el 2002, se firmó el acuerdo para la realización de la segunda fase, la cual tenía como objetivo elaborar el *Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México (2003)*, en la que se recomendó reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) para incorporar el concepto de derechos humanos, y reconocer a los tratados de derechos humanos, una jerarquía superior a las leyes federales y locales.

- c. Resulta antecedente la mencionada recomendación realizada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas en 2003.

Con la reforma se introdujeron diversas instituciones al sistema jurídico mexicano tales como: el principio *pro persona*, bloque de constitucionalidad, cláusula de interpretación conforme, todas ellas dentro del control difuso de convencionalidad y constitucionalidad, y acotadas por la *Contradicción de Tesis 293/2010*, De la cual derivó, entre otras, la tesis P./J. 20/2014(10a.) la cual en esencia señala que “... cuando en la Constitución haya una restricción expresa al ejercicio de los derechos humanos, se deberá estar a lo que indica la norma constitucional, ya que el principio que le brinda supremacía comporta el encumbramiento de la Constitución como norma fundamental del orden jurídico mexicano...”.

El decreto del 10 de junio de 2011 reformó sustancialmente a la CPEUM, introduciendo los conceptos de *bloque de constitucionalidad*, contenido en su primer párrafo; la *cláusula de interpretación conforme* y el *principio pro persona*, establecidos en el segundo párrafo. Además, de su integridad, se desprende el *control difuso de convencionalidad y constitucionalidad*, relacionado con el diverso artículo 133 Constitucional.

Asimismo, el tercer párrafo del mismo artículo obliga a las autoridades mexicanas –a todas- a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad (cada una dentro de su ámbito competencial) y que el Estado mexicano deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

El concepto de *bloque de constitucionalidad* (*bloc de constitutionnalité*), nace en el Consejo Constitucional Francés, en la decisión del 16 de julio de 1971, al otorgarle valor constitucional al preámbulo de la Constitución de 1958, que prevé una remisión expresa a otros textos cuyo contenido es esencialmente dogmático, “... designa el conjunto de normas y principios superiores con las que se cotejan las disposiciones que se someten al control de constitucionalidad...” Ospina (2013). En nuestro país tal concepto es prácticamente nuevo, y se encuentra recientemente acotado por la jurisprudencia derivada de la contradicción de tesis 293/2011 del 3 de septiembre de 2013.

Lo podemos entender, *prima facie*, como la *Constitucionalización del Derecho Internacional de Protección de la Persona Humana, otorgando jerarquía constitucional a sus tratados internacionales; y que se expande y dimensiona a través de la interpretación conforme y el principio pro persona*.

Por su parte, la Corte IDH ha desarrollado el concepto de *corpus iuris* internacional de los derechos humanos, el cual reputa al conjunto de instrumentos internacionales

de contenido y efectos jurídicos variados tales como tratados, convenios, resoluciones y declaraciones, estas dos últimas emitidas por órganos no jurisdiccionales, por ejemplo, la Asamblea General de la ONU y la OEA, e inclusive derivadas de los diversos sistemas regionales.

Ahora bien, si las normas inherentes a la persona humana se encuentran contenidas en tal *corpus iuris*, conviene precisar que *su salvaguarda corresponde primigeniamente a los Tribunales locales*, máxime que el *principio de subsidiariedad* (del sistema interamericano) exige que deben agotarse todos los medios ordinarios de defensa, debido a no ser una “cuarta instancia” judicial.

Así, el *control difuso* debe ejercerse a través de la cláusula de *interpretación conforme*, cuyos antecedentes son el artículo 10.2 de la Constitución española (1978), que señala: “Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.”; y la de Portugal (1976) en su artículo 16.2: “Los preceptos constitucionales y legales relativos a los derechos fundamentales deben ser interpretados e integrados en armonía a la Declaración Universal de Derechos Humanos”. Ferrer Mac-Gregor (2016), señala que la interpretación conforme es:

... la técnica hermenéutica por medio de la cual los derechos y libertades constitucionales son armonizados con los valores, principios y normas contenidos en los tratados internacionales sobre derechos humanos signados por los Estados, así como por la jurisprudencia de los tribunales internacionales (y en ocasiones otras resoluciones y fuentes internacionales), para lograr su mayor eficacia y protección (p. 358)

Aquella tiene como parámetro de interpretación al *principio pro persona*, (Caballero, 2016) menciona que es “...señalar la preferencia de aplicación ante los reenvíos que se realizan desde las normas sobre derechos a la CPEUM y a los tratados internacionales... [define], el estándar de integración normativa, y [señala] la norma aplicable en caso de antinomias...”, *se instituye en sí mismo, como autorreferente, alejándose del principio de jerarquía normativa, teniendo su aplicación casuística (no abstracta)*.

Cabrales (2015) afirma que la interpretación conforme “... es un principio de interpretación de la ley y no de la Constitución... cuya especialidad y particularidad se presenta precisamente porque utiliza la Constitución como parámetro en su versión más normativa...”. Además, contiene un *principio de armonización* entre la Constitución y el tratado

internacional, lo que significa que el intérprete debe procurar una interpretación que permita *armonizar* la norma nacional y la internacional.

El principio *pro persona* es conocido en el derecho internacional de los derechos humanos. Su gramática nos acerca a su concepción más sencilla; es un principio interpretativo, que se actualiza: cuando existen dos distintas interpretaciones posibles de una norma jurídica, se deberá elegir aquella que más proteja, o la que menos restrinja. Ferrer Mac-Gregor (2016) señala al respecto que “... implica favorecer en todo tiempo a las personas la protección más amplia, lo que significa interpretación más estricta cuando se trate de restricción o limitaciones a derechos y libertades.”

Además, y de íntima relación con la *interpretación conforme* y el principio *pro persona*, a partir del 2011 el *modelo difuso de control de convencionalidad y constitucionalidad*, el cual exige que todo órgano estatal, particularmente los jurisdiccionales, deben interpretar y resolver considerando la protección a los *dd.hh.*, inclusive *inaplicando normas contrarias a estos*.

Con relación al bloque de constitucionalidad, que tiene sus orígenes en Francia en la Decisión del Consejo Constitucional de fecha 8 de julio de 1966, en México lo encontramos en el propio artículo 1º Constitucional que, además de la afirmación relativa a que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la CPEUM y en los tratados internacionales, se infiere el concepto de bloque de constitucionalidad y convencionalidad, que *prima facie* se refiere a la Constitucionalización del derecho internacional, otorgando jerarquía constitucional a los tratados internacionales en materia de derechos humanos, superando la clásica concepción de su equiparación legal.



Otros dispositivos que sirven de apoyo al argumento de existencia del referido bloque son el contenido del propio párrafo segundo del artículo 1º, correlacionado con los numerales 15, 105 fracción II, inciso g) y 133 ya mencionados con antelación, además de los artículos 99, 103, 103 107 de la CPEUM.

No obstante lo anterior, no desapercibimos lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Contradicción de Tesis 293/2010, de la cual derivó, entre otras, la tesis P./J. 20/2014(10a.) la cual en esencia señala que “... cuando en la Constitución haya una restricción expresa al ejercicio de los derechos humanos, se deberá estar a lo que indica la norma constitucional, ya que el principio que le brinda supremacía comporta el encumbramiento de la Constitución como norma fundamental del orden jurídico mexicano...”.

Hasta aquí el recuento la reforma Constitucional del 10 de junio de 2011. A continuación, presentamos algunos elementos conceptuales relativos a los dd.hh.

## Concepto de derechos humanos

Para Escobar Fornos (2001), los derechos humanos pueden estudiarse desde tres dimensiones. La primera, como potestades para defenderse del Estado:

[El Estado] aparece constantemente definido como el principal violador de los derechos humanos. La lucha entre libertad y el poder es histórica y continua. De esta lucha contra reyes y emperadores, surge el Estado de derecho, que puso fin, que puso fin a esos sistemas de gobierno, y más adelante el Estado Constitucional de derecho. Más tarde apareció el Estado de bienestar, y por último la utopía de la supresión del Estado, hoy en franca decadencia por la caída del comunismo, que nunca pareció llegar a este tipo de sociedad y, por el contrario, generó el llamado Estado totalitario sin plazo ni vigencia (p. 9).

La segunda dimensión se define con las relaciones entre las personas, y comprende:

- a. La interrelación entre los derechos humanos. Las relaciones entre los derechos humanos. Las relaciones entre los derechos humanos pueden ser de complementación o de limitación... En las de complementación se estudian los límites o fronteras establecidas entre los derechos humanos a fin de evitar que un derecho invada o anule a otro... El segundo tipo de relación se refiere a la forma de hacer efectivo un derecho mediante la consagración o vigencia de otro. Por ejemplo, la libertad de prensa se hace efectiva mediante la libertad de pensamiento y de expresión (p. 9).
- b. La participación de la sociedad civil en la promoción y cumplimiento de los derechos humanos (p. 10).

Y finalmente, en su tercera dimensión los derechos humanos “... se universalizan mediante declaraciones, convenciones y tribunales internacionales que juzgan a los Estados ante los reclamos de los particulares.” (Fornos, 2001).

No pasamos por alto la protección horizontal de los derechos humanos, lo que significa que en la actualidad no solo son oponibles al Estado (inclusive vía amparo). Esto se ha desarrollado a partir de la doctrina alemana *Drittwirkung der Grundrechte*, que nace con el fin de extender el ámbito protector a ciertas violaciones de derechos fundamentales realizadas por otros particulares.

Por su parte, y ya en materia conceptual de nuestro tema de estudio, para Escobar Roca (2005) los derechos humanos son “... demandas de abstención o actuación, derivadas de la dignidad de la persona y reconocidas como legítimas por la comunidad internacional, siendo por ello merecedoras de protección jurídica por el Estado.”.

Jorge Carpizo (2011) señala que los derechos humanos “... constituyen mínimos de existencia, y al saberse que serán respetados y promovidos, la persona se moviliza con libertad para lograr vivir con dignidad.”. Sin embargo, el mismo autor sentencia, con relación al concepto de derechos humanos:

Las definiciones de derechos humanos son infinitas. Muchas enfatizan que son aquellos que la persona posee por su propia naturaleza y dignidad, son aquellos que le son inherentes y no son una concesión de la comunidad política; que son los que concretan en cada momento histórico las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, los cuales deben ser reconocidos positivamente por el orden jurídico nacional e internacional; que son los que corresponden a la persona por esencia, simultáneamente en su vertiente corpórea, espiritual y social...

Por último, para Pérez Luño (1983) los derechos humanos constituyen “... un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional”.

## **Derechos fundamentales y garantías**

La Reforma Constitucional del verano de 2011 no solo fue un cambio formal o nominativo, la incorporación del concepto de derechos humanos no reemplazó al de garantías individuales, por el contrario, lo redimensionó. Ergo, podemos establecer que entre *garantías individuales*, *derechos fundamentales* y *derechos humanos* existen notables diferencias.

La *garantía* es el medio para salvaguardar un derecho, para hacerlo eficaz, y tiene por objeto reparar las violaciones que se hayan producido a los principios, valores o disposiciones fundamentales (Fix-Zamudio, 2003). Así lo determinó el constituyente en la exposición de motivos de la multicitada reforma:

Ahora bien, el término “garantías individuales” debe de complementarse con el de “derechos humanos”, debido a que cuando se habla de garantías nos referimos a los mecanismos necesarios para poder prevenir la violación de tales derechos o repararla si es que tal violación ya ha acontecido. La garantía no es el derecho, es un medio o instrumento para hacer eficaz el derecho. Empero a nivel constitucional es necesario consagrar tanto los derechos como las garantías de dichos derechos.

Como adelantamos, no es que el concepto de garantía haya desaparecido del sistema constitucional, sino que por su propia naturaleza se ha redefinido en términos de su uso como medio de salvaguarda de derechos constitucionales. Por su parte, los derechos humanos, según Carpizo, y Carbonell (2010):

... no deben ser confundidos con los derechos fundamentales. Son fundamentales los derechos que están previstos en el texto constitucional y en los tratados internacionales... aparecen en Francia a finales del siglo XVII... [y culmina con] la Declaración de los Derechos del Hombre y Ciudadano de 1789. En sentido moderno, toma relieve sobre todo en Alemania bajo la denominación de *grundrechte* adoptada por la constitución de este país en 1949.

Los *derechos fundamentales son los derechos humanos constitucionalizados*, que se plasman en derecho positivo vigente y protegen cualquier aspecto fundamental de la persona y en caso de infracción existe coacción por parte del Estado para su restitución; son un sistema de valores dotados de unidad de sentido con interdependencia normativa y se instituyen para salvaguardar la participación del hombre en la vida comunitaria (Carpizo, 2013).

Para el jurista Luigi Ferrajoli (2004), la distinción entre ambos conceptos es relevante en los sistemas modernos de derecho positivo. Para este autor, los derechos fundamentales son: “... todos aquellos derechos subjetivos que corresponden universalmente a todos los seres humanos en cuanto dotados del status de personas, de ciudadanos o personas con capacidad de obrar.”

Por su parte, para el mismo autor, las garantías son los *deberes* correspondientes a los derechos dictados por normas jurídicas y pueden ser *primarias* o *secundarias*:

- a. Las primarias refieren a las obligaciones o prohibiciones correlativas a los derechos (vgr. delitos).
- b. Las secundarias son obligaciones de segundo grado, es decir, de aplicar la sanción o de declarar la nulidad de las violaciones de las primeras (juicio administrativo o amparo).

Por su parte, los *derechos humanos*, “... son una categoría más amplia, y que en la práctica se suele utilizar con menos rigor jurídico que la de los derechos fundamentales... [se identifican] como expectativas que no están previstas de forma clara en alguna norma jurídica, con objeto de señalar lo que a algunas personas les puede parecer una actuación indebida de las autoridades.” (Carpizo, Carbonell, 2010).

## La dignidad humana

La base y esencia de los derechos humanos se encuentra en la *dignidad humana*; aquellos carecerían de sentido sin su existencia, forman una unidad indestructible “... es el reconocimiento de que la persona es algo especial y extraordinario, debido a su racionalidad y a todo lo que ello implica... singulariza y caracteriza a la persona de los otros seres vivos, debido a su razón, voluntad, libertad, igualdad e historicidad (Carpizo, 2011).

En el ámbito internacional, la Carta de las Naciones Unidas (1945), primera en contener en un texto jurídico el concepto de dignidad, señala en su preámbulo: “NOSOTROS LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS RESUELTOS... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

Por su parte, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948 en su preámbulo manifiesta que: “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están por naturaleza de razón y conciencia, deben conducirse fraternalmente los unos con los otros”.

Además, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, se refirió a la *dignidad intrínseca y dignidad y el valor de la persona humana*, desarrollados en sus artículos 1, 22 y 23.3. Por su parte el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas de 1966 reitera las mismas ideas, que se vuelven a manifestar en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del mismo año.

La Constitución Mexicana, en el último párrafo del artículo 1º, establece que queda prohibido todo tipo de discriminación que, entre otras cosas, atente contra la dignidad humana. De igual manera se contiene tal concepto en los artículos 2º apartado A, fracción II, en relación con la protección a las mujeres indígenas; 3º fracción II, inciso c)

relativo a la contribución social de la educación pública; y por último el primer párrafo del artículo 25, relativo a los fines de la rectoría económica del Estado Mexicano.

En el caso mexicano, se incorporó el concepto de Derechos Humanos a la CPEUM con la reforma Constitucional del 28 de enero de 1992, al adicionarse el apartado B al artículo 102 Constitucional, creando a las Comisiones de Derechos Humanos, tanto federal como locales. Relacionado con el *ombudsman*, el artículo 105 fracción II inciso g) de la propia CPEUM, lo faculta para promover acciones de inconstitucionalidad contra normas o tratados que contravengan derechos humanos.

Además, en el texto vigente encontramos tal concepto en los artículos: 1º, 2º apartado A fracción II, B fracción VIII relativo a los derechos relativos a los pueblos indígenas, en relación a su protección estatal respecto de los pueblos indígenas; 3º segundo párrafo relativo a su fomento educativo; 15 que prohíbe la celebración de tratados internacionales que atente en su contra; 18 que lo señala como base del sistema penitenciario; 21 que lo establece como principio de la seguridad pública; 30 relativo a su goce por parte de los extranjeros; 35 fracción VIII tercer punto, al excluirlos de consultas populares que los puedan restringir; 89 fracción X que lo señala como principio rector de la política exterior por parte del Poder Ejecutivo Federal. Por su parte, en materia de juicio de amparo, el artículo 103 fracción I, como presupuesto de procedencia en contra de normas generales, actos u omisiones que los violen.

## Clasificación de los derechos humanos.

En este tema existe una gran diversidad de criterios (Nogueira, 2016), dependiendo de las posiciones *iusfilosóficas*, una clasificación generalizada es la atinente a su momento de aparición histórica, lo que se identifica con las generaciones de derechos; además se pueden agrupar en derechos de libertad, derechos a prestaciones del Estado y derechos de participación (Jellinek); derechos de libertad del ciudadano aislado, derechos de libertad del individuo en relación con otros, derechos del individuo en el Estado, como ciudadano, y los derechos del individuo a prestaciones del Estado (Carl Schmitt); por su parte Gregorio Peces-Barba (1995), los clasifica atendiendo a la forma de ejercicio.

Conforme lo anterior hemos decidido atender a la primera y última clasificación, comenzando por la realizada bajo el parámetro de aparición cronológica (no jerárquica), refiriéndose a las tres generaciones:

- a. *La primera, se refiere a los derechos civiles y políticos, también denominados libertades clásicas.* Nacen durante la Revolución francesa, siglo XVIII.
- b. *La segunda generación, se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales.* Se demanda un Estado de Bienestar que implemente acciones, programas y estrate-

gias, a fin de lograr que las personas los gocen de manera efectiva. La Constitución mexicana de 1917 fue la primera en constitucionalizar los derechos laborales.

- c. *La tercera generación, o derechos de solidaridad*, tiene sus génesis en la década de los setenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, en un marco de respeto y colaboración mutua entre las distintas naciones de la comunidad internacional, verbigracia derechos de grupos vulnerables, de paz, derechos ambientales, lo que implica no solo un hacer y no hacer por parte del Estado, sino una colaboración de la Comunidad Internacional.
- d. Inclusive se habla de una *cuarta generación de derechos humanos*, relacionada con el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información para satisfacer las necesidades de la humanidad.

Sin embargo, esta clasificación es meramente descriptiva en relación con el momento histórico en que se han materializado. Solo para fines ilustrativos, señalamos la principal de Peces-Barba (1995), que se identifica con *los derechos de no interferencia, derechos de prestación y derechos de participación derechos-deberes*.

*Los derechos de no interferencia o autonomía (libertad)* suponen una protección del individuo frente a las acciones externas de los poderes públicos, de otros grupos o de otras personas que podrían impedir o dificultar su libertad de elección y su libertad moral. Crean un ámbito exento para el individuo titular, donde nadie está autorizado para intervenir o, en su caso, solo puede hacerlo con un procedimiento lleno de garantías (libertad, seguridad jurídica, libertad de conciencia, inviolabilidad del domicilio y de las comunicaciones privadas, garantías procesales y el derecho de propiedad).

Por su parte, *los derechos de prestación* suponen una acción positiva de los poderes públicos y, excepcionalmente, de los particulares, para la satisfacción de necesidades básicas que no pueden ser resueltas por el beneficiario, impidiendo el desarrollo moral y de los planes de vida de la persona. Siempre tienen un trasfondo económico, y suponen una intervención sustitutoria de carácter económico del Estado; aquí se encuentran el derecho a la salud, el derecho a la seguridad social, el derecho a la asistencia letrada en juicio, entre otros.

*Los derechos de participación son los derechos políticos*, y suponen una acción positiva de sus titulares, que debe ser amparada y promocionada por el Estado y sus instituciones.

## Conclusiones

Este año se cumplen 10 años de la aludida reforma, sin embargo, los derechos humanos, su entendimiento, aplicación e inclusive *apropiación*, aún no se han consolidado.

Hoy en día existe una brecha importante entre la vigencia de la reforma y su correcta implementación.

Esta última década nos ha recordado que las reformas normativas, y nuevas líneas jurisprudenciales, carentes de un adecuado proceso de enseñanza, difícilmente transformarán la concepción de los derechos humanos y de sus garantías.

Consideramos que la academia, debe asumir la responsabilidad de promover la reflexión y análisis de los derechos humanos, redundando en el alumnado, y por ende en la sociedad civil.

Los derechos humanos deben ser la brújula en todas las actividades de las sociedades modernas, su entendimiento y reflexión permitirán a la humanidad llegar a mejores puertos, e idealmente a la erradicación de toda injusticia social.

## **Fuentes de información Bibliográficas y hemerográficas**

Caballero Ochoa, José Luis. (2011). La cláusula de interpretación conforme y el principio pro persona (Artículo 1o., segundo párrafo, de la Constitución). En La reforma Constitucional de Derechos Humanos: un nuevo paradigma (130). México: IJ/UNAM.

Cabrales Lucio, José Miguel. (2015). El principio de Interpretación conforme en la justicia constitucional. México: Porrúa/IMDPC.

Carpizo, Jorge. (2011). Los Derechos Humanos: naturaleza, denominaciones y características. Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional, Núm. 25, julio-diciembre de 2011.

Carpizo, Jorge y Carbonell, Miguel. (2010). Derechos Constitucional. México: UNAM/Porrúa.

Escobar Fornos, Iván. (2001). Los derechos humanos y el control del poder privado. Bogotá: Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita.

Escobar Roca, Guillermo, (2005). Introducción a la Teoría Jurídica de los derechos humanos. Madrid: CICODE-TRAMA.

Ferrajoli, Luigi, (2004). *Derechos y Garantías. La Ley del más débil*. Madrid: Trotta.

Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. (2016). Interpretación conforme y control difuso de convencionalidad. El nuevo paradigma para el juez mexicano. En *La reforma Constitucional de Derechos Humanos: un nuevo paradigma* (358). México: IJ/UNAM.

Fix-Zamudio, Héctor. (2003). Breves reflexiones sobre el concepto y el contenido del Derecho Procesal Constitucional. En *Derecho Procesal Constitucional* (283). México: Porrúa.

Ospina Mejía, Laura. (Julio-septiembre de 2006,). Breve aproximación al bloque de constitucionalidad en Francia. *Revista de Temas Constitucionales*, núm. 2.

Peces-Barba, Gregorio. (1995). *Curso de derechos fundamentales. Teoría general*, Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

Pérez Luño, Antonio. (núm. 35). La fundamentación de los derechos humanos. *Revista de Estudios Políticos*, núm. 35.

Nogueira A., Humberto. (2016). *Teoría y dogmática de los derechos fundamentales*. México: UNAM/IJ.

## **Fuentes normativas**

Carta de las Naciones Unidas (1945).

Caso Radilla Pacheco vs. México. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 de noviembre, de 2009. Serie C No. 209.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948.

Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

Exposición de motivos del "Proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



# Proyecto de un elevador escalonado

Reporte de investigación en proceso

Ing. Gustavo Adolfo Vázquez

proyectos.ingenieria@lasallecuernavaca.edu.mx

Mtro. Adolfo Abraham Aburto Tamayo

direccion.ingenieria@lasallecuernavaca.edu.mx

## Resumen

En este trabajo se menciona el enorme problema que tienen algunas personas (por salud, edad, embarazo u otras situaciones físicas) para acceder a las vías principales de transporte, por vivir en asentamientos irregulares en las diferentes barrancas del municipio de Cuernavaca. En el proyecto se ha analizado la problemática existente en una primera barranca ubicada en la calle Amador Salazar de la colonia Plan de Ayala, del municipio de Cuernavaca en el estado de Morelos. En esta etapa del proyecto se han realizado visitas *in situ* para conocer las problemáticas sociales y técnicas que se presentan en el asentamiento mencionado; con el diagnóstico obtenido, se han analizado diferentes opciones tecnológicas existentes (en el mercado) que puedan facilitar

el acceso a las vías de transporte. Sin embargo, por las características de los equipos analizados y por las restricciones sociales y técnicas, se ha determinado el desarrollo de un equipo totalmente nuevo.

**Palabras clave:** Accesibilidad, barrancas, elevadores, escaleras automáticas.

## Abstract

In this work, is mentioned the enormous problem that some people have (due to health, age, pregnancy, or other physical situations) in accessing the main transportation routes, because they live in irregular settlements in the different ravines of Cuernavaca city. This project has analyzed the existing problem in a first ravine located on Amador Salazar street in the Plan de Ayala neighborhood, in Cuernavaca city, in the state of Morelos, at this stage of the project visits have been made *in situ* to know the social and technical problems that arise in the mentioned settlement; since the diagnosis obtained, different existing technological options have been analyzed (in the market) that can facilitate access to transport routes, however, due to the characteristics of the equipment analyzed and due to social and technical restrictions, the development of a totally new team has been determined.

**Keywords:** Accessibility, ravines, elevators, automatic stairs (escalators).



## Planteamiento del problema

En un estudio publicado por Alicia Batllori Guerrero del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, intitulado “LAS BARRANCAS DE MORELOS. ENFOQUE EDUCATIVO PARA UN CAMBIO DE COMPORTAMIENTO DE LOS MORADORES”, se menciona que el municipio de Cuernavaca tiene aproximadamente 180 kilómetros de barrancas, con un número aproximado de 60 de estas que atraviesan toda la ciudad. En estas barrancas se han asentado de forma irregular diferentes comunidades que no tienen la mejor infraestructura social, es decir no se satisfacen, de manera eficiente, las necesidades básicas de la comunidad. (Incluidas las de accesibilidad)

En el semestre agosto–diciembre de 2020, el regidor de Educación, Cultura, Recreación, Ciencia, Tecnología e Innovación del municipio de Cuernavaca, Licenciado César Salgado Castañeda y parte de su equipo de trabajo, se reunieron con el Rector de la Universidad La Salle Cuernavaca, Dr. José Francisco Coronato Rodríguez, y con parte del equipo administrativo de la Escuela de Ingeniería, para proponer la posibilidad de trabajar en

las problemáticas de acceso que tienen los habitantes que viven en la barranca ubicada en la calle de Amador Salazar de la colonia Plan de Ayala en el municipio de Cuernavaca Morelos.



**Figura 1.** Elaboración propia, tomada de una imagen de Google Maps.

A través de varias visitas realizadas a esta zona durante el mes de octubre de 2019, se pudo determinar que en esta comunidad actualmente viven aproximadamente 30 familias, en las que algunos de sus miembros tienen problemas de acceso a las vías principales de comunicación, ya sea por dificultades en la salud, por ser de edad avanzada, mujeres embarazadas o madres con niños pequeños, entre otros.



**Figura 2.** Elaboración propia, tomada de una imagen de Google Maps.

Para poder llegar a la avenida principal, las personas deben hacer un recorrido de entre 100 y 130 metros, subiendo escaleras de concreto con una pendiente de aproximadamente 30 grados de inclinación.

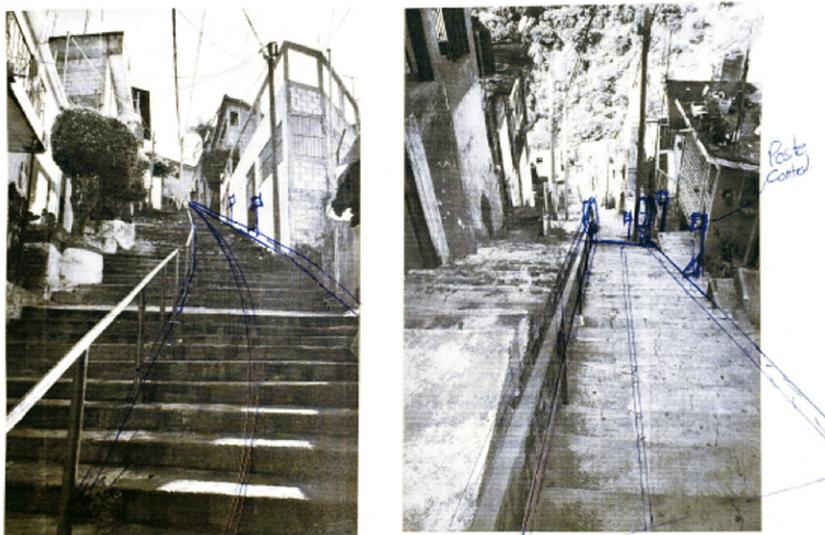


Figura 3. Elaboración propia

## Relevancia del estudio

El modelo educativo de Universidad La Salle Cuernavaca, tiene el objetivo de formar a los estudiantes a través de realizar proyectos que sean aplicables y útiles a la comunidad, dirigidos por sus profesores, para que, a su egreso, sean considerados “Profesionales con valor”, es decir sean agentes de transformación social por lo que nuestros estudiantes deben aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir valores (lasallistas).

En la Escuela de Ingeniería promovemos que todos los proyectos que se desarrollen tengan un impacto positivo en nuestro mundo, por lo que cada uno de nuestros proyectos debe apoyar a alguno de los 17 objetivos del desarrollo sostenible de la ONU. Consideramos que este proyecto está alineado al objetivo número 9 “Industria, innovación e infraestructura” que específicamente en la meta 9.1 establece: “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”.

## Antecedentes

Una vez conocida la problemática a la que se enfrentan los pobladores de la barranca de la calle de Amador Salazar, se procedió a estudiar las diferentes tecnologías disponibles para facilitar la movilidad de las personas con ciertas dificultades para subir escaleras. Las tecnologías consideradas fueron:

- Escaleras eléctricas
- Elevadores para personas con discapacidad
- Elevadores sobre rieles
- Teleférico
- Elevadores de carga

La posible solución debería cumplir al menos, con los siguientes requisitos solicitados:

- a. Sistema para transporte de 3 personas por viaje (2 paradas y 1 en silla de ruedas)
- b. Ser lo más económico posible.
- c. Tener capacidad de funcionamiento por 24 horas, los 7 días de la semana.
- d. Evitar el contacto con los cables eléctricos.
- e. Tener estabilidad para evitar vuelcos.
- f. Tener sensores para exceso de carga.
- g. Ser resistente a las condiciones de la intemperie.
- h. Contar con un sistema electrónico de seguro de paro de emergencia con aviso auditivo
- i. Contar con sistemas contra vandalismo (robos materiales)
- j. Contar con llave para accionar.

## Escaleras eléctricas

Para el uso de escaleras eléctricas, se tiene como referente el caso de la comuna 13 de la ciudad de Medellín, cuya imagen parcial se muestra en la Figura 4.

En principio esta parece ser una solución viable para la barranca en la calle Amador Salazar, sin embargo, existen diferentes condiciones que la hacen poco viable. Las escaleras en la comuna 13 de la ciudad de Medellín son parte de un corredor turístico de esa zona, construido como parte de la Operación Orión hace aproximadamente 19 años. El punto es visitado por turistas y el recorrido concluye con un mirador de la ciudad. A medida que uno sube, se pueden observar diferentes puestos comerciales de souvenirs, comida, bebidas etc. que han traído no solo beneficios de movilidad a las familias de esa zona, sino también han proporcionado alternativas para el mejoramiento de la economía de los pobladores.



**Figura 4.** Foto imagen tomada de Youtube  
<https://www.youtube.com/watch?v=sd05fbpjzT8>

La viabilidad para replicar la propuesta anteriormente mencionada en la barranca de Amado Salazar es baja, debido a que se requiere una inversión considerablemente elevada en equipamiento, obra civil y obras para protección al medio ambiente, además de que el equipo requiere de mucho mantenimiento y de personal calificado para esto.

### **Elevadores para personas con discapacidad**

Otra opción que pudiera ser considerada, está en los elevadores para personas con discapacidad que se utilizan en diferentes ciudades para apoyar la movilidad y el acceso a infraestructura y transporte público de estas personas.



**Figura 5.** Elaboración propia: Elevadores en puentes peatonales y metro de la Ciudad de Medellín.

La viabilidad en Amador Salazar es MEDIA acerca de esta tecnología ya que el monto de la inversión no es tan alto como las escaleras eléctricas, además de que el equipo puede estar a la intemperie. Sin embargo la capacidad de carga es limitada (solo una persona) y se requiere de mantenimiento constante.

### Elevadores sobre rieles

Acerca de este tipo de dispositivos, la referencia que se tiene es el elevador usado en la ciudad de Valparaíso en Chile que recorre un tramo de cerca de 175 metros con una pendiente aproximada de 27.5 grados. Este tipo de elevadores son utilizados principalmente en algunos hoteles.



**Figura 6.** Valparaíso Chile  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Ascensor\\_Artiller%C3%ADa](https://es.wikipedia.org/wiki/Ascensor_Artiller%C3%ADa)



**Figura 7.** Hotel Royal Park Acapulco  
[https://www.tripadvisor.es/LocationPhotoDirectLink-g150787-d154850-il47795089-Park\\_Royal\\_Beach\\_Acapulco-Acapulco\\_Pacific\\_Coast.html](https://www.tripadvisor.es/LocationPhotoDirectLink-g150787-d154850-il47795089-Park_Royal_Beach_Acapulco-Acapulco_Pacific_Coast.html)

La viabilidad para aplicar esta tecnología en el caso de Amador Salazar se considera: BAJA, ya que el costo es muy elevado debido a que hay que invertir en obra civil para obtener una pendiente constante y por las dimensiones de la estructura no es posible instalarlo en la comunidad de estudio.

### Teleférico

Otra solución que se ha utilizado en algunas ciudades para facilitar el acceso a ciertas comunidades (más allá de fines turísticos) es la opción del teleférico. Un ejemplo de

esto es el metrocable de la ciudad de Medellín, el cual cuenta con 5 líneas de servicio, quince estaciones de operación y 9.3 kilómetros de recorrido.



Figura 8

La viabilidad para el caso de Amador Salazar es NULA, debido a que no se tienen las condiciones geográficas y sociales (flujo de personas) necesarias para la instalación de estos dispositivos.

### Elevador de carga

Estos dispositivos son utilizados para mover cargas de un nivel a otro y se diseñan para el uso rudo, requieren pocos cuidados y pueden funcionar en ambientes que no son muy amigables.



Figura 9

La viabilidad para Amador Salazar es NULA. A pesar de que esta tecnología tiene características muy favorables, no cumple con la función de este proyecto, ya que sube el nivel de forma vertical, y el recorrido demanda desplazamiento horizontal.

## Propuesta

Una vez que se conocieron las diferentes fortalezas y debilidades de ejemplos de dispositivos que apoyan la movilidad de las personas, en lo que respecta a los requerimientos del proyecto en la barranca de la calle Amador Salazar, ninguno de ellos puede adaptarse para la comunidad antes mencionada, por lo que se propone, desarrollar una nueva tecnología que comparta las fortalezas de alguno de los dispositivos antes mencionados. Para esto se ha determinado que las características que pueden utilizarse son las de los elevadores de las personas discapacitadas en conjunto con las del elevador de carga.



**Figura 10.** Tecnologías a combinar

El método de I+D+i que se propone seguir se muestra en el siguiente esquema que se resumen en cinco pasos:

1. Análisis de los requerimientos de diseño.
2. Diseño del concepto.
3. Diseño de detalle.
4. Verificación y testeo.
5. Fabricación prototipo 1.0.

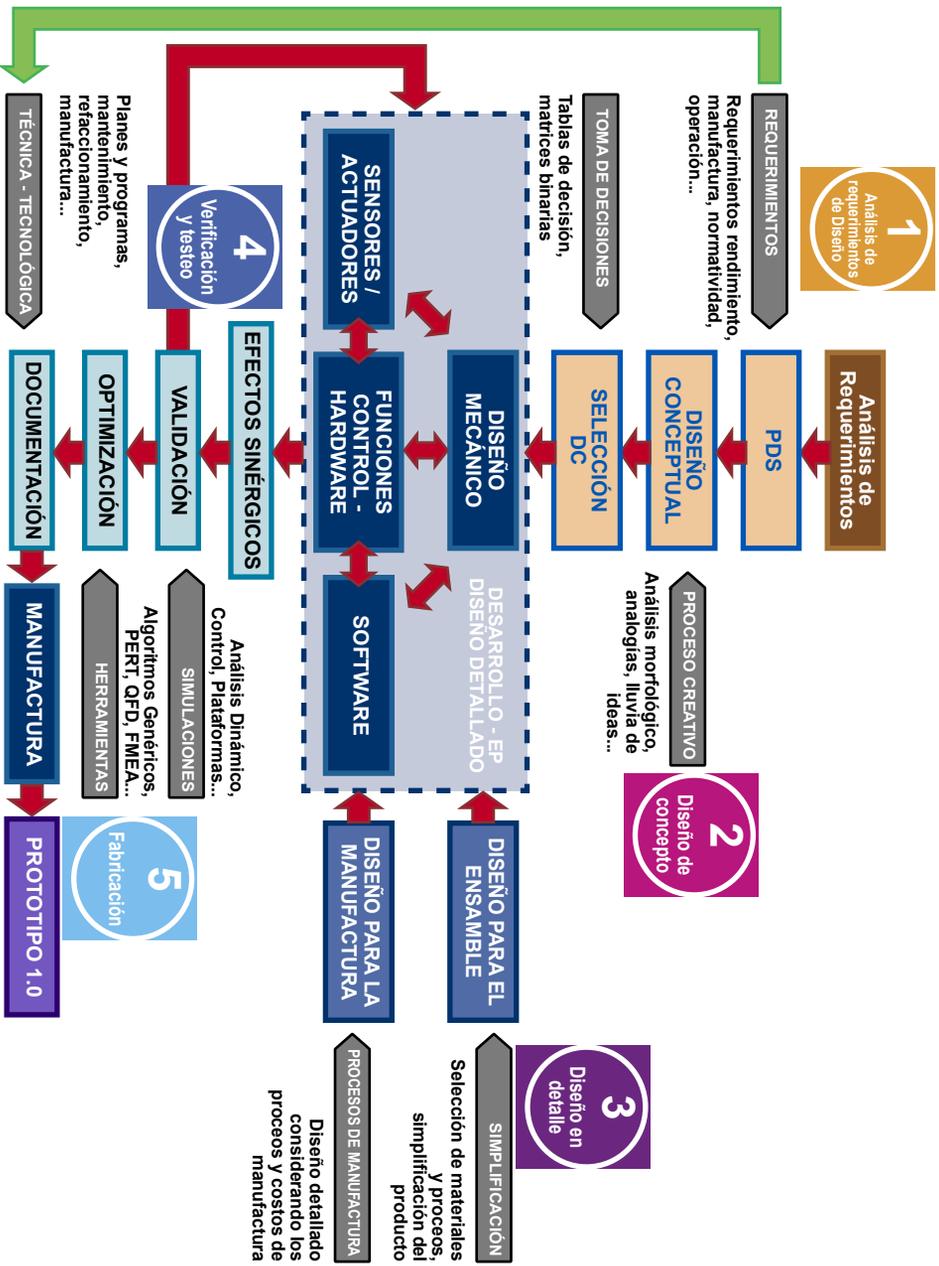


Figura II. Metodología de I+D+i del elevador escalonado

## Desarrollo del proyecto

El liderazgo del I+D+i estará a cargo del Ingeniero Gustavo Adolfo Vázquez, jefe de talleres y de proyectos de la Escuela de Ingeniería. Como primer paso se establece el análisis de los requerimientos de diseño, para lo que se realizó un levantamiento topográfico utilizando un dron por parte del municipio de Cuernavaca, con el que se obtuvo un modelo digital del terreno, en el cual se observan las siguientes características que se deben cumplir en el diseño del elevador escalonado.

- Pueda desplazarse en vías que varían con diferentes pendientes entre 15° y 30°.
- Capacidad para trasladarse en tramos curvos con radio de 30m.
- Pueda desplazarse por escaleras que tengan descansos de 1 a 3.5m.
- pueda transitar en anchos de escalera (de vía) variables de 2.7 a 4 m.



Location: -99.2562266868, 18.9318076964  
 Elev: 1581.667 m, Dist: 54.115 m

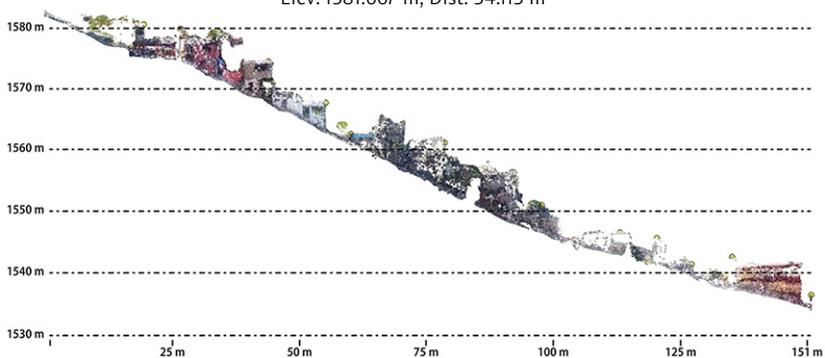


Figura 12. Imágenes obtenidas del levantamiento topográfico en formato Digital

Los requerimientos del diseño nos ayudan a definir que este debe de ser de tal forma, que las necesidades de los usuarios, tanto externos como internos, sean satisfechas, siendo priorizadas estas necesidades para conocer la satisfacción de las expectativas de la población en función de su importancia, con lo que se podrán focalizar todos los recursos, humanos y materiales, en la satisfacción de dichas expectativas, a la vez que se consiga especificar cómo seguir la implementación del diseño. Es por esto que para definir la lista de los requerimientos de diseño, se debe responder a dos tipos de cuestionamientos: QUÉ'S y CÓMO'S.

Los requerimientos de diseño QUÉ'S, que en otras palabras son lo que han de dar como resultado el producto o en este caso, el elevador, fueron obtenidos a través de entrevistar directamente a los habitantes de la citada colonia y a los integrantes del equipo del regidor de Cuernavaca. Cada uno de los requerimientos han sido integrados a una matriz de ponderación (ver tabla No. 1) y con la finalidad de conocer el nivel de importancia entre cada uno de estos requerimientos que se presentan de manera organizada en función de su prioridad en la tabla No.2.

Los requerimientos de diseño CÓMO'S tienen como finalidad conocer los requerimientos del proyecto desde el punto de vista técnico, los cuales fueron obtenidos mediante la reflexión y lluvia de ideas de alumnos y profesores de la Universidad La Salle Cuernavaca, en la materia de Diseño en Ingeniería basados en el estándar de IEEE 830.

## Requerimientos técnicos QUÉ'S

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	Sumatoria	%	
<b>Equipo diseño de cabina</b>																						
1 Trasladar a 3 personas (2 paradas y 1 en silla de ruedas)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	10.526%	
2 El sistema debe de ser lo más económico posible	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	2.339%	
3 Debe tener la capacidad de funcionar 24 horas, 7 días	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	10	5.848%	
4 Acceso para silla de ruedas	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1.170%	
5 Cuento con llave para su accionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.000%	
6 Debe de contar con un sistema de sensores que eviten su funcionamiento en caso de exceso de carga	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	8.772%	
7 Sistema electrónico de seguro (DE PARO) con aviso auditivo	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.585%	
8 Los sistemas estarán a la intemperie (Considerar sol y lluvias)	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2.924%	
9 Ocultar el contacto con los cables eléctricos	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	15	8.772%	
10 Estabilidad del sistema para evitar vuelcos	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	9.942%	
11 Protecciones para evitar caídas durante el desplazamiento	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	15	8.772%	
12 Cuento con sistemas contra vandalismo (robo materiales)	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	7	4.094%	
13 Recorra una distancia total de 100 mts	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	7	4.094%	
14 Pueda desplazarse en vías con diferentes pendientes 15° - 30°	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	12	7.018%	
15 Establecer plan de mantenimiento para evitar fallas mecánicas	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2.339%	
16 Pueda desplazarse por escaleras que tengan descansos	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	10	5.848%	
17 Pueda desplazarse por escaleras con diferentes elevaciones	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	11	6.433%	
18 Pueda transferir en anchos variables de 2.7 a 4 m	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	8	4.678%	
19 Se traslade en tramos curvos	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	10	5.848%	
																			<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>100%</b>	
																				<b>Suma</b>		

Tabla I. Matriz de requerimientos QUÉ'S, lo que ha de satisfacer el producto.

	<b>Requerimientos QUÉ's</b>	<b>%</b>
10	Estabilidad del sistema para evitar vuelcos	8.07%
6	Debe de contar con un sistema de sensores que eviten su funcionamiento en caso de exceso de carga	7.48%
3	Debe tener la capacidad de funcionar 24 horas, 7 días	7.37%
14	Pueda desplazarse en vías con diferentes pendientes 15° - 30°	7.02%
11	Protecciones para evitar caídas durante el desplazamiento	6.90%
19	Se traslade en tramos curvos	6.08%
9	Ocultar el contacto con los cables eléctricos	5.73%
16	Pueda desplazarse por escaleras que tengan descansos	5.50%
17	Pueda desplazarse por escaleras con diferentes elevaciones	5.38%
13	Recorra una distancia total de 100 mts	5.26%
15	Establecer plan de mantenimiento para evitar fallas mecánicas	5.03%
18	Pueda transitar en anchos variables de 2.7 a 4 m	4.91%
8	Los sistemas estarán a la intemperie (Considerar sol y lluvias)	3.51%
12	Cuente con sistemas contra vandalismo (robo materiales)	2.93%
4	Acceso para silla de ruedas	2.69%
7	Sistema electrónico de seguro (DE PARO) con aviso auditivo	2.45%
1	Trasladar a 3 personas (2 paradas y 1 en silla de ruedas)	10.41%
2	El sistema debe de ser lo más económico posible	1.99%
5	Cuente con llave para su accionamiento	1.28%

**Tabla 2.** Lista de requerimientos técnicos CÓMOS' basados en el estándar de IEEE 830.

	<b>Cabina o caja</b>		<b>Sistema de control</b>
1	Análisis ergonómico (escenarios)	29	Electrónica Control Digital
2	Diseño de protecciones lluvia sol	30	Finales de carrera
3	Ventanas	31	Software de control
4	Barandal pasamanos	32	Aplicación para móvil
5	Puertas	33	Módulos de comunicación
6	Cerradura eléctrica	34	Banco de pruebas: Para validación del sistema
7	Piso o plataforma		
8	Mecanismo rampas de acceso		<b>Sistema de accionamiento</b>
9	Asientos	35	Mecanismo electromecánico
10	Lámparas	36	Etapa de potencia
		37	Sistema de tracción
	<b>Chasis cabina</b>	38	Arnés para alimentación eléctrica
11	Travesaño superior e inferior	39	Transformadores
12	Marcos laterales	40	Botoneras internas
13	Aislamiento inferior y superior	41	Botoneras externas
14	Guía de rodillos		
15	Guía deslizante		<b>Sistemas de rieles</b>
16	Mecanismo sujeción camilla	42	Material y geometría
17	Paredes laterales traseras	43	Análisis estructural carga y resistencia
18	Soportes para motor y transmisión	44	Doblado de rieles guía paralelas a pendiente
	<b>Sistemas de seguridad</b>		<b>Sistemas de postes</b>
19	Parada de emergencia	45	Material y geometría
20	Limitador de velocidad	46	Análisis estructural carga y resistencia
21	Amortiguadores		
22	Enclavamiento mecánico		<b>Obra civil</b>
23	Timbre de alarma	47	Cimentación
24	Sistema de carga sobrepeso		
25	Envolventes sistema eléctrico intemperie		
26	Envolventes sistema electrónicos intemperie		
27	Protecciones eléctricas		
28	Baterías energía de respaldo		

**Tabla 3.** Lista de requerimientos técnicos CÓMOS's basados en el estándar de IEEE 830.

Para realizar las 47 actividades que se desprenden de los requerimientos técnicos CÓMOS, se conformará un equipo liderado por el ingeniero Vázquez y por alumnos (algunos ya han realizado actividades para la presentación de avance al Regidor César Salgado) de diferentes licenciaturas. En el siguiente esquema se muestra la forma de trabajo que involucra a docentes y alumnos, quienes buscarán obtener los fondos para la fabricación del prototipo y para instalarlo en la calle Amador Salazar.

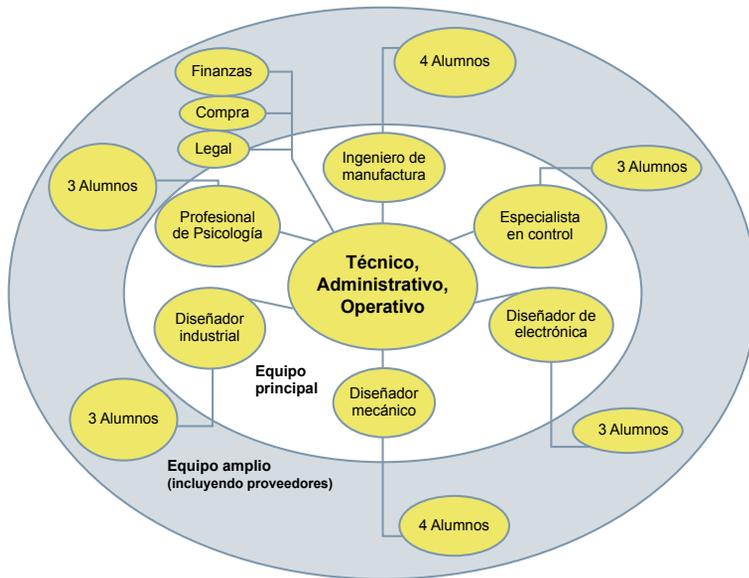


Figura 13. Equipo de trabajo.

Los primeros resultados del proyecto, antes citado, han sido presentados a la Regiduría de Educación, Cultura, Recreación, Ciencia, Tecnología e Innovación del municipio de Cuernavaca con la cual se ha trabajado en conjunto para establecer los recursos mínimos necesarios para la elaboración del primer prototipo (ver tabla No.4), ya que debido a la contingencia de salud que hemos vivido, se han ralentizado los avances del proyecto, principalmente los relacionados con la obtención de fondos con los cuales dar continuidad al proyecto. El equipo del Regidor César Salgado, ha informado que se está buscando la obtención de recursos federales y de donaciones por parte de asociaciones y particulares.

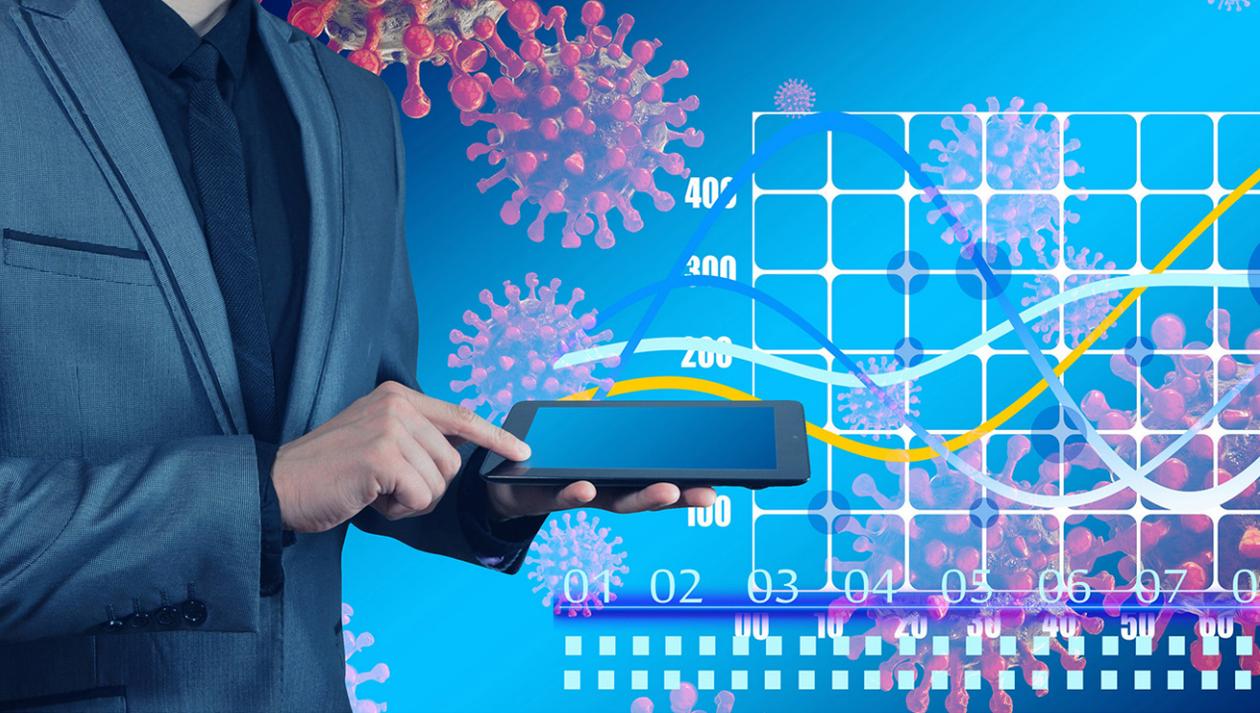
<b>RESUMEN CORRIDA FINANCIERA (ELEVADORES)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	
SUBTOTAL ACTIVO FIJO	\$724,000.00
SUBTOTAL ACTIVO DIFERIDO	\$720,000.00
SUBTOTAL CAPITAL DE TRABAJO	\$210,000.00
SUBTOTAL JORNALES MANO DE OBRA	\$969,300.00
<b>INSUMOS</b>	
COMPRA DE INSUMOS	\$16,800.00
SUBTOTAL	\$16,800.00
<b>INSUMOS</b>	
COMPRA DE INSUMOS DE MANTENIMIENTO	\$23,376.00
SUBTOTAL	\$23,376.00
<b>COMBUSTIBLE, ADITIVOS,</b>	
GASOLINA, ADITIVOS Y COMBUSTIBLES	\$4,800.00
SUBTOTAL	\$4,800.00
<b>ARRENDAMIENTO DE BODEGA</b>	
LOTE DE ALMACENAJE DE MERCANCIA.	\$48.00
SUBTOTAL	\$48.00
<b>TELEFONÍA</b>	
TELEFONÍA	\$4,800.00
SUBTOTAL	\$4,800.00
<b>OTROS</b>	
	\$12.00
SUBTOTAL OTROS	\$12.00
<b>LUZ</b>	
PAGO BIMESTRAL ENERGIA ELECTRICA	\$2,400.00
SUBTOTAL CAPITAL DE TRABAJO	\$1,231,536.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,854,836.00</b>

Tabla 4. Requerimientos de diseño e integración de las tecnologías

## Fuentes de Consulta

Batllore, A. (S/F). Las barrancas de Morelos. Enfoque educativo para un cambio de comportamiento de los moradores.

México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM  
<http://anea.org.mx/docs/Alicia%20Batllori-1.pdf>  
 Recuperado el 21 de mayo de 2021.



# Tendencias post-COVID en la administración y negocios

Dra. Mayany Larrañaga Moreno

[mayanylarranaga.profesor@lasallecuernavaca.edu.mx](mailto:mayanylarranaga.profesor@lasallecuernavaca.edu.mx)

[mlarranaga@upemor.edu.mx](mailto:mlarranaga@upemor.edu.mx)

## Resumen

A partir de los acontecimientos vividos en el año 2020, las organizaciones de todo tipo tuvieron que replantearse su actuar para el logro de sus objetivos estratégicos. Si bien, los líderes de las empresas ya se preparaban para una nueva década, década que tiene nuevos retos a superar.

El administrador requiere desarrollar nuevas habilidades individuales debido a los impactos económicos de la pandemia y al incremento en la automatización y uso de la tecnología que ha transformado la forma de todo tipo de recursos, poniendo especial énfasis en los humanos.

Desde el punto de vista del administrador como estratega y líder de una organización, este, requiere identificar nuevos modelos de negocios y formas de abordar a la com-

petencia, así como hacer alianzas estratégicas para hacer frente al cambio, además de reconocer el impacto social que tienen las organizaciones en las comunidades, para actuar con responsabilidad corporativa.

Este artículo pretende abordar las tendencias en los negocios desde el 2020 y poner de manifiesto los retos que los profesionistas en Administración y Negocios deberán superar para contribuir al crecimiento económico a través de la adecuada conducción de sus organizaciones.

**Palabras clave:** COVID, negocios, administración, administradores.

### **Abstract**

Based on the recently course of events in the year 2020, all kind of organizations had to rethink their actions in order to achieve their strategic objectives. Even though, the leaders in organizations already were in the process to face a new decade, this decade offers now new challenges to overcome.

Managers as individuals need to develop new skills due of the economic impacts of the pandemic and the increase of automation and use of technology that have transformed the way of managing all kind of resources particularly human resources.

Managers as strategists and leaders require to identify new business models and ways to address their competitors, also they need to cooperate in strategic partnerships to face changes and work in solving common problems with others.

Additionally, is mandatory to recognize the social impact that organizations have in the community, they need to perform with social responsibility all their business processes.

This article aims to show some of the 2020 business trends and connect the challenges that professionals of Management and Business need to overcome in order to make a contribution to economic growth through a proper leading of their organizations.

**Keywords:** COVID, business, management, managers.



## Desarrollo

Para el desarrollo de este trabajo, partiremos del administrador como individuo que debe enfrentar los cambios y adaptaciones del mundo corporativo y de negocios.

El año 2020 trajo a nivel mundial un cúmulo de retos a superar, si bien, algunos de los cambios en el ambiente de negocios ya estaban presentes, la pandemia aceleró esta transformación. La pandemia condujo a las organizaciones a modificar la forma de comunicarse, de trabajar, de cumplir objetivos, de volverse resilientes y permanecer en operación. Todo esto trajo consigo que las personas desarrollaran en muy poco tiempo nuevas habilidades. De acuerdo con el Reporte del Foro Económico Mundial “The Future of Jobs”, el 50% de los empleados deberán reforzar sus habilidades antes del 2025 debido a los impactos económicos de la pandemia y al incremento en la automatización y el uso de la tecnología que ha transformado la forma de trabajo. Pero de igual manera, esta tecnología que transforma los trabajos, también es clave para la creación de nuevos empleos y es el medio para aprender nuevas habilidades o reforzar las ya existentes. (Whiting, 2021).

Las habilidades a reforzar o adquirir de acuerdo al reporte del Foro Económico Mundial se pueden dividir en cuatro áreas, como se describe en la Tabla 1.

<b>Solución de problemas</b>	Pensamiento analítico e innovación. Resolución de problemas complejos. Pensamiento crítico y análisis. Creatividad, originalidad e iniciativa. Razonamiento e ideación.
<b>Autogestión</b>	Aprendizaje activo y estrategias de aprendizaje. Resiliencia, tolerancia al estrés y flexibilidad.
<b>Trabajo en equipo</b>	Liderazgo e influencia social.
<b>Uso de tecnología y desarrollo</b>	Uso, control y monitoreo de tecnología. Diseño y programación de tecnología.

**Tabla 1.** Habilidades para el 2020.

Fuente: Elaboración propia con información de (World Economic Forum, 2020).

Además de estas habilidades están las relacionadas con la mercadotecnia de productos, la mercadotecnia digital y con todas aquellas que faciliten la interacción persona-computadora.

La pandemia ha acelerado la tendencia de reforzar habilidades en línea. Coursera reportó el cuádruple de búsquedas de oportunidades de aprendizaje de las personas por cuenta propia en este 2020. (Whiting, 2021).

Se puede comprobar con acciones como esta, que la tecnología hace accesible la adquisición de habilidades, sin embargo, los individuos necesitan tiempo y los medios económicos para aprovechar estas oportunidades.

Una vez que el administrador como individuo adquiere o busca la manera de adquirir y reforzar sus habilidades, es necesario recordar que forma parte de un equipo de trabajo, en el cual puede tener tanto el rol de líder como el de seguidor. Y precisamente, el siguiente reto que se describe, está relacionado con la gestión eficiente de equipos ante la virtualidad. Esta gestión demanda la mejora de las interacciones entre líderes y seguidores. Básicamente el desempeño de tareas complejas en la interacción con equipos de trabajo involucra cuatro dimensiones de impacto a superar:

1. **Colaboración:** entendida no solo la relacionada con el contenido y la coordinación de trabajo, sino, aquella que es necesaria para construir entendimiento compartido, relaciones y confianza.
2. **Innovación:** que requiere “lluvia de ideas”, integración del conocimiento, aprendizaje compartido, para lo cual, la confianza y el tiempo de trabajo en equipo en un ambiente libre de estrés, son esenciales.
3. **Aculturación:** los equipos de trabajo muy frecuentemente están integrados por personas de diferentes nacionalidades y que se encuentran en otros países, por lo que es de suponerse que, en ocasiones, las diferencias culturales compliquen el trabajo conjunto, por lo que debe cuidarse el desarrollo de un entendimiento mutuo y más allá de esas diferencias, establecer normas de comportamiento y construir una identidad compartida.
4. **Dedicación:** que es resultado de tener un propósito compartido, formar parte de una comunidad y tener oportunidades de crecimiento profesional.

Líderes y seguidores deben prepararse para ser productivos haciendo “home office”, en el que el líder conduce, revisa el desempeño, crea un ambiente de confianza, compartiendo los logros del equipo y la forma en que este contribuye al logro de los objetivos estratégicos de la empresa. (Hooijberg & Watkins, 2021).

El siguiente reto al que se enfrentan las organizaciones es el impacto social positivo de las operaciones de negocios. Las empresas tienen la presión de diferentes *stakeholders* para tener una participación mucho más activa en cuestiones sociales y ambientales, tales como la salud global, el cambio climático, equidad de género, por mencionar algunas. Los empleados, especialmente los *millennials*, no solo desean que sus empleadores

tengan sentido de propósito en estos asuntos, sino que buscan tener un rol activo en los esfuerzos de impacto social que sus empresas realizan.

Aunado a lo anterior, los clientes cada vez están más informados del impacto social y ambiental de las empresas, información que influye en sus decisiones de compra. Los gobiernos, por otro lado, esperan que las empresas ayuden a resolver problemas sociales y económicos y a actuar en colaboración participando en este tipo de iniciativas. (Beal, Eccles, & Hansell, 2017).

Como un ejemplo de lo anterior, en mayo del 2020, Grupo Modelo colaboró con el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) para instalar un hospital temporal en Tijuana para atender a pacientes con COVID-19, Cassiano De Stefano, Presidente del Grupo Modelo, externó la voluntad de la empresa para apoyar esta iniciativa en la crisis sanitaria. La unidad hospitalaria está equipada con triage respiratorio, áreas de estabilización y 60 camas para hospitalización. Además, Grupo Modelo donó 300 mil botellas de gel antibacterial a la Fundación IMSS, A.C. (IMSS, 2020).

De acuerdo con el Project Management Institute (PMI) el 87% de los profesionales de proyectos mencionan el impacto social como una variable a incluir en el desarrollo de proyectos y constituye una preocupación activa en las organizaciones.

Kamil Mros, señala que tanto clientes como comunidades demandan pruebas de que se está haciendo inversión social como condición para su lealtad y futuro en los negocios. Las empresas deben mostrar cómo su producto o servicio impacta de una manera más amplia a la comunidad y entrega valor a la sociedad. (Project Management Institute, 2020).

Desarrollar proyectos dentro de las empresas que consideren el impacto social, conducirá a hacer negocios más ágiles y resilientes, necesarios ahora en tiempos de pandemia.

Los impactos negativos como la crisis climática están creciendo. La automatización aparece como una amenaza al futuro de los trabajos; la confianza en la tecnología disminuye y, como resultado, el rol de las empresas en la sociedad está siendo cuestionado, poniendo en duda la sostenibilidad de los modelos actuales de negocios. De manera que, los negocios deben ser parte de la solución para rescatar la credibilidad. Los líderes necesitan ser proactivos resolviendo los asuntos sociales críticos que afectan a sus negocios. Las empresas requieren crear valor social y económico a la vez, lo que hará que el desempeño financiero, en el largo plazo, fortalezca el contrato social entre la empresa y la sociedad asegurando una relación favorable para todos. (Lesser, Reeves, & Whitaker, 2019).

La reinención de las empresas en esta década no es un tema sencillo, las transformaciones en el entorno son de diversa índole y la empresa antes de reaccionar debe implementar cambios que realmente respondan a las transformaciones del entorno, basándose en un enfoque diverso y flexible en las operaciones y los procesos.

Conducir un cambio dinámico y flexible requiere colaboración e inclusión, dentro y fuera del negocio, integrando empleados, socios, clientes, distintas comunidades y por lo tanto, distintos alcances, ya sea local nacional o global y todo lo mencionado depende de un ecosistema de administradores que conduzcan el cambio, que puedan transformar sus ideas en realidades a través del cambio transformacional o su contribución a la entrega de valor.

Las habilidades requeridas para el éxito en esta tarea incluyen:

- Nuevas formas de trabajar, metodologías híbridas y ágiles, un enfoque de administración virtual, dirigido a la solución de problemas, herramientas tecnológicas y de IA y aprendizaje continuo.
- Habilidades de liderazgo colaborativo, mentalidad innovadora, empatía con el cliente, empatía con los empleados y la capacidad de construir relaciones de confianza.
- *Business acumen*, entender el contexto en el que opera y compete un negocio en particular, de manera que las personas entiendan el rol que juegan y cómo su trabajo se relaciona con la estrategia del negocio.

El aprendizaje continuo será la única manera de superar el entorno disruptivo y cambiante. La educación virtual es una de las soluciones, solo que las organizaciones deben retar a sus integrantes a través de un aprendizaje ágil e innovador para conducir los cambios. Es obligación de las empresas, cualquiera que sea su misión estratégica, adaptarse a las tendencias presentes o futuras. Es por ello, que el ecosistema de *stakeholders* (empleados, socios, clientes, comunidades) debe comprometerse con el cambio y el valor. (Project Management Institute, 2021).

Otro tema de vanguardia es la administración de la diversidad, entendida no solo como un tema moral en las organizaciones, sino como un tema estratégico en el cual la diversidad incrementa la capacidad para la innovación expandiendo el rango de ideas y opciones en las empresas. La diversidad incrementa la resiliencia, las empresas que adoptan la heterogeneidad tendrán una mejor posición para resistir los cambios no anticipados.

Las fuentes obvias de diversidad tales como género, etnia y orientación sexual son sólo el inicio para proveer innovación. La edad, la variedad en la experiencia laboral y los antecedentes de educación son también significativos y proporcionan a las empresas multidimensionalidad en la innovación. Para explotar el potencial de la diversidad, las organizaciones requieren una cultura que adopte nuevas ideas, incorporando indicadores, una comunicación abierta y el compromiso de la alta dirección de construir objetivos desde la diversidad. (Lesser, Reeves, & Whitaker, 2019).

Los tiempos presentes y futuros obligan a las empresas a tener una lógica distinta para hacer frente a la competencia. La presencia de la tecnología y los datos de forma continua y abundante deben conducir a las empresas al desarrollo de herramientas para la interpretación y decodificación de la información en el ambiente altamente cambiante de los negocios. Las empresas deberán competir ahora en la capacidad para aprender usando la tecnología para identificar y satisfacer las necesidades de los clientes. Las empresas deberán preocuparse no sólo por mantener su competitividad actual sino anticipar el futuro y manejar la crisis como la que se vive actualmente con la presencia del COVID-19.

Las empresas tienen un compromiso con sus clientes, el cual se expresa en mejorar la comunicación, cuidar la fidelidad, evaluar continuamente la cadena de valor para descubrir mejoras orientadas al cliente, invertir y manejar adecuadamente las tecnologías para atender de la mejor manera las necesidades de productos y servicios, sin descuidar el tema de la seguridad. La comunicación con los empleados, sobre todo quienes tratan con clientes, se debe convertir en una prioridad. Los escenarios de negocios deben abrirse de forma global y local, en la búsqueda de nuevas formas de mantener el flujo de ingresos de las empresas. (Main, Arnason, Stephan, & Sedivy, 2020).

Se puede resumir que las empresas tienden a ser organizaciones resilientes que deben generar estrategias ágiles, que se adapten a los tiempos, haciendo uso de herramientas tecnológicas en todas las áreas funcionales de la empresa. (Deloitte Insights, 2021).

Deben ser empresas preparadas, con líderes en aprendizaje continuo, de manera que puedan hacer frente a eventualidades. Se requieren administradores versátiles, adaptables, flexibles en los que reside el presente y futuro de la empresa. Mismos administradores que reconocen la importancia del trabajo colaborativo con capacidad de toma de decisiones, afrontando el riesgo y que conduzcan hacia la innovación, que además sean confiables, mejorando la comunicación y empatía con sus colaboradores y siendo transparentes con todos los *stakeholders* de la organización, asumiendo la responsabilidad más allá de resultados financieros, equilibrando el impacto social y las utilidades.

## Conclusiones

El año 2020 marcó un antes y un después en todos los ámbitos a nivel mundial. Las empresas se enfrentan a diferencias en el trabajo, en las relaciones, en los procesos y en el valor que deben entregar al cliente, siendo imposible administrar como se hacía antes de la pandemia.

Las organizaciones que aprendan rápido y estén dispuestas a una transformación, serán las que prevalezcan. La visión del futuro debe ser estratégica. La administración del desempeño debe orientarse a la satisfacción de nuevas necesidades. La atracción de recursos humanos capaces de integrarse a equipos de alta eficiencia, combinando tecnología y habilidades interpersonales será un imperativo para traducir las estrategias en acciones orientadas a crear un impacto en la sociedad, por medio de organizaciones conscientes y ocupadas en todos sus *stakeholders*.

La responsabilidad de las empresas va ahora más allá de la entrega de productos o servicios de calidad. Se espera de ellas que aporten a la sociedad lo necesario para disminuir el impacto ambiental en sus procesos, que cuiden la forma en que contratan y administran a sus empleados, que los hagan parte de su contribución a la sociedad.

Aún no se tiene claro cuáles serán los impactos de la pandemia por COVID-19 en los años cercanos, Sin embargo, lo que si tenemos claro, es que tanto empresas como individuos no podemos permanecer actuando de la misma manera que antes de la pandemia, la contribución de todos hacia las nuevas formas de trabajo y de interacción hará que sea más rápida la adaptación para que finalmente nos encaminemos hacia la recuperación.

## **Bibliografía**

Beal, D., Eccles, R., & Hansell, G. (2017). Total Societal Impact: A new lens for strategy. Boston Consulting Group. Boston Consulting Group.

Deloitte Insights. (2021). 2021 Deloitte Global Resilience Report. Deloitte.

Hooijberg, R., & Watkins, M. (febrero de 2021). The future of team leadership is multimodal. MIT Sloan Management Review.

IMSS. (18 de 05 de 2020). GRUPO MODELO E IMSS COLABORAN PARA INSTALAR UN HOSPITAL TEMPORAL EN TIJUANA DONDE SE ATENDERÁ A PACIENTES CON COVID-19. Obtenido de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202005/CC23>

Lesser, R., Reeves, M., & Whitaker, K. (2019). 5 ways for business leaders to win in the 2020s. Obtenido de World Economic Forum: <https://www.weforum.org/agenda/2019/01/how-business-leaders-can-win-in-the-2020s/>

Main, A., Arnason, B., Stephan, A., & Sedivy, P. (2020). COVID-19: Maintaining customer loyalty and trust during times of uncertainty. Deloitte.

Project Management Institute. (2020). Pulse of the Profession® In-Depth Report: Why Social Impact Matters. PMI.

Project Management Institute. (2021). An Ecosystem of Changemakers. Obtenido de Megatrends: <https://www.pmi.org/learning/thought-leadership/megatrends/an-ecosystem-of-change-makers>

Whiting, K. (2021). What are the top 10 skills for the future? Obtenido de World Economic Forum: <https://www.weforum.org/agenda/2020/10/top-10-work-skills-of-tomorrow-how-long-it-takes-to-learn-them/>

World Economic Forum. (Octubre de 2020). The Future of Jobs Report 2020. Obtenido de [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Future\\_of\\_Jobs\\_2020.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2020.pdf)



# Digitalización y formación del capital humano para el trabajo, hoy

Dra. Alejandra Fernández Hernández  
afernandez.consultoria@gmail.com

Dr. Alejandro Reyes Velázquez  
areyes.consultoria@gmail.com

Dra. María del Rocío Ventura Aquino  
rocioventuraaquino@hotmail.com

## Resumen

La pandemia declarada por el SARS-COV2 representa una serie de desafíos y oportunidades para la agenda del desarrollo sostenible y la sociedad en general. Todos los países se han visto afectados en menor o mayor proporción, pero sus efectos no paran ahí, pues se recienten efectos recesivos a nivel global. Dentro de muchos sectores, el uso de las tecnologías digitales representó la principal herramienta para amortiguar los impactos negativos de la crisis. A raíz de esta evidencia, sistemas de información, comunicaciones, plataformas y aplicaciones, se han catapultado como infraestructura básica de conectividad y hasta instrumento de nuestra resiliencia.

La educación no es ajena a esta reconfiguración de la realidad, pues la relación que debe tener con la industria y el gobierno (incluyéndolo también como empleador importante), debe atender las principales tendencias que, dentro del ámbito del capital humano, se presentan en el trabajo y la economía de las organizaciones y los individuos. Conscientes de las transformaciones aceleradas provocadas por el COVID, las instituciones educativas (sobre todo las del nivel superior), deben adoptar y desarrollar, rápidamente, infra y superestructura tecnológica para la formación de capital humano, ya no solo como medio, sino como un fin, que les permita a sus capacitados y egresados contar con las competencias necesarias para un contexto actual del incremento en la necesidad por gestionar el conocimiento, la pertenencia y la procuración del bienestar en el trabajo presente y futuro, entre otras oportunidades relevantes.

**Palabras clave:** Digitalización, capital humano, trabajo, universidad.

### Summary

The SARS-COV2 pandemic represents a series of challenges and opportunities for the sustainable development agenda and society in general. All countries have been affected to a greater or lesser extent, but its effects do not stop there, as recessionary effects are being felt globally. Within many sectors, the use of digital technologies represented the main tool to cushion the negative impacts of the crisis, as a result of this evidence, information systems, communications, platforms and applications, have been catapulted as basic connectivity infrastructure and even instrument of our resilience.

Education is no exception to this reconfiguration of reality, since the relationship it must have with industry and government (also including it as an important employer), must address the main trends that, within the field of human capital, are present in the work and economy of organizations and individuals. Aware of the accelerated transformations brought about by COVID, educational institutions (especially higher education institutions) must rapidly adopt and develop technological infrastructures and superstructures for the formation of human capital, not only as a means, but also as an end, which will enable their graduates to have the necessary competencies for the current context of increased need for knowledge management, belonging and the pursuit of well-being in the present and future work, among other relevant opportunities.

**Key words:** Digitalization, human capital, labor, university.



## Marco teórico

El ser humano es capaz de construir conocimiento del medio ambiente que le rodea, en todos los ámbitos. El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, entre distintos fines, está orientado a la integración de nuestra especie a las necesidades pasadas, presentes y futuras de toda índole. Desde luego, esta enseñanza y el aprendizaje asociado al mismo, no son monopolio de nadie.

La obra lasallista en el mundo es extensa, pero más próxima a nosotros, la Región Latinoamericana Lasallista (RELAL), compuesta por ocho distritos: Antillas-México Sur, Argentina-Paraguay, Bogotá, Bolivia-Perú, Brasil-Chile, Centroamérica-Panamá, México Norte y Norandino, que atienden a 350 000 estudiantes, con más de 750 Hermanos y 30 000 seglares. Lo anterior significa presencia en 19 países de América Latina y el Caribe, a través de instituciones de educación formal desde preescolar hasta secundaria y, de educación media superior y superior. Muchas de las obras de esta Misión Educativa se desarrollan en sectores vulnerables social y económicamente en diferentes espacios, tales como centros de pastoral juvenil, centros comunitarios, editoriales, fundaciones, instituciones para niños en situación de riesgo, centros de atención a migrantes, escuelas agrícolas, escuelas técnicas, dispensarios médicos, centros de catequesis, espacios de educación popular y observatorios; y a través de medios de comunicación y programas de voluntariados (RELAL, 2020).

Esta relevancia impone el análisis de los retos y nuevos paradigmas para la formación superior, en el contexto de un mundo laboral cambiante.

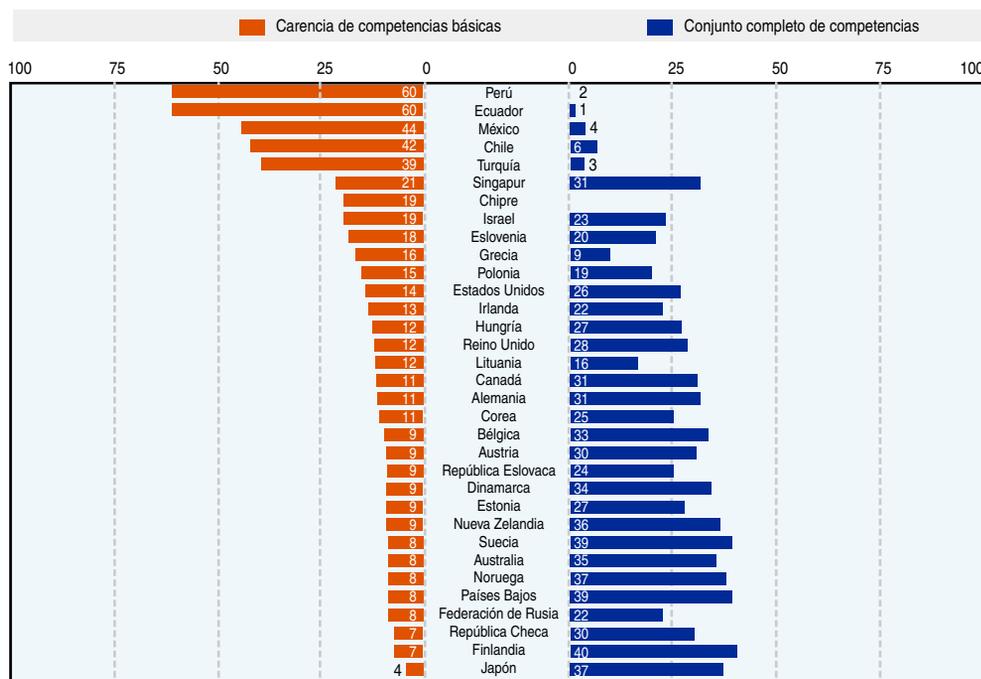
Antes de la pandemia los desafíos digitales de América Latina consistían en reducir la brecha digital y aumentar la cobertura de internet. Sin embargo, en materia educativa, eso no era suficiente, los retos ya exigían una integración digital que permitiera la educación digital y el desarrollo de las competencias necesarias en los docentes. Las escuelas son los ámbitos idóneos para desarrollar prácticas innovadoras en materia de formación académica. Para la educación adulta, la digitalización representa la posibilidad de desarrollar competencias laborales de manera flexible.

En países como Ecuador, Chile, Perú y México, menos del 10% de la población tiene un nivel completo de comprensión lectora, competencia matemática y resolución de problemas.

En los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Adultos (PISA), el 42% de los habitantes de 15 años de los países latinoamericanos obtuvieron resultados pobres en ciencias, lectura y matemáticas. En algunos países del Caribe el resultado fue del 75%. El otro problema es el ancho de banda y la velocidad de conexión, cuya efectividad es menor en los países latinoamericanos (OCDE, 2020).

El contexto es otro factor determinante, los ambientes rurales se valen de las escuelas para que el 20% de los estudiantes de Colombia y México puedan tener el servicio de internet y las computadoras que necesitan. La conectividad es muy importante, pero no suficiente, también es necesario el diseño de estrategias para desarrollar competencias digitales. La tecnología es una herramienta excelente pero no suficiente.

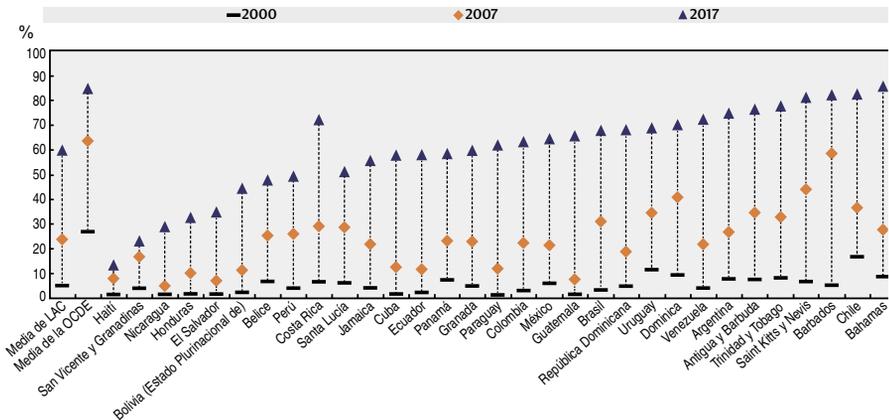
Las habilidades del docente para enseñar en entornos digitales provocan que los alumnos puedan usar las tecnologías de la información (TIC). Lo anterior desarrolla habilidades en los estudiantes y con ello podrán interactuar con otros docentes. Un número mayor de 70% de docentes en América Latina permite que los estudiantes utilicen las TIC en clase. De acuerdo a la OCDE al 2020 el 40% de los docentes en América Latina ha recibido instrucción digital en algún seminario o curso como parte de su formación académica.



**Figura 1.** Combinación de competencias de las poblaciones de los países. Porcentaje de individuos de 16 a 65 años que carecen de competencias básicas o que poseen un conjunto completo de competencias, por país (%).

Fuente: Cálculos de la OCDE basados en OCDE (2017), Evaluación de Competencias de Adultos (PIAAC) (2012,2015,2017) (base de datos).

Porcentaje de individuos



**Figura 2.** Uso de internet en los países de América Latina y el Caribe.  
Fuente: Basado en los datos de la UIT (2019), Base de datos UIT sobre los indicadores de las Telecomunicaciones/TIC Mundiales.

El enfoque requerido para la educación digital es integral. El docente es el agente más importante. Se necesita que los maestros tengan apertura a la innovación y que desarrollen competencias digitales. En América Latina se observan grandes carencias de herramientas y tecnología digital, así como la necesidad de desarrollar las competencias correspondientes (OCDE, 2020).

La UNESCO cuenta con una iniciativa denominada “La Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible” que considera a las competencias digitales básicas y avanzadas y menciona que:

- Las competencias digitales funcionales básicas permiten a las personas acceder a las tecnologías digitales y usarlas (por ejemplo, para entender conceptos básicos relacionados con las TIC, ser capaz de manejar archivos informáticos, utilizar teclados, entre otras).
- Las competencias digitales genéricas/intermedias permiten a las personas utilizar las tecnologías de maneras significativas y beneficiosas (por ejemplo, utilizar programas informáticos relacionados con el trabajo, crear contenidos en línea, evaluar los riesgos en línea).
- Las competencias avanzadas son las que requieren los especialistas de las TIC (por ejemplo, programación o desarrollo de aplicaciones).

Se ha mencionado la importancia de incrementar el número de computadoras por estudiante en las instituciones educativas. Sin embargo, la calidad de esos y otros dispositivos no se mide sistemáticamente. Un experimento realizado en el Perú, denominado “*One Laptop per Child*” demostró que cuando a los estudiantes se les regaló portátiles, fueron utilizadas para jugar, no mejorando su competencia en el uso de Windows o internet. Lo anterior, evidencia que se requiere una guía docente.

De acuerdo a la OCDE, existe una necesidad mundial de estudiar la formación de los docentes para determinar si influye en la manera que tienen de enseñar con las nuevas tecnologías. Se demostró que lo que los motiva para hacer uso de las TIC es lo bien preparados que estén en esa materia. Otras variables que influyen son los atributos y composición de las escuelas (escuela privada o pública y la proporción de estudiantes procedentes de hogares desfavorecidos), la composición del aula (ambiente disciplinario) y las características de los docentes (años de experiencia en la enseñanza, edad, género, contrato fijo, relación con estudiantes y otros docentes, desarrollo profesional, entre otros).

La Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (TALIS) en el 2018 señala que uno de los principales obstáculos para la formación tecnológica de los docentes es el costo, específicamente la inversión en infraestructura para las TIC. Sin embargo, consideran que es una buena decisión y lo consideran una prioridad en su gasto.

El estudio encontró que la falta de recursos tecnológicos y financieros, planeación estratégica y capacitación son considerados los principales retos para su integración. Además, incrementar los espacios de colaboración, el diagnóstico de habilidades digitales y las oportunidades de capacitación docente, son esenciales para afrontar los desafíos educativos que impone la pandemia.

Según la Encuesta para la Medición del Impacto de la covid-19 realizada por el INEGI, 5 millones de estudiantes no se inscribieron al ciclo escolar actual (2020-2021), por razones relacionadas a la crisis desatada por la pandemia o por falta de dinero o de recursos. Además, el mismo estudio señala que 1.8 millones no concluyeron el ciclo escolar 2019-2020, el 58.9% relacionó su deserción con el COVID-19. Lo anterior se suma a la percepción de poca utilidad de las clases a distancia, la pérdida del empleo, la falta de computadora y la falta de conexión de más de 16 millones de hogares, agravado por el cierre de las escuelas y el gasto adicional para las familias en dispositivos y planes de telefonía e internet (Maldonado, 2021).

Esto no hace más que hacernos sospechar de la incidencia negativa en el aprendizaje de los afectados. Por lo que significa lo comentado, y hablando de la capacidad humana de

aprender, existen algunas lecciones que se deben incorporar como aprendizaje para las instituciones educativas de todos los niveles.

De acuerdo con organismos internacionales (CEPAL-UNESCO 2020), las respuestas nacionales en materia de educación plantean prioridades para la implementación de medidas que aseguren la continuidad, equidad e inclusión de la oferta educativa en condiciones de educación a distancia, por ejemplo:

- La equidad e inclusión (enfocarse en grupos de población vulnerables y marginados).
- La calidad y pertinencia (buscando mejora de los programas de estudios relacionados con la salud y el bienestar, el apoyo especializado al personal docente, mejorando condiciones contractuales y laborales, la formación docente para la educación a distancia y apoyo socioemocional para trabajar con estudiantes y sus familias).
- El sistema educativo y su preparación para la resiliencia a todos los niveles.
- La gestión de riesgos.
- La interdisciplinariedad e intersectorialidad para una planeación educativa centrada en la educación, la salud, la nutrición y la protección social.
- Las alianzas para la cooperación y colaboración entre sectores y actores para llegar a un sistema integrado, centrado en el alumnado y el personal educativo.

Antes de mencionar las nuevas tendencias del mundo laboral para el que se forman a miles de jóvenes, desde la academia, se habla de algunas lecciones clave que la educación debe considerar, no sólo como herramientas educativas, sino como competencias digitales que deben proporcionar a su comunidad para la integración con el medio ambiente, entre las principales enseñanzas se mencionan: las plataformas en línea, el valor de la movilidad internacional y el asociacionismo en la educación superior, el rol que puede jugar la naturaleza en la experiencia de la educación superior, el valor de la comunidad y, por último, la importancia de la actualización tecnológica (James, 2020).

Existe una gran incertidumbre y como vimos, una gran brecha entre diferentes segmentos de la población y entre las posibilidades de la oferta educativa. El segmento de la universidad, como generadora del conocimiento, se sabe poseedora del uso de la innovación como una herramienta que le permitió su supervivencia (en algunos casos

precaria) durante la pandemia del SARS COV-2. Pero, ante la realidad manifiesta, ¿esta innovación es suficiente y duradera, o es solo un espejismo? Algunas de las oportunidades que existen actualmente para el sector de la educación superior incluyen: Mejora del eLearning para la educación permanente de los grandes mercados educativos mundiales, la transformación de los enfoques pedagógicos actuales y una exponenciación del aprendizaje experiencial, la gamificación y el aprendizaje lúdico (James, 2020).

Estas aseveraciones no son solo percibidas desde ambientes locales, el propio Foro Económico Mundial señala que la educación superior debería atesorar, algunas de las siguientes estrategias, para después de la crisis de salud que hemos enfrentado: la tecnología para el aprendizaje, la redefinición del compromiso de los estudiantes ante las asignaturas, el desarrollo de la creatividad en la evaluación, el rol (activo) de los estudiantes como “socios” educativos y por último, el cambio de la fórmula pues de este reto presentado por la contingencia, las universidades deberán salir fortalecidas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del futuro (WEF, 2021).

De acuerdo con el estudio “Las tendencias en el capital humano 2020” (Mejía, 2020) las transformaciones actuales se deben a cambios en la demografía, cambios en el sistema y a cambios políticos de México, además, desde finales de la década pasada e inicios de la actual, los mayores avances se han generado gracias al desarrollo de la tecnología en las organizaciones y a la crisis de salud causada por el COVID-19 que sigue aquejando a México y al mundo entero. Dicho esto, se propone abordar estos desafíos bajo la mentalidad de la empresa social; vista a la empresa social esencialmente humana tanto en diseño como en operación, donde los colaboradores buscan mayor certidumbre para poder avanzar con seguridad y seguir enfrentando los cambios de forma ágil y eficiente.

Otro aprendizaje ante la crisis del COVID-19 (Mejía, 2020), es que las organizaciones con mayor adaptabilidad e infraestructura tecnológica que fueron capaces de utilizar bien la tecnología para seguir operando, también fueron capaces de replantear su modelo de negocio para el futuro mediante la transformación digital acelerada, además de que fueron las menos dañadas y siguen haciendo frente a la competencia.

Es así, como la pandemia por el COVID-19 ha acelerado la integración tecnológica en la enseñanza universitaria. Sin embargo, de acuerdo con estudios regionales del BID en 2020, tres de cuatro docentes en América Latina no se sienten preparados para incorporar nuevas tecnologías digitales en el aula (Arias *et al.* 2020).

En México hacer uso de estas herramientas tecnológicas, puede implicar grandes retos, pues en principio las estrategias pedagógicas deben modificarse y las brechas digitales pueden limitar el acceso a la educación a una parte de la población. Se deben diseñar

actividades donde los estudiantes estén activos desde un punto de vista cognitivo y dónde se les pida que hagan y no solo que escuchen o vean conferencias. Por lo que es necesario que los profesores y alumnos conozcan las características que ofrecen las herramientas digitales y opten por las que mejor se adecuen a sus necesidades; ya que mientras algunas sirven para colaborar otras están especializadas en comunicación, procesamiento de la información o para socializar contenidos, es decir, para compartir lo que se aprendió. En algunas ocasiones, pueden ser de mucha utilidad herramientas de fácil acceso como el correo electrónico o algunas redes sociales como *Whatsapp* o *Facebook*, para mantenerse comunicados o compartir información (García, 2020).

## Propuesta

El alcance de la Universidad La Salle supera los 300,000 estudiantes en América Latina, en todos los niveles educativos. Lo anterior, le permite tener un impacto significativo en materia educativa, en la región. Así como atender las prioridades señaladas por CEPAL-UNESCO.

Por lo tanto y con base en el conocimiento empírico y académico, resultado del ejercicio docente en nivel superior de más de una década de los autores, quienes experimentaron los efectos de la pandemia en la impartición de clases, se propone un nuevo esquema de educación híbrida (presencial y virtual) para la nueva normalidad. Este modelo propuesto tendría las siguientes características, considerando como actores a las instituciones educativas, el mercado laboral, el entorno cambiante y las nuevas tecnologías:

- El establecimiento de horarios presenciales, adaptados a las condiciones óptimas de seguridad para los estudiantes (en términos de momentos de menos accidentes viales y mayor luz natural).
- La asignación de horarios virtuales sincrónicos, para los momentos de mayor vulnerabilidad.
- La programación de asignaturas virtuales sincrónicas con clases espejo, en otras instituciones lasallistas en países de Latinoamérica.
- La prolongación de las grabaciones de las clases virtuales y presenciales que se consideren material clave para el aprendizaje.
- El diseño de cursos de capacitación para mejorar la comunicación de los docentes, guiándolos para ser más eficaces en el uso del tiempo y de estrategias de presentación de la información (por ejemplo, el modelo de la secuencia motivadora de Monroe) (Whetten & Cameron, 2011).

- El desarrollo de estrategias para que los alumnos puedan acceder, de manera voluntaria, a prender sus cámaras durante las clases virtuales, debido a la importancia de la retroalimentación del docente acerca del nivel de comprensión de los contenidos, a través la comunicación no verbal.
- Establecer en el esquema presencial, las asignaturas que sean la base de los conocimientos, es decir, las que se ofrecen en los primeros semestres.
- Estas variables, podrían ser analizadas más adelante, para establecer un modelo, que permita entender la realidad compleja del entorno educativo y laboral en el que nuestra universidad está involucrada, pero sobre todo, comprometida.

## Bibliografía

Arias, E., Escamilla, J., López, A., y Peñajune, L. (2020). ¿Cómo perciben los docentes la preparación digital de la Educación Superior en América Latina? *Observatorio de innovación educativa*. Recuperado el 27 de abril en <https://observatorio.tec.mx/edu-news/encuesta-preparacion-digital-docentes-universitarios-america-latina>.

CEPAL-UNESCO (2020, agosto). Educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Informe COVID-19. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC/UNESCO Santiago).

García, L. (2020). Coronavirus. Educación y uso de tecnologías en días de pandemia. *Ciencia UNAM*. Recuperado el 27 de abril en <http://ciencia.unam.mx/leer/1006/educacio-y-uso-de-tecnologias-en-dias-de-pandemia>

James, F. (2020, 14 abril). 5 Lessons the Higher Education Sector Can Learn From the Coronavirus Crisis. QS. <https://www.qs.com/5-lessons-the-higher-education-sector-can-learn-from-the-coronavirus-crisis/>

James, F. (2020, 12 marzo). Has the coronavirus pandemic changed higher education for good?. QS. <https://www.qs.com/has-the-coronavirus-pandemic-changed-higher-education-for-good/>

Maldonado, C. S. (2021, 23 marzo). La pandemia deja a cinco millones de estudiantes fuera de la escuela en México. EL PAÍS. <https://elpais.com/mexico/2021-03-23/la-pandemia-deja-a-cinco-millones-de-estudiantes-fuera-de-la-escuela-en-mexico.html>

Mejía, O. (2020). Tendencias de capital humano 2020. La empresa social en acción: la paradoja como camino hacia adelante. *Deloitte Insights*.

OCDE. (2020). Aprovechar al máximo la tecnología para el aprendizaje y la formación en América Latina. París: OCDE.

RELAL (2020, abril). Boletín del Instituto de los hermanos de las Escuelas Cristianas. No. 259, Región Latinoamericana Lasallista.

WEF (2021, 15 febrero). Which 5 recent changes in university teaching should continue? World Economic Forum. <https://www.weforum.org/agenda/2021/02/covid-19-pandemic-higher-education-online-resources-students-lecturers-learning-teaching/>

Whetten, D. A., & Cameron, K. S. (2011). Desarrollo de Habilidades Directivas. Ciudad de México: PEARSON.



## Reflexiones sobre los 18 años de la Licenciatura en Psicología de ULSAC

Mtra. Anayeli Adame Tapia • [practicas.psicologia@lasallecuernavaca.edu.mx](mailto:practicas.psicologia@lasallecuernavaca.edu.mx)

Psic. Cielo Gavito Gómez • [psicologia@lasallecuernavaca.edu.mx](mailto:psicologia@lasallecuernavaca.edu.mx)

Mtro. Pablo Martínez Lacy • [revistaconsciencia@lasallecuernavaca.edu.mx](mailto:revistaconsciencia@lasallecuernavaca.edu.mx)

Mtro. José Antonio Rangel Faz • [maestria.psicologia@lasallecuernavaca.edu.mx](mailto:maestria.psicologia@lasallecuernavaca.edu.mx)

### Resumen

En el presente ensayo se pretende describir y valorar la propuesta pedagógica de la licenciatura y posgrado en psicología en ULSAC, con el propósito de reflexionar y analizar los alcances (logros) y limitaciones que se han tenido hasta ahora. Para cumplir con este objetivo se da cuenta de la fundación de la carrera y del posgrado, también se describe cómo funciona el modelo de prácticas de integración y el proceso que ha tenido la revista ConSciencia. Estas dos últimas propuestas se han convertido en medios que fortalecen la formación de los estudiantes y permiten identificarlo mediante los productos que se obtienen y difunden, tanto en la revista ConSciencia como en la plenaria de prácticas y la base de datos que se ha construido al paso de los años con los trabajos realizados por los estudiantes, en cada semestre de práctica.

**Palabras clave:** Enseñanza, psicología, ciencia, metodología, prácticas de integración, psicoterapia dinámica.

### **Abstract:**

This essay aims to describe and assess the pedagogical proposal of the undergraduate and postgraduate degrees in psychology at ULSAC, with the purpose of reflecting and analyzing the scope (achievements) and limitations that we have had so far. To meet this objective, the foundation of the career and postgraduate studies are considered, it is also described how the model of integration practices works and the process that the ConSciencia magazine has had. These last two proposals have become means that strengthen the training of students and allow it to be identified through the products that are obtained and spread, both in the ConSciencia magazine and in the plenary of practices and the database that has been built along the way with the work done by the students, in each semester of practice.

**Keywords:** Teaching, psychology, science, methodology, integration practices, dynamic psychotherapy.



### **Introducción:**

La Escuela de Psicología es una propuesta pedagógica en la formación de profesionales con una sólida formación académica, fundada en los valores lasallistas.

El presente trabajo tiene como propósito hacer un recuento de los alcances y logros de la Escuela de Psicología a lo largo de sus 18 años y como parte conmemorativa de los 30 años de ULSAC. La finalidad es reflexionar sobre el origen de la Licenciatura en Psicología y la Maestría en Psicoterapia Dinámica y del proceso académico y educativo por el cual se han formado y están en proceso de formación dieciocho generaciones de estudiantes de licenciatura y diez generaciones de maestría, y como propuesta educativa actual y vigente, nos proponemos hacer una autocrítica constructiva.

Así mismo, la Especialidad en Psicoterapia Dinámica, que antecedió a la formación de la Escuela de Psicología, que posteriormente devino en Maestría, ofreciendo con ese cambio una importante ampliación de la oferta académica de calidad y una destacada opción para la formación profesional de la psicología con un programa especializado.

La investigación se consideró, desde los inicios, como un eje fundamental en la formación de profesionales en la psicología y en este sentido la difusión y divulgación del conocimiento se ha visto como una actividad sustancial. Así fue que surgió simultáneamente, con la escuela de psicología, la iniciativa del proyecto editorial de la revista de ConSciencia de la Escuela de Psicología.

En este ensayo conmemorativo daremos cuenta del estado de la Licenciatura en Psicología de ULSAC, de la transformación y actualización curricular, así como de las Prácticas de Integración, de la Maestría en Psicoterapia Dinámica y de la revista ConSciencia, y a manera de conclusiones, haremos una reflexión final. Se integran a lo largo del documento, algunas opiniones de egresadas y fotografías que permiten transportarnos a momentos significativos para los estudiantes.

### **Propuesta de la carrera de psicología:**

Hablar de universidades que imparten la licenciatura en Psicología en Morelos, es sin duda hablar y tener como referente a la Escuela de Psicología de la Universidad La Salle Cuernavaca. El proyecto académico que cristalizó la Licenciatura en Psicología obedeció a muy diversas razones e inquietudes teórico-prácticas que pretendían dar respuesta a las necesidades y problemáticas detectadas, en ese momento, en el entorno social.

Fue en el año 2000 cuando la Coordinación de Humanidades inició las gestiones necesarias para que un grupo de profesionales elaboraran una propuesta para el diseño de esa licenciatura, sustentada en los valores, el ideario y los componentes filosóficos y humanistas del lasallismo. Para fundamentar la propuesta de la licenciatura en psicología se efectuó un estudio denominado “Reflexiones a propósito de los estudios en psicología en la Universidad La Salle” (Revista ConSciencia, 2004).

El trabajo fue arduo y requirió hacer una revisión minuciosa de documentos, la consulta a profesionistas de la psicología y disciplinas afines, revisión de programas universitarios, así como la validación del diseño para la obtención del Reconocimiento Oficial de la Secretaría de Educación Pública (RVOE).

La propuesta de la licenciatura fue bien recibida por la comunidad educativa lasallista, convirtiéndose en una de las referencias obligadas para la apertura de esta Licenciatura en otras sedes lasallistas., con el programa de estudios que se diseñó en la Universidad La Salle Cuernavaca. Fueron muchos los involucrados en este gran proyecto, pero habrá que reconocer el gran esfuerzo dedicado por el Mtro. José Antonio Rangel Faz, Pablo Martínez Lacy. Mtra. Ofelia Rivera Jiménez, Mtra. Patricia Gómez Ramírez,

Mtra. Graciela Cámara Cáceres, Mtro. Herminio Quaresma Filho (†) y Dra. Ma. Guadalupe Rodríguez Roa.

Cabe destacar las dos características fundamentales que distinguen la propuesta y que a la fecha están vigentes:

1. La integración interdisciplinaria en la formación de profesionales de la psicología, a la luz de los fundamentos lasallistas, capacitados en las diferentes áreas de la psicología.
2. La investigación eje del mapa curricular y base del programa académico para generar la reflexión, cuestionamientos y búsqueda de opciones, métodos y herramientas, y de manera muy importante, acciones, desde la óptica del pensamiento crítico y el compromiso de transformación social.

En la propuesta del plan de estudios, también se planteaba que la sociedad contemporánea se caracterizaba por sus constantes cambios y que estos impactaban negativamente en la calidad de vida de la sociedad, particularmente en las poblaciones con altos índices de pobreza y marginación. Esto, acorde con la propuesta educativa y filosófica lasallista cristiana, enfocada a ayudar al individuo a construir un sentido profundo de la vida en el marco de una formación integral, lleva a concluir que se reconoce que la psicología enriquece la formación integral del estudiante y el rigor científico que la caracteriza, permite a nuestros alumnos incidir positivamente en la persona y en la sociedad (Revista ConCiencia, 2004, pág. 2).

Ponderar la apertura de la Licenciatura en Psicología implicó conocer y analizar las tendencias actuales de formación en la disciplina; revisar la oferta y la demanda académica, así como las necesidades del mercado laboral y la variedad de competencias necesarias que se requieren, para el ejercicio de esta profesión.

El currículo debía, a su vez, cumplir con los requerimientos señalados por los diversos organismos acreditadores para garantizar la calidad educativa; habría pues que proponer el desarrollo de siete competencias genéricas; conceptual, metodológica, técnica, contextual, integrativa, adaptativa y ética.

Un elemento fundamental a considerar en el proceso formativo de nuestros alumnos en los ocho semestres, que dura esta licenciatura, fue que el estudiante conociera y fuera capaz de seleccionar el modelo teórico y metodológico más adecuado para proponer alternativas de solución, canalización o intervención, por lo que, desde esta perspec-

tiva, el plan de estudios se organizó a partir de las siguientes líneas curriculares (que recorren el programa académico a lo largo de toda el plan de estudios) y bloques de formación (que lo recorren de manera vertical):

Las líneas curriculares del programa académico son:

1.- Conceptual, 2.- Biológica-cognitiva, 3.- Social, 4.- Metodológico-instrumental, 5.- Investigación, 6.- Integración, 7.- Humanidades.

Los bloques de formación son :

1.- Introductorio, 2.- Teórico-conceptual, 3.- Diagnóstico, 4.- Intervención.

Por la importancia de la revisión y actualización del programa y como compromiso con la formación del profesional de la psicología, se han realizado revisiones periódicas, tomando en cuenta el estado del arte propio de la disciplina, las necesidades sociales y la vigencia, entre otros aspectos, ocasionando ajustes que han actualizado contenidos, aportes teóricos, instrumentos y requerimientos del entorno psicosocial. Por lo que las generaciones han transitado por el programa en tres versiones: 2003, 2009 y 2014.

Los planes han conservado su esencia y premisas de formación. Las revisiones han permitido reubicar asignaturas, incluir otras, dejar de lado aquellas que pueden ser revisadas desde otro ángulo, generando en cada versión un currículo perfeccionado, acorde a los requerimientos actuales, a la formación en la teoría, en la investigación, en el uso de estrategias y herramientas , en la comprensión y en el manejo del lenguaje estadístico y la práctica de una lengua extranjera, con lo que se amplían las posibilidad de integración de los conocimientos e inciden positivamente en el desempeño del egresado en el mundo laboral y profesional.

La piedra angular del programa es sin duda la secuencia de las Prácticas de Integración, que desde el segundo semestre llevan a cabo los estudiantes y, en especial, la línea de vinculación profesional que permite que los estudiantes, al transitar por escenarios reales, espacios en los que el psicólogo ejerce la profesión, consigan contrastar la teoría con la realidad, a través de participar en diversas actividades y áreas de intervención de la psicología desarrollando muy variadas habilidades que integrarán los aprendizajes y las experiencias con el objetivo de comprender al ser humano en todos los ámbitos y procesos psicológicos.

Ya son 18 años de formar psicólogos, generaciones de egresados exitosos que se han desempeñado a nivel nacional e internacional, que trabajan en contextos públicos y privados, en empresas, instituciones, fundaciones, comunidades, en todas las áreas de la psicología, y que representan el espíritu lasallista siempre con el compromiso del servicio y la transformación social.

La Universidad La Salle puede y debe ser liberadora, por lo que en su oferta académica, propone la inclusión a través del programa académico de una licenciatura que tiene como prioridad el estudio del ser humano.

Un factor relevante de la Licenciatura en Psicología y del posgrado, que tiene que ver con la formación integral, es el sentido comunitario y de pertenencia que se ha generado en esta comunidad académica y en general en la Universidad La Salle Cuernavaca.

Las relaciones humanas y la cercanía entre estudiantes, profesores y administrativos son de tal calidad, que podríamos decir que, la educación y la atención son altamente personalizadas, lo que ha contribuido a que la identidad de los estudiantes favorezca su seguridad, tanto en lo que respecta con la filosofía lasallista como con su ejercicio profesional, lo cual se puede constatar a través de testimonios que solidariamente han proporcionado algunos egresados: *“...la calidez y cercanía del consejo directivo de psicología, así como de la mayoría de los maestros, me hicieron sentir dentro de una gran familia, ya que yo no contaba con familia en Cuernavaca, siempre brindando un gran apoyo, junto con los aspectos académicos...”* (María Cristina Pintos Gómez, 2021).

En cuanto a la formación de profesionistas tenemos el testimonio claro de una de nuestras egresadas acerca de los logros obtenidos: *“He encontrado que tengo una habilidad muy valorada y que no siempre se encuentra en todos los psicólogos, esto es: el pensamiento científico y la capacidad de investigación. En cualquier trabajo funciona mucho el establecer hipótesis y comprobarlas de una manera sistemática. Eso me ha abierto muchas puertas y brindado buenas oportunidades. Gracias a ello, no importa si no conoces cierta técnica o si no has leído a un autor: siempre puedes aprender y hacerlo de forma organizada”* (Georgina González Hernández, 2021).

### **Prácticas de integración:**

La formación integral del estudiante de la Licenciatura en Psicología se completa solamente a través del ejercicio de prácticas de integración académica en ambientes reales. Los escenarios, en que se realizan estas prácticas que pretenden ser representativos de una realidad local, regional y nacional y que contextualizan la aplicación de los conocimientos teóricos, ofrecen la posibilidad de observar y reconocer cómo los conocimientos aprendidos en el aula se reproducen como aplicaciones a las diversas temáticas de estudio de la psicología.

Teniendo en cuenta que, dentro del proyecto académico de la Licenciatura en Psicología, la línea curricular de integración, en la cual se incluyen las “Prácticas de Integración” es fundamental para alcanzar los objetivos formativos de la Licenciatura.

Hablar de las Prácticas de Integración no solo implica describir una de las vivencias más agradables, reconocida por los estudiantes y egresados, sino también implica hacer mención del peso que tienen en la formación de investigadores, que se capacitan para enfrentar el mundo real al momento de egresar, pues el acercamiento a distintos escenarios, en cada práctica, ponen en evidencia las necesidades, problemáticas o demandas actuales de nuestra sociedad, a partir de los diversos enfoques teóricos desde los que son abordados.

A partir del segundo semestre se inician las Prácticas de Integración (PI). Cada semestre tiene un enfoque u objetivo específico, vinculado de manera congruente, con el plan de estudios, como se describe en el siguiente apartado.

### **Metodología de las PI con relación a la propuesta curricular:**

Durante el primer semestre, los estudiantes cursan materias introductorias a la licenciatura, lo que les permiten comprender, de forma general, cuál es el papel del psicólogo y cuáles son los elementos principales para hacer investigación. En ese sentido, *la observación participante* es fundamental, pues es la principal herramienta metodológica que cada estudiante desarrolla desde la primera hasta la última Práctica de Integración.

Las observaciones realizadas en los escenarios de prácticas se registran en un *diario de campo*, lo cual hace que los procesos de observación y registro se conviertan en uno de los principales métodos para desarrollar preguntas de trabajo, hipótesis, planteamientos de problema y a su vez proyectos de investigación, los cuales se entregan al final de cada semestre y se presentan en un evento titulado: Plenaria de Prácticas de Integración.

En cada semestre y en cada materia de Prácticas de Integración, los estudiantes toman dos horas a la semana de asesoría. El asesor juega un papel muy importante, porque se convierte en un guía u orientador en el proceso de formación, que promueve en todo momento la escucha activa y la empatía grupal.

La primera práctica, se lleva a cabo en segundo semestre y se titula *Observación y Registro*, tiene como objetivo realizar observaciones participantes en escenarios educativos para niños con o sin discapacidad, así como elaborar el registro de dicha experiencia en el diario de campo. Esto permite que el estudiante aprenda a hacer observación participante y a definir y concretar un problema de trabajo, en donde se empiecen a integrar los elementos teóricos revisados en las clases como: Introducción a la Investigación, Introducción a la Psicología, Psicología Escolar y Educativa.

En el tercer semestre, la práctica está dirigida a observar el proceso de desarrollo de la *Infancia*, para ello, los estudiantes han cursado en el semestre previo, la asignatura Psi-

ciología del Desarrollo: Infancia y Niñez. El objetivo de esta práctica es realizar observaciones participantes en escenarios educativos para niños con o sin discapacidad, con actitud de respeto y solidaridad hacia la situación de los niños, para participar en la conducción de pláticas informativas sobre el desarrollo infantil de niños en las etapas de infancia o pubertad.

En cuarto semestre la materia de Prácticas de Integración es *Adolescencia y Juventud* y el objetivo es realizar observaciones participantes en instituciones que ofrecen atención a los adolescentes, Nuestros estudiantes empiezan a planear y conducir estrategias de intervención en estos escenarios, para atender aspectos específicos del desarrollo del adolescente a nivel preventivo y educativo, a partir de las necesidades en el espacio de práctica elegido, detectados a través de la aplicación de la metodología de observación participante. Algunas de las asignaturas que aportan a esta práctica son: Psicología del Desarrollo Adolescencia y Adultez Joven, Desarrollo de Habilidades Cognitivas, Orientación Psicopedagógica y Vocacional, Teoría y Evaluación del Aprendizaje, entre otras.

En cuarto semestre la Práctica de Integración corresponde a la *Tercera edad* y los estudiantes tienen el objetivo de reconocer los aspectos más relevantes del ciclo vital de la vejez y de los espacios asilares, a partir del análisis de diversas condiciones humanas y sociales en que viven las personas en esta etapa de vida, para planear y conducir estrategias de intervención a nivel informativo, preventivo o educativo, con el objetivo de contribuir a mejorar la atención de aspectos específicos de situaciones de vida de las personas de la tercera edad, a partir de las necesidades detectadas en el escenario elegido. También cursan materias que contribuyen a nivel teórico como: Psicología de Desarrollo Adultez Media y Mayor.

Los primeros tres semestres de observación se enfocan a la reflexión y al análisis en el proceso de desarrollo del ser humano. Es a partir del quinto semestre que la práctica empieza a dirigirse hacia algunas de las áreas de la psicología.

La práctica de *Escenario Laboral*, implica aplicar la metodología de investigación, mediante la realización de observaciones participantes, en empresas, organizaciones o instituciones y contextualizar aspectos psicológicos del desarrollo del adulto dentro de su ámbito laboral, con apoyo de un diagnóstico situacional de la organización donde se desempeñan, planear y conducen estrategias de intervención enfocadas a la atención de situaciones detectadas, con el fin de contribuir en la atención de aspectos específicos de situaciones de vida de los adultos en su ámbito laboral, proponiendo un protocolo y un cronograma de trabajo orientados al desarrollo de un proyecto de investigación.

En sexto semestre la práctica está dirigida al *Escenario Hospitalario y de Salud Mental*, el objetivo aquí, es que el estudiante sea capaz de reconocer y analizar perfiles y condiciones de salud-enfermedad con énfasis en aspectos relacionados con las actitudes

del enfermo hacia su padecimiento, a través de propuestas específicas de trabajo para la intervención o el apoyo psicológico individual o grupal por medio de protocolos de trabajo. El estudiante también elabora protocolos de trabajo o investigación sobre propuestas de intervención psicológica en individuos, obtenidos mediante las historias clínicas y las metodologías de observación participante y estudio de caso.

En octavo semestre, la práctica séptima es de tipo comunitaria y se titula *Conformaciones sociales*. Implica aplicar una metodología de investigación, mediante la realización de observaciones participantes en conformaciones sociales, con el fin de caracterizar los procesos psicosociales y delimitar la dinámica que impera en dicho grupo social, elaborar protocolos de trabajo o investigación sobre propuestas de intervención psicosocial, fundamentados en el marco teórico correspondiente y en la dinámica social de la conformación social elegida.

Cada Práctica de Integración propuesta, está estrechamente relacionada con la línea curricular o tira de materias. Entonces, desde el segundo hasta el octavo semestre se cursan materias específicas correspondientes a las Prácticas de Integración, como se ejemplificó en algunos semestres, y el asesor está capacitado en el modelo de prácticas (propuesta teórica-metodológica) para dar acompañamiento y orientación adecuada, que permita formar investigadores críticos, empáticos, humanos, con capacidad de servicio. Las prácticas se llevan a cabo los miércoles y las asesorías también.

### Número de escenarios:

Actualmente, en este ciclo escolar, considerando los semestres agosto-diciembre de 2020 y enero-junio 2021, se tiene convenio con 23 escenarios.

A continuación, se muestra en una tabla algunos de ellos:

De tipo educativo	De tipo laboral	Para tercera edad	Espacios comunitarios
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Discovery School</li> <li>• Colegio Williams</li> <li>• CAM CEADI</li> <li>• Con Nosotros A.C.</li> <li>• Prepa La Salle</li> <li>• Fundación Don Bosco</li> <li>• Caminando Unidos A.C.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notaría 1, Jiutepec</li> <li>• PROCIVAC</li> <li>• Nissan Nagoya</li> <li>• Audi</li> <li>• Suzuki</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geriátrico Cuernavaca</li> <li>• Residencia Villa Mía</li> <li>• Eishel Nuestro Hogar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa de la Cultura Jorge Cázares</li> <li>• Ayudantía Municipal de Jiutepec</li> <li>• Instancia de la Mujer en Tenextepango</li> </ul>

En la tabla anterior, se observa una clasificación de algunos de los escenarios con los que se tiene convenio para que los estudiantes asistan a hacer la práctica que les corresponda, según el semestre que cursan.

### **Base de datos de las PI:**

Los trabajos que los estudiantes entregan al final de cada semestre se guardan en una base de datos digital, con la finalidad de que estudiantes de futuras generaciones que transiten por esa práctica y escenario, puedan consultar el trabajo realizado por sus compañeros de generaciones previas, con lo que se busca dar continuidad a las propuestas o trabajos realizados en los escenarios.

Por último, y con respecto a los efectos en los estudiantes de estas experiencias, tenemos el siguiente testimonio de una egresada de la carrera de psicología: *“Lo que más conocimientos y habilidades me brindó fueron las prácticas de integración lideradas por Patricia Gómez. Fueron experiencias muy desafiantes emocionalmente, donde la mayoría de las veces no sabíamos qué hacer y nos sentíamos algo perdidas... pero ahora valoro mucho el haber vivido eso estando acompañada por mis compañeras y maestras excelentes, en lugar de vivirlo en el primer lugar de trabajo. Todavía hoy, las cosas que aprendí las pongo en práctica, pero sobre todo aprendí a “aventarme” a pesar de no tener todas las respuestas, porque gracias a las prácticas tengo un sentido de confianza en mí misma y en que podré encontrar la solución a casi cualquier cosa”* (Georgina González Hernández 2021).

### **Posgrado en Psicoterapia Dinámica:**

El interés por desarrollar un programa de Maestría en Psicoterapia Dinámica, que sustituyera a la existente Especialidad en Psicoterapia Dinámica, surge de un grupo de profesores de ULSAC, Mtra. Ofelia Rivera Jiménez, Dr. José Pérez de Lebríja Dada y Mtro. José Antonio Rangel Faz, que, con vasta experiencia en psicoterapia y amplia formación académica, desde 2009 empezaron a hacer el bosquejo de lo que sería el programa que actualmente se tiene.

De esta forma se trataría de responder a las demandas de muchos egresados de la Licenciatura en Psicología, tanto de ULSAC como de otras universidades del Estado, quienes requerían de una formación sólida que les capacitara para atender pacientes tanto en el ámbito privado como público.

Se estructuró un programa dividido en 6 líneas curriculares, incluyendo la línea de práctica psicoterapéutica (supervisión de casos clínicos) y de Investigación, para tener un programa consistente y atractivo. En el año 2011 inició la primera generación y, hasta el día de hoy, en que se encuentra inscrita la décima generación, el objetivo ha sido, la formación de psicoterapeutas con un alto sentido ético, capaces de integrar diagnósti-

cos, establecer pronósticos clínicos y determinar estrategias psicoterapéuticas necesarias para el tratamiento.

El modelo desarrollado es de enfoque psicodinámico, el cual cuenta con un marco conceptual y cuerpo de conocimientos congruentes con los ideales de ULSAC, reflejado en el interés de más de 150 estudiantes, quienes han sido parte de este proyecto, de los cuáles cerca del 10% ha concluido satisfactoriamente con su titulación.

### **Revista Conciencia de la Escuela de Psicología.**

El proyecto editorial de esta revista nació en agosto 2004, seis meses después de la apertura de la licenciatura en psicología de ULSAC, gracias al apoyo de la rectoría con un tiraje inicial de 200 ejemplares.

En el primer número de la revista *ConCiencia de la Escuela de Psicología* se trazaban dos asuntos relevantes; que se dieron a conocer en el espacio Editorial, en donde se mencionan los objetivos de esta publicación y un texto que da cuenta del estudio que sustentaba y justificaba la apertura de la licenciatura en psicología en la Universidad La Salle Cuernavaca denominado “Reflexiones a propósito de los estudios en psicología en la Universidad La Salle”. En cuanto a lo primero, la revista *ConCiencia* se planteó ser un foro de reflexión y análisis de la ciencia psicológica de la comunidad académica de la Universidad La Salle Cuernavaca y un espacio de comunicación principalmente entre instituciones Lasallistas, interesadas en el estudio de esta ciencia, pretendiendo ser un espacio de universitarios para compartir experiencias y conocimientos desde la perspectiva de la misión de la educación lasaliana.

La Universidad La Salle Cuernavaca cumple 30 años en agosto del 2021. Inició sus actividades en 1991 con dos licenciaturas; Arquitectura e Informática y con 59 estudiantes. Actualmente cuenta con catorce licenciaturas, siete especialidades y seis posgrados. Durante 30 años en la comunidad académica de la universidad se han generado, entre otros, gran cantidad de proyectos de investigación, estudios, artículos y ensayos. Actualmente, en la universidad se han producido más de veinte libros con muy diversos temas y entre las publicaciones periódicas se encuentran, además de la revista *ConCiencia*, *Reflejos*, *Revista de la comunidad de San Cristóbal* e *IMPULSA*.

Desde el momento de la aparición de la revista *ConCiencia* surgieron varios retos. La conformación del Consejo Editorial se estableció con los profesores fundadores de la Escuela de psicología; Graciela Cámara, Patricia Gómez R., Ofelia Rivera, José Antonio Rangel Faz y Pablo Martínez Lacy. El Consejo Científico se formó con profesores de la Licenciatura en Psicología, que manifestaron disposición para escribir y a hacer dictámenes. Se contó con un importante número de participantes externos a la universidad que se involucraron

en el proyecto editorial tanto con contenidos como en el proceso de dictaminación. Desde su fundación el editor responsable ha sido Pablo Martínez Lacy.

En el año 2008 se iniciaron los trámites para obtener la Reserva de los Derechos al uso Exclusivo del Nombre ante la dirección General de derechos de Autor (INDAUTOR), con la intención de obtener posteriormente el ISSN en el año 2012.

En 2013 la revista concursó en la convocatoria del CONACYT para ser incluida en el índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica. Uno de los requisitos fue modificar la periodicidad de semestral a cuatrimestral. El apoyo económico de CONACYT también permitió incrementar el tiraje de 200 a 400 ejemplares y la adquisición de equipo de cómputo y apoyo para contar con un corrector de estilo. Desde el inicio para la editorial fue clara la necesidad de evaluar la calidad de los contenidos de la revista. Esta se estableció en función a la perspectiva humanista, plural, abierta y respetuosa a diversas propuestas teóricas y epistémicas de la ciencia psicológica. Lo anterior condujo al establecimiento de ciertos estándares de calidad evaluados a través de rúbricas diseñadas para fundamentar los dictámenes, a través del método de pares. La rúbrica evalúa ensayos y artículos en aspectos como calidad del contenido, metodología, originalidad y aportación a la disciplina. La asignación de árbitros para efectuar los dictámenes se efectúa con base en las temáticas de los contenidos, los perfiles de los dictaminadores y la disposición de los mismos.

Dentro del proceso de dictaminación y selección de contenidos, la editorial ha encontrado una gran cantidad de propuestas “psicológicas” que han simplificado y/o reducido las explicaciones de ciertos fenómenos psicológicos y que sin embargo han tenido una gran acogida. Esta afección de contenidos de una psicología ligera, de lista de cotejo, es indicio de que la ciencia psicológica producida en la academia debe de trabajar en la calidad, actualización y pertinencia de sus contenidos, en su difusión y divulgación y especialmente en la praxis. Consecuentemente la revista ConCiencia se presenta, si bien como una opción editorial abierta y plural a diversas propuestas y modelos psicológicos y a otras disciplinas relacionadas, no deja de lado la evaluación de contenidos por medio de un proceso de dictamen de pares anónimos, riguroso basado en principios académicos y científicos.

A partir de la pandemia por COVID 19 en el año 2020 la Universidad La Salle Cuernavaca ha iniciado una reestructuración profunda en lo concerniente a la impartición de clases a distancia. En cuanto a la revista ConCiencia, esta se ha visto limitada en cuanto a su distribución que ya para entonces era restringida desde tiempos atrás, por lo que el reto es migrar por completo al formato digital y concursar para que esta sea incluida en el índice Latindex.

## Discusión y conclusiones

El programa de la Escuela de Psicología desde su fundación, tanto en la licenciatura como en el posgrado, ofrece un proceso de formación profesional consolidado, basado en el rigor académico y en los valores lasallistas (fe, fraternidad y servicio) que se promueven en ULSAC y que le dan un fuerte sentido de identidad y pertenencia a sus egresados. Este proceso académico y formativo ha sido complementado y fortalecido por las Prácticas Integración y con el proyecto editorial de la revista ConCiencia de la escuela de psicología.

Las tres revisiones al programa de la Licenciatura en Psicología, la evolución de la Especialidad en Psicoterapia Dinámica a maestría, aunado a las Prácticas de Integración y al proyecto editorial, ofrecen las bases para una formación integral humanista, actualizada y competente, acorde a la misión lasallista y con los retos que nos presenta la sociedad.

La pandemia provocada por el COVID 19 en abril del 2020 y el inicio de las clases virtuales, ha generado un gran esfuerzo de maestros, alumnos, administrativos y de toda la comunidad ULSAC, para tener una verdadera revolución y evolución en cuanto a métodos didácticos y pedagógicos del proceso enseñanza aprendizaje a distancia. En esta circunstancia inédita, tanto maestros como alumnos han podido mantener las clases, cumpliendo los programas de estudio, aunque se han presentado algunos problemas técnicos, en lo relativo a los métodos de enseñanza-aprendizaje y a secuelas psicológicas importantes.

Se ha detectado a maestros y estudiantes estresados, angustiados y con depresión. Cabe destacar que las autoridades universitarias han realizado una importante labor para atender en lo emocional a la comunidad universitarias en esta compleja etapa. Se ha implementado el programa de Intervención Psicológica en Crisis, coordinado por el área de Humanidades de esta universidad, en donde algunos profesores de la Escuela de Psicología han apoyado dando acompañamiento a quienes lo solicitan.

Los maestros, a su vez, han recibido cursos de capacitación en diseño instruccional y en estrategias didácticas y pedagógicas para desarrollar habilidades en la educación a distancia. Algunos aspectos didácticos interesantes son las evidencias y el manejo de las plataformas Teams, Moodle y Zoom.

Para abril del 2021, no se sabe con exactitud la fecha de regreso a clases presenciales, sin embargo, la experiencia del confinamiento por el COVID y las clases a distancia dejan dudas y lecciones importantes: ¿Cuál es el aprovechamiento real de los estudiantes? las calificaciones ¿que nos muestran? De la evaluación docente ¿qué resultados nos arrojan? ¿Cuáles son los aspectos valiosos de la educación a distancia? ¿ha sido exitosa la implementación de la educación a distancia sincrónica, a partir de un modelo educativo presencial?

Respecto a las Prácticas de Integración, se considera importante mejorar la organización de la base datos y hacer más ágil la búsqueda, diseñando un procedimiento específico para una consulta virtual. El modelo de prácticas, si bien ha sido exitoso, se diseñó cuando la Escuela de Psicología, en sus inicios, tenía grupos de estudiantes pequeños (menos de 14 estudiantes), hoy tenemos grupos de más de 20 estudiantes, y es un reto, a nivel institucional mantener el acompañamiento y la asesoría personalizada., lo cual es un área de mejora continua, en especial en lo que respecta a las prácticas de integración., por lo que se pretende, desde la coordinación de prácticas, dirigir acciones que contribuyan a crear en los alumnos más agrado por la investigación y difusión, de tal forma que cada vez sean más los trabajos publicados en la Revista ConCiencia, producto de las Prácticas de Integración.

Con respecto a la maestría, se continuará con las Jornadas de Psicoterapia, alentando a los estudiantes a que presenten trabajos de investigación, tanto a los alumnos de ULSAC, como a los de otras instituciones educativas.

Ya que como bien se ha señalado en el presente ensayo, nuestra finalidad es formar investigadores, psicólogos capaces de generar conocimiento científico, en esta valiosa disciplina para la humanidad.

### **Referencias:**

Editorial en Revista ConCiencia de la escuela de psicología, número 1. (2004) ULSAC

Reflexiones a propósito de los estudios en psicología en la universidad la Salle, en Revista ConCiencia de la escuela de psicología, número 1. (2004) ULSAC

Editorial en Revista ConCiencia de la escuela de psicología, número 15. (2011) ULSAC

Editorial en Revista ConCiencia de la escuela de psicología, número 37. (2019) ULSAC

Revista ConCiencia de la escuela de psicología de Universidad La Salle Cuernavaca., en Revista Impulsa de la Universidad La Salle Cuernavaca, Número 12 (2016) ULSAC.

## Guía para la publicación de trabajos:

### Presentación

La REVISTA IMPULSA DE UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA es una publicación cuatrimestral de carácter multi e interdisciplinario que busca contribuir al avance y difusión del conocimiento humanístico, científico y tecnológico producto de trabajos académicos sustentados en investigaciones desarrolladas por profesores y estudiantes de todos los niveles académicos de ULSAC y de todas las instituciones universitarias lasallistas de México y el mundo.

Esta publicación se propone los siguientes objetivos:

- Divulgar trabajos de investigación y de difusión del conocimiento realizados por la comunidad académica.
- Comunicar el avance de los proyectos de investigación desarrollados por la comunidad académica.
- Promover el intercambio de resultados y metodologías de trabajo.
- Fomentar una cultura de valor a la investigación entre la comunidad

Ante INDAUTOR, la REVISTA IMPULSA DE UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA, tiene el registro de RESERVAS DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO DEL NOMBRE No. 04-2014-040115130800-102 y con ISSN 2395-9207

### Criterios de publicación

1. Los autores aseguran que su artículo es original e inédito. Es absoluta responsabilidad de los autores cualquier conflicto derivado del incumplimiento de este requisito
2. La REVISTA IMPULSA DE UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA almacenará, publicará y difundirá sus contenidos sin fines de lucro y con propósitos académicos y científicos.
3. Los autores autorizan a la REVISTA IMPULSA DE UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA a elegir las modalidades de publicación, representación, almacenamiento y difusión.
4. Si es el caso, los autores deberán anexar a los artículos los permisos necesarios para la reproducción de tablas o materiales que no sean de su propiedad intelectual.
5. Las lenguas de los escritos que se publican, autorizadas por el CONSEJO CONSULTIVO PARA LA INVESTIGACIÓN ULSAC, son: español, inglés y francés.
6. Los resúmenes de todos los artículos, independientemente de que estén escritos en alguna de estas tres lenguas, deberán contener un resumen y cinco palabras clave en español e inglés
7. Se entregarán dos ejemplares de la Revista por artículo, del número en que se publica el trabajo a su(s) respectivo (s) autor (es).
8. Los textos de los artículos deberán ser enviados por vía electrónica a [investigacion@lasallecuernavaca.edu.mx](mailto:investigacion@lasallecuernavaca.edu.mx) en formato Word 08 o superior. Se acusará de recibo al autor mediante formato institucional específico y se procederá a la lectura del trabajo a través de revisión entre pares anónimos dictaminándose su publicación sin cambios, con cambios menores, cambios mayores o se decide no incluir el trabajo en esta publicación, lo cual también se notificará a los autores.
9. Los comentarios a los artículos publicados, así como sugerencias o preguntas, se reciben en la dirección electrónica [investigacion@lasallecuernavaca.edu.mx](mailto:investigacion@lasallecuernavaca.edu.mx) y serán atendidos y respondidos por esta vía en un máximo de dos días hábiles.
10. Cualquier controversia acerca del dictamen de los trabajos, o de cualquier aspecto relacionado con los textos que se publican, no prevista en esta Guía, serán resueltas por el Consejo Consultivo de Investigación de ULSAC.

## Criterios de contenido de los artículos

Los trabajos deberán contener:

**a. Para los reportes de investigaciones concluidas (con enfoques cualitativo, cuantitativo o mixto):**

1. Título
2. Nombre(s) del (os) autor(es) e información de sus grados académicos y lugares de trabajo o institución académica y dirección electrónica.
3. Resumen (200 a 300 palabras que reflejen la relevancia del estudio, la metodología y los resultados)
4. Palabras clave (al menos tres)
5. Traducción al inglés del Resumen y las palabras clave.
6. Presentación y relevancia del estudio
7. Descripción de la Metodología (muestra, herramientas y estrategias utilizadas)
8. Análisis de Resultados
9. Conclusiones

**b. Para los reportes de investigaciones en proceso:**

1. Título
2. Nombre(s) del (os) autor(es) e información de sus grados académicos y lugares de trabajo o institución académica y dirección electrónica.
3. Resumen (200 a 300 palabras que reflejen la relevancia del estudio, la propuesta metodológica y el avance del estudio)
4. Palabras clave (al menos tres)
5. Traducción al inglés del Resumen y las palabras clave.
6. Planteamiento del problema
7. Relevancia del estudio
8. Marco teórico (argumentos, hipótesis)

9. Metodología propuesta

10. Cronograma

11. Informe de avance del estudio

**c. Para propuestas acerca de reflexiones sobre la Filosofía de la Investigación o ensayos que propongan un estudio de investigación:**

1. Título

2. Nombre(s) del (os) autor(es) e información de sus grados académicos y lugares de trabajo o institución académica y dirección electrónica.

3. Resumen (200 a 300 palabras que reflejen la relevancia de la propuesta y sintetizen su enfoque)

4. Palabras clave (al menos tres)

5. Traducción al inglés del Resumen y las palabras clave

6. Marco(s) teórico(s)

7. Contenido de la propuesta (argumentación y discusión)

## Formato de los artículos

1. Un máximo de 12 cuartillas, a letra 11 tipo In-divisa Text Sans, 1.5 espacio, incluyendo resumen, bibliografía, anexos y agradecimientos.
2. La citación y bibliografía deben apegarse a los criterios de la APA (6ª edición)
3. Se recomienda no incluir bibliografía sin referencia directa con el texto del trabajo.
4. Por cuestiones de estilo, preferentemente no se admiten notas de pie de página. Estas deberán quedar incluidas en el texto.
5. Los cuadros, gráficas y figuras deberán presentarse preferentemente en blanco y negro e ir numerados dentro del texto, con cifras arábigas. (En formato WORD o JPG).

# Directorio

**Mtro. Jorge Manuel Iturbe Bermejo**  
*Presidente del Consejo de Gobierno*

**Dr. José Francisco Coronato Rodríguez**  
*Rector*

**Mtro. José Rodrigo Oseguera López**  
*Director Académico*

**Mtra. Ofelia Rivera Jiménez**  
*Editor Responsable*

*Departamento de Imagen Institucional  
y Publicaciones*

**L.D.C.G. Paulina Campos Ruiz**  
*Diseño Editorial*